



**FCSH**  
FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**

**Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas**

**“ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO  
GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Previa la obtención del Título de:**

**INGENIERA COMERCIAL Y EMPRESARIAL**

**Presentado por:**

**IVONNE ALEJANDRA SOLEDISPA VARGAS**

**LESLIE SUSANA TORRES PEÑALOZA**

**Guayaquil – Ecuador**

**2016**

## DEDICATORIA

Este trabajo de titulación está dedicado a Dios por todas sus bendiciones, por guiarme y protegerme en cada momento de mi vida. Gracias a Él he culminado mi carrera profesional.

A mis padres: *Hilda y Walter* quienes han sido un pilar fundamental y el mejor equipo a lo largo de toda mi vida, ellos han tomado todos mis sueños como suyos, apoyándome cada día de mi vida como persona y como estudiante. Siempre han estado a mi lado brindándome su apoyo incondicional y aconsejándome para hacer de mí una mejor persona.

A mis familiares y amigos quienes han compartido conmigo cada momento especial de mi vida, brindándome su apoyo y su confianza para culminar con éxito esta meta.

*Ivonne Alejandra Soledispa Vargas*

## DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación está dedicado principalmente a Dios, ya que gracias a él he logrado culminar mi carrera profesional.

A mis padres, **Bolívar** y **Susana** porque ellos siempre estuvieron a mi lado, brindándome su apoyo incondicional y sus consejos para hacer de mí una mejor persona.

A mí querida hermana **Emily** y tía **Martha** por su apoyo y confianza en todo lo necesario para cumplir mis objetivos como persona y estudiante.

A mis demás familiares y amigos que me han llenado de sabiduría para poder culminar con éxitos este proyecto de titulación.

*Leslie Susana Torres Peñaloza*

## **AGRADECIMIENTO**

Un agradecimiento especial a nuestro tutor de proyecto de titulación, *MSc. Milton Paredes* por su paciencia y su dedicación.

Sus conocimientos, orientación y motivación han sido fundamentales para la realización de este trabajo de titulación.

A la *Escuela Superior Politécnica del Litoral*, especialmente a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas por permitirnos ser parte de esta gran familia politécnica y formarnos como profesionales.

A todos los profesores que tuvimos a lo largo de nuestra carrera universitaria, por su dedicación y sus conocimientos que nos sirvieron para mejorar como personas y ahora como profesionales.

A todos ellos, ¡Muchas gracias!

## **TRIBUNAL DE TITULACIÓN**

---

MSc. Milton Paredes  
DIRECTOR DE PROYECTO DE TITULACIÓN

## **DECLARACIÓN EXPRESA**

"La responsabilidad y la autoría del contenido de este Trabajo de Titulación, nos corresponde exclusivamente; y damos nuestro consentimiento para que la ESPOL realice la comunicación pública de la obra por cualquier medio con el fin de promover la consulta, difusión y uso público de la producción intelectual"

.....  
Ivonne Alejandra Soledispa Vargas

.....  
Leslie Susana Torres Peñaloza

## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iv
TRIBUNAL DE TITULACIÓN.....	v
DECLARACIÓN EXPRESA.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
RESUMEN.....	ix
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xi
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
ÍNDICE DE ABREVIATURAS Y SIGLAS.....	xiii
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.1 ANTECEDENTES.....	1
1.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	2
1.3 JUSTIFICACION DEL PROBLEMA.....	3
1.4 OBJETIVOS.....	5
1.5 METODOLOGÍA.....	6
1.5.1 Caso de Estudio.....	6
1.5.2 Diagrama.....	8
1.5.3 Marco Teórico y Legal.....	10
1.5.4 Diagnóstico.....	11
1.5.5 Evaluación.....	11
<b>CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL.....</b>	<b>12</b>
2.1 MARCO TEÓRICO.....	12
2.1.1 PLANIFICACION Y SOSTENIBILIDAD URBANA.....	12
2.1.1.1 Planificación Urbana.....	13
2.1.1.2 Planificación Estratégica.....	14
2.1.1.2.1 Factores que afectan a la planificación urbana.....	14
2.1.1.2.2 Desafíos en la urbanización en ALC.....	15
2.1.1.2.3 Urbanización desde el punto de vista de migración campo-ciudad en ALC.....	17
2.1.1.2.4 Problemas económicos urbanos en ALC.....	18
2.1.2 DESARROLLO SOSTENIBLE.....	19
2.1.2.1 Ciudades y la Sostenibilidad.....	20
2.1.3 MODELO DE SOSTENIBILIDAD: MODELO ICES.....	21
2.1.3.1 Ambiental y cambio climático.....	22
2.1.3.1 Desarrollo urbano integral.....	23
2.1.3.2 Fiscal y Gobernabilidad.....	23
2.2 MARCO LEGAL.....	35
2.2.1 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.....	35
2.2.1.1 GAD Municipales.....	35
2.2.2 RECURSOS FINANCIEROS DE LOS GAD.....	37
2.2.3 TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.....	40
2.2.4 ENDEUDAMIENTO.....	42
2.2.5 PRESUPUESTO.....	42
2.2.6 PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS.....	44
<b>CAPÍTULO III: CASO DE ESTUDIO.....</b>	<b>45</b>
3.1 CANTÓN DAULE.....	45

3.1.1 GENERALIDADES.....	46
3.1.1.1 Antecedentes.....	46
3.1.2 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS.....	47
3.1.2.1 Ubicación.....	47
3.1.2.2 Población Total.....	48
3.1.2.3 Temperatura y Clima.....	49
3.1.3 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS.....	51
3.1.4 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS.....	53
3.1.4.1 Sectores económicos de mayor importancia.....	53
3.1.4.2 Cambios económicos que han ocurrido en los últimos años.....	54
3.1.4.3 Proyectos que han permitido dinamizar la economía.....	55
3.1.4.3.1 Ejecutados.....	55
3.1.4.3.2 Por ejecutar.....	56
3.1.5 CARACTERÍSTICAS POLÍTICAS.....	57
3.1.5.1 Presencia Partidista en la Administración Municipal.....	57
3.1.5.2 Acuerdos o Desacuerdos con el Gobierno Central.....	58
3.1.6 INDICADORES SOCIOECONÓMICOS.....	58
3.1.6.1 Línea de Pobreza.....	58
3.1.6.2 Índices de Necesidades Básicas Insatisfechas.....	58
3.1.6.3 Tasas de Analfabetismo.....	60
3.2 GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE.....	62
3.2.1 Organigrama Estructural.....	62
3.2.2 Objetivos Institucionales.....	63
3.2.3 Valores Institucionales.....	63
3.2.4 Principios Institucionales.....	63
3.2.5 Análisis de la matriz FODA.....	64
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS FINANCIERO.....</b>	<b>65</b>
4.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO (INDICADORES ICES).....	65
4.2 EVALUACIÓN de INDICADORES ICES.....	68
4.2.1 Niveles de Desempeño.....	68
4.2.2 Matriz de Evaluación.....	69
4.2.3 Evaluación Daule.....	88
4.3 LIMITANTES FINANCIERAS.....	93
4.4 ANÁLISIS HORIZONTAL DE LA CEDULA PRESUPUESTARIA DEL CANTÓN.....	94
4.5 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS HORIZONTAL.....	104
<b>CAPÍTULO V: COMPARACIÓN DEL CANTÓN DAULE CON LA CIUDAD DE AÑELO.....</b>	<b>107</b>
5.1 ANTECEDENTES.....	107
5.2 CARACTERÍSTICAS EN COMÚN ENTRE AMBAS CIUDADES.....	108
5.3 EVALUACIÓN DE INDICADORES.....	109
5.4 COMPOSICIÓN del GASTO ENTRE AMBAS CIUDADES.....	126
5.5 CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO ENTRE AMBAS CIUDADES.....	128
5.6 EVALUACIÓN FINAL ENTRE AMBAS CIUDADES.....	129
<b>CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>132</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>140</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>144</b>

## **RESUMEN**

El presente estudio se denomina “Análisis estructural y económico del presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule”

Esta investigación tienen como objetivo principal ejecutar una evaluación financiera del año 2015, desde la perspectiva de planificación estratégica a fin de medir la autonomía financiera y la gestión de recursos del cantón, los datos recolectados serán proporcionados por la cédula presupuestaria, con esta recopilación de información se van a obtener indicadores financieros que ayudan a finalizar el presente trabajo.

La tesis cuenta con seis capítulos, en los cuales cada uno muestra el contenido necesario que se ha utilizado para perseguir los objetivos planteados en este documento.

En el capítulo I se muestra la información correspondiente a la introducción de la tesis, dentro de éste se describen los antecedentes, el enunciado del problema, la justificación del por qué resulta ser importante un análisis financiero para este cantón, así como los objetivos y la metodología a utilizar.

El capítulo II trata sobre el marco referencial, en el cual el marco teórico hará referencia al gran crecimiento que se ha venido dando en América Latina y El Caribe en estos últimos años, así como la planificación y sostenibilidad urbana, y el modelo de sostenibilidad: Iniciativa de ciudades emergentes y sostenibles (ICES), incluyendo una reseña de los temas, subtemas e indicadores que conforman dicho modelo Dentro del marco legal se expondrá las distintas leyes y prohibiciones que rigen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El capítulo III se trata sobre las características generales del cantón Daule, dentro de éste se describen las características geográficas, demográficas, económicas, políticas, los

indicadores socioeconómicos, así como los proyectos que han permitido dinamizar la economía de este cantón.

En el capítulo IV se desarrolla el análisis financiero de la cédula presupuestaria mediante el modelo ICES (Iniciativa de Ciudades Emergentes), y se categorizan los resultados de los indicadores analizados con la técnica de semaforización para dar un análisis rápido y real como se indica en el modelo utilizado.

En el capítulo V se desarrolla un análisis comparativo que evalúa la gestión del cantón Daule al año 2015 a través de los resultados obtenidos de los indicadores del modelo ICES en el presente trabajo, y se lo compara con la gestión realizada por la ciudad argentina de Añelo, al año 2013,

En el capítulo VI se muestran las conclusiones y recomendaciones correspondientes al presente proyecto.

## LISTA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1.1: ETAPAS DE LA METODOLOGÍA (ESTUDIO DE CASO).....	7
ILUSTRACIÓN 1.2: METODOLOGÍA ESTUDIO DE CASO.....	7
ILUSTRACIÓN 1.3: TRIANGULACIÓN EN LA METODOLOGÍA ESTUDIO DE CASO.....	8
ILUSTRACIÓN 1.4: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO INDICADORES ICES.....	9
ILUSTRACIÓN 2.5: FACTORES EXTERNOS QUE AFECTAN PLANIFICACIÓN URBANA.....	15
ILUSTRACIÓN 2.6: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE URBANIZACIÓN EN ALC.....	15
ILUSTRACIÓN 2.7: TASA DE URBANIZACIÓN EN ALC 1950-2010.....	16
ILUSTRACIÓN 2.8: CONTRIBUCIÓN A LA MIGRACIÓN CAMPO-CIUDAD.....	17
ILUSTRACIÓN 2.9: TASAS DE POBREZA EN ALC.....	18
ILUSTRACIÓN 2.10: PILARES FUNDAMENTALES EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	20
ILUSTRACIÓN 2.11: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO INDICADORES ICES (MODELO).....	22
ILUSTRACIÓN 3.12: DIVISIÓN POLÍTICA CANTÓN DAULE.....	46
ILUSTRACIÓN 3.13: UBICACIÓN DEL CANTÓN DAULE.....	47
ILUSTRACIÓN 3.14: LIMITES DEL CANTÓN DAULE.....	50
ILUSTRACIÓN 3.15: INCREMENTO POBLACIONAL URBANO Y RURAL.....	52
ILUSTRACIÓN 3.16: POBLACIÓN URBANA Y RURAL.....	53
ILUSTRACIÓN 3.17: POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD DAULE.....	54
ILUSTRACIÓN 3.18: DETERMINACIÓN DEL ÁREA DEL PUENTE DAULE-GUAYAQUIL.....	57
ILUSTRACIÓN 3.19: PREFERENCIAS DE PARTIDOS POLITICOS (ALCALDES).....	57
ILUSTRACIÓN 3.20: TENENCIAS DE VIVIENDAS.....	59
ILUSTRACIÓN 3.21: PORCENTAJE DE POBLACION POBRE POR NBI.....	60
ILUSTRACIÓN 3.22: TASAS DE ANLAFABESTISMO.....	61
ILUSTRACIÓN 3.23: PORCENTAJE DE ANALFABETISMO.....	61
ILUSTRACIÓN 4.24: NIVELES DE DESEMPEÑO Y SEMAFORIZACION ICES.....	69
ILUSTRACIÓN 4.25: INGRESOS PROPIOS RESPECTO INGRESOS TOTALES.....	73
ILUSTRACIÓN 4.26: TRANSFERENCIAS TOTALES RESPECTO A LOS INGRESOS.....	74
ILUSTRACIÓN 4.27: TRANSFERENCIAS ESPECIFICAS RESPECTO A LOS INGRESOS.....	75
ILUSTRACIÓN 4.28: INGRESOS DE OTRAS FUENTES RESPECTO A LOS INGRESOS.....	76
ILUSTRACIÓN 4.29: RECUPERACION DEL COSTO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS.....	78
ILUSTRACIÓN 4.30: IMPUESTOS RECAUDADES RESPECTO IMPUESTOS FACTURADOS.....	79
ILUSTRACIÓN 4.31: GASTOS CORRIENTES RESPECTO AL TOTAL DE GASTOS.....	81
ILUSTRACIÓN 4.32: GASTOS DE CAPITAL RESPECTO AL TOTAL DE GASTOS.....	83
ILUSTRACIÓN 4.33: TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE GASTOS CORRIENTES.....	84
ILUSTRACIÓN 4.34: COEFICIENTE DE LA DEUDA MUNICIPAL.....	86
ILUSTRACIÓN 4.35: CRECIMIENTO DE LA DEUDA.....	87
ILUSTRACIÓN 4.36: RESULTADOS DE LOS INDICADORES ICES.....	92
ILUSTRACIÓN 5.37: INGRESOS PROPIOS RESPECTO A LOS INGRESOS.COMPARACIÓN.....	112
ILUSTRACIÓN 5.38: TRANSFERENCIAS TOTALES RESPECTO A LOS INGRESOS.....	113
ILUSTRACIÓN 5.39: TRANSFERENCIAS ESPECÍFICAS RESPECTO A LOS INGRESOS.....	114
ILUSTRACIÓN 5.40: INGRESOS DE OTRAS FUENTES RESPECTO A LOS INGRESOS.....	115
ILUSTRACIÓN 5.41: IMPUESTOS RECAUDADES RESPECTO IMPUESTOS FACTURADOS.....	117
ILUSTRACIÓN 5.42: GASTOS CORRIENTES CON RESPECTO AL TOTAL DE GASTOS.....	120
ILUSTRACIÓN 5.43: GASTOS DE CAPITAL RESPECTO AL TOTAL DE GASTOS.....	121
ILUSTRACIÓN 5.44: TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE GASTOS CORRIENTES.....	122
ILUSTRACIÓN 5.45: COEFICIENTE DE LA DEUDA MUNICIPAL.....	126
ILUSTRACIÓN 5.46: CRECIMIENTO DE LA DEUDA.COMPARACIÓN DAULE Y AÑELO.....	127
ILUSTRACIÓN 5.47: COMPOSICIÓN DEL GASTO. DAULE (2015).....	128
ILUSTRACIÓN 5.48: COMPOSICIÓN DEL GASTO. AÑELO (2013).....	129
ILUSTRACIÓN 5.49: RESULTADO FINAL: INDICADORES MODELO ICES. DAULE (2015).....	132
ILUSTRACIÓN 5.50: RESULTADO FINAL: INDICADORES MODELO ICES. AÑELO (2013).....	133

## LISTA DE TABLAS

TABLA 3.1: POBLACIÓN TOTAL DEL CANTÓN DAULE.....	48
TABLA 3.2: DENSIDAD POBLACIONAL DE DAULE.....	49
TABLA 3.3: DIVISIÓN POLITICA DEL CANTÓN DAULE.....	50
TABLA 3.4: POBLACIÓN URBANA Y RURAL.....	51
TABLA 3.5: PROYECTOS EJECUTADOS EN DAULE.....	55
TABLA 3.6: TENENCIA DE LA VIVIENDA.....	59
TABLA 3.7: PORCENTAJE DE POBLACION POBRE POR NBI.....	60
TABLA 3.8: TASA DE ALAFABETISMO.....	61
TABLA 3.9: PORCENTAJE DE ANALFABETISMO.....	61
TABLA 4.10: INDICADORES ICES.....	66
TABLA 4.11: MATRIZ DE EVALUACIÓN MODELO ICES.....	70
TABLA 4.12: INGRESOS PROPIOS RESPECTO INGRESOS TOTALES.....	72
TABLA 4.13: TRANSFERENCIAS TOTALES RESPECTO A LOS INGRESOS.....	74
TABLA 4.14: TRANSFERENCIAS ESPECIFICAS RESPECTO A LOS INGRESOS.....	75
TABLA 4.15: INGRESOS DE OTRAS FUENTES RESPECTO A LOS INGRESOS.....	76
TABLA 4.16: RECUPERACION DEL COSTO EN LA PRESTACION DE SERVICIO.....	77
TABLA 4.17: IMPUESTOS RECAUDADES RESPECTO IMPUESTOS FACTURADOS.....	79
TABLA 4.18: EXISTENCIA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO.....	80
TABLA 4.19: GASTOS CORRIENTES RESPECTO AL TOTAL DE GASTOS.....	81
TABLA 4.20: GASTOS DE CAPITAL RESPECTO AL TOTAL DE GASTOS.....	82
TABLA 4.21: TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE GASTOS CORRIENTES.....	83
TABLA 4.22: COHERENCIA DEL PRESUPUESTO CON LA PLANIFICACION.....	85
TABLA 4.23: COEFICIENTE DE LA DEUDA MUNICIPAL.....	86
TABLA 4.24: CRECIMIENTO DE LA DEUDA.....	87
TABLA 4.25: INDICADORES ICES.....	88
TABLA 4.26: RESULTADOS DE LOS INDICADORES ICES.....	91
TABLA 5.27: INGRESOS PROPIOS RESPECTO A LOS INGRESOS.COMPARACIÓN.....	112
TABLA 5.28: TRANSFERENCIAS TOTALES RESPECTO A LOS INGRESOS.....	113
TABLA 5.29: TRANSFERENCIAS ESPECÍFICAS RESPECTO A LOS INGRESOS.....	114
TABLA 5.30: INGRESOS DE OTRAS FUENTES RESPECTO A LOS INGRESOS.....	115
TABLA 5.31: RECUPERACIÓN DEL COSTO EN LA PRESTACION DE SERVICIO.....	116
TABLA 5.32: IMPUESTOS RECAUDADES RESPECTO IMPUESTOS FACTURADOS.....	117
TABLA 5.33: EXISTENCIA DE INDICADORES PARA EL PRESUPUESTO.....	119
TABLA 5.34: GASTOS CORRIENTES CON RESPECTO AL TOTAL DE GASTOS.....	120
TABLA 5.35: GASTOS DE CAPITAL RESPECTO AL TOTAL DE GASTOS.....	121
TABLA 5.36: TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE GASTOS CORRIENTES.....	122
TABLA 5.37: COHERENCIA DEL PRESUPUESTO CON LA PLANIFICACIÓN.....	123
TABLA 5.38: COEFICIENTE DE LA DEUDA MUNICIPAL.....	125
TABLA 5.39: CRECIMIENTO DE LA DEUDA.COMPARACIÓN DAULE Y AÑELO.....	127
TABLA 5.40: COMPOSICIÓN DEL GASTO. DAULE (2015).....	128
TABLA 5.41: COMPOSICIÓN DEL GASTO. AÑELO (2013).....	129
TABLA 5.42: CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO. AÑELO (2013).....	130
TABLA 5.43: CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO. DAULE (2010).....	130
TABLA 5.44: RESULTADO FINAL: INDICADORES MODELO ICES. DAULE (2015).....	131
TABLA 5.45: RESULTADO FINAL: INDICADORES MODELO ICES. AÑELO (2013).....	132

## LISTA DE ABREVIATURAS

ALC	América Latina y El Caribe
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
IFAC	Federación Internacional de Contadores Públicos
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
MCPE	Ministerio de Coordinación de la Política Económica
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

# CAPÍTULO I

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Antecedentes

Según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), América Latina y el Caribe (ALC) son las regiones que han presentado una mayor cantidad de población. Estas regiones han cambiado de una tasa de crecimiento **“del 64% en 1980 al 79% en 2010”**. Si esta propensión de desarrollo sigue en estas regiones, **“aproximadamente el 87% de la población estará viviendo en ciudades dentro de las próximas décadas”** (BID, 2011, pág. 1).

Al tener un crecimiento dinámico, crea grandes barreras para los municipios por lo que llega a afectar la capacidad para administrar de manera eficiente la calidad de vida de sus ciudadanos.

Esto ha llevado en muchos países a crear entidades, juntas o gobiernos autónomos descentralizados **“destinados a ejecutar políticas locales, planificar y desarrollar la realización de obras públicas, y de suministrar diversos servicios como: el agua potable, el alcantarillado, depuración de las aguas residuales entre otros que establezca la Ley”**. (COOTAD, 2010, Art.54).

Frente a este desafío de rápida urbanización de las ciudades y de la posibilidad de los gobiernos de delegar funciones a gobiernos autónomos regionales, provinciales, cantonales y de parroquias rurales, se forman en Ecuador con la Constitución de 1998, los gobiernos seccionales autónomos. **“Los gobiernos seccionales autónomos son aquellos que generan sus propios recursos financieros y participan de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de solidaridad y equidad. La asignación y distribución de recursos se regirá por los siguientes criterios: número de habitantes, necesidades básicas insatisfechas, capacidad contributiva, logros en el mejoramiento de los niveles de vida y eficiencia administrativa”**. (Constitución de la República del Ecuador, 1998, Art.231)

Con la actual Constitución del 2008, estos gobiernos seccionales autónomos son conocidos actualmente como gobiernos autónomos descentralizados (GAD), son: **“Instituciones que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana”** (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.238).

Los GAD desde el mes de Octubre del año 2010, se regulan por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

## **1.2 Enunciado del Problema**

**“Daule, Cantón de la provincia del Guayas, con 120.326 habitantes”** (INEC - Censo de Población y Vivienda, 2010). Es reconocido a nivel nacional como uno de los cantones de mayor desarrollo urbanístico en los últimos años.

Aproximadamente desde el año 2000, se ha mantenido una continuidad política en la alcaldía de Daule, y son varios períodos en los que ellos han buscado solucionar los problemas de este Cantón. La alcaldía busca constantemente incentivar a los dauleños a confiar en su gestión y la carta de presentación es el trabajo realizado y los proyectos futuros para mantener a Daule en la senda del progreso y que siga creciendo urbanísticamente con el fin de procrear una sociedad con proyecciones hacia un futuro mejor.

Daule cuenta con cinco parroquias: tres de estas parroquias son rurales y dos urbanas. En la parroquia satélite La Aurora se encuentran varias ciudadelas que pueden ser consideradas dentro del concepto “ciudad dormitorio”, usado para definir a aquellas comunidades grandes de carácter residencial, cuyos habitantes en su mayoría viajan a trabajar a una localidad cercana, que para este caso de estudio específico sería la ciudad de Guayaquil y los alrededores.

Este trabajo busca realizar un análisis financiero considerando las principales variables que tienen relevancia en el presupuesto de la municipalidad de Daule, con el fin de poder medir la capacidad del Municipio de financiar sus necesidades de gasto público también conocido como autonomía financiera o si por el contrario aún depende en gran medida de los recursos destinados por el Gobierno Central. Esto se realizará a través del

estudio de las principales cuentas y estados financieros del último año de la Municipalidad de Daule.

### **1.3 Justificación del problema**

Realizar un análisis financiero permite visualizar los movimientos económicos que se han realizado durante el año 2015 en dicho cantón y así poder tomar esta información para proporcionar recomendaciones, sugerencias o nuevas metas que beneficien la gestión de la municipalidad del Cantón.

Daule, se ha llegado a caracterizar por ser uno de los cantones más antiguos y de mayor producción agrícola de la región litoral, en la actualidad cuenta con una población cuyo crecimiento alcanzó la cifra de **“...120.326 habitantes”** (INEC - Censo de Población y Vivienda, 2010). Producto del gran desarrollo urbanístico que ha venido teniendo el Cantón en los últimos años.

Dentro de la Ilustre Municipalidad de Daule, el Arq. José Rizzo (2011) afirma que: **“A mediados del siglo XX sus habitantes comenzaron a desmontar los bosques para de esta manera poder ampliar la superficie de cultivo dedicado para la exportación, el desarrollo agrícola del cantón se incrementó tanto que Daule llegó a constituirse como la capital arrocerera del país, el turismo religioso y algunos balnearios como El Limonal, que es de agua dulce, sustentan un movimiento de turismo nacional en el Cantón”**. (p.8)

**“El Cantón Daule, cuenta con una planificación sostenible de su territorio con acceso a los diversos servicios básicos y públicos, equipamiento comunitario y recreativo, un buen manejo de sus recursos naturales y una infraestructura adecuada y calidad de servicio de salud y educativo óptimo; que impulsa y estimula las actividades agrícolas, comerciales y turísticas que representan una fuente de desarrollo económico”**. (p.10)

El Municipio se ha propuesto como meta el crear y realizar el mejoramiento de las necesidades de sus habitantes en los niveles de vida que tiene la comunidad, tomando en cuenta el aumento poblacional que ha alcanzado en los últimos años.

El objetivo de analizar estados financieros es facilitar la toma de decisiones de todas aquellas personas que estén interesadas en la situación económica y financiera del cantón Daule. Esta información es de importancia para los funcionarios públicos de la municipalidad así como para los ciudadanos quienes se informan a través de la rendición de cuentas que el Municipio realiza para dar a conocer a los dauleños sobre los resultados de su gestión municipal.

A pesar de la descentralización, los gobiernos locales no han logrado incrementar significativamente su capacidad financiera e institucional. **“La participación ciudadana en gestión urbana permanece en niveles bajos, la habilidad de los gobiernos locales de generar recursos internamente se mantiene muy limitada”** (BID, 2011).

Es por este motivo que la importancia de este trabajo parte de la estructura financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en los cuales los Ingresos Propios se encuentran constituidos por el cobro de impuestos, tasas, contribuciones especiales, entre otros.

El estudio de las principales cuentas y estados financieros actuales de la Municipalidad de Daule, permitirá observar cómo se encuentran distribuidos los ingresos y egresos propios del cantón, además de conocer cuánto es lo que actualmente aporta el gobierno central como parte de las transferencias que realiza a este cantón y facilitar la información para finalmente brindar recomendaciones y sugerencias al Ilustre Municipio de Daule para mejorar la gestión de sus recursos y su planificación estratégica.

## **1.4 Objetivos**

### **OBJETIVO GENERAL**

Ejecutar una evaluación financiera de la Gestión Financiera del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Daule al año 2015, desde la perspectiva de planificación estratégica a fin de medir la autonomía financiera y la gestión de recursos del cantón.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Realizar un diagnóstico financiero de la cédula presupuestaria del año 2015 del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Daule bajo la perspectiva de planificación estratégica.
- Evaluar la información presentada en el presupuesto financiero del año 2015 del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Daule, determinando tres niveles de desempeño para así poder determinar fortalezas, oportunidades y riesgos financieros durante el período de estudio.

## 1.5 Metodología

### 1.5.1 Caso de Estudio

Debido a que el objetivo del presente proyecto es realizar una evaluación financiera de la gestión del municipio del cantón Daule, desde la perspectiva de planificación estratégica se considera que una adecuada planificación financiera es importante ya que permite determinar la factibilidad de la planificación estratégica, además le permite determinar a la municipalidad sus ingresos y poder evaluar si estos serán suficientes para cubrir los gastos proyectados para la ejecución de planes y actividades en beneficio de la ciudadanía.

Para la realización de este trabajo se ha optado por la metodología de estudio de caso, el autor Yin (1994) define al estudio de caso como un **“...tipo de investigación social que se caracteriza por la indagación empírica de un problema contemporáneo en su contexto real, donde los límites entre el problema y el contexto no se muestran de forma precisa”** (p.13).

La razón para optar por la metodología de estudio de caso es que el tema de este proyecto es un tema contemporáneo y se encuentra dentro del contexto de realidad, además la recopilación de datos se la puede obtener a través de diversas fuentes principalmente secundarias; tanto cualitativas como cuantitativas, ya que existen estudios encontrados que parten del mismo planteamiento del que se pretende realizar este trabajo, finalmente debido a que mediante el estudio de caso se pueden tratar temas en los cuales el investigador no tiene control total sobre los eventos investigados.

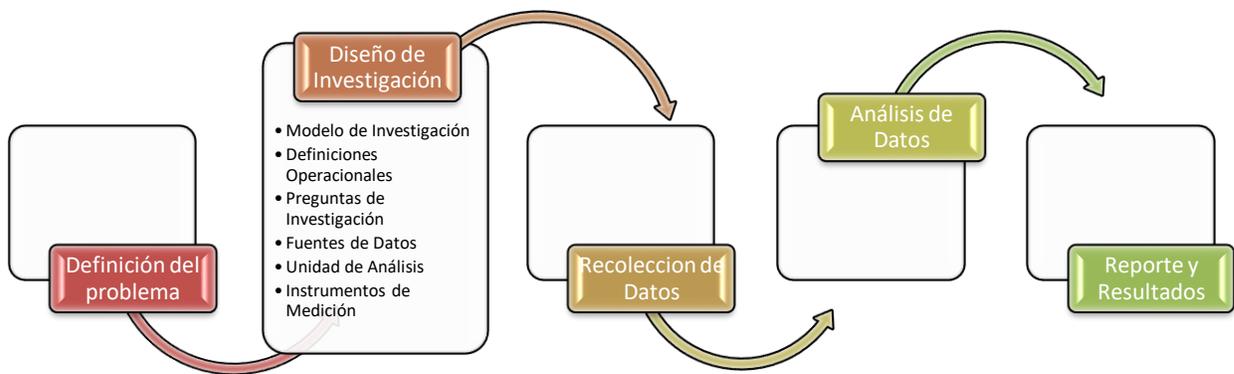
**“El estudio de caso es constantemente encontrado en economía, en la cual la estructura de una industria dada, o el desempeño económico de una ciudad o de una región, pueden ser investigadas por el uso del diseño de un estudio de casos”** (Yin, 1994, pág. 13).

Al usar el método de estudio de casos se podrán responder las preguntas de investigación: ¿Cómo? y ¿Por qué?, esto ayudará, a alcanzar los objetivos de investigación y responder al problema de investigación previamente planteado. Adicionalmente este tipo

de metodología tiene una finalidad evaluativa que se ajusta a los objetivos del presente trabajo.

Con la metodología de estudio de casos se deben cumplir una serie de pasos o etapas que parten desde la definición del problema, determinación del diseño de investigación, recolección de datos necesarios y análisis de los mismos y finalmente presentación de reportes y resultados obtenidos.

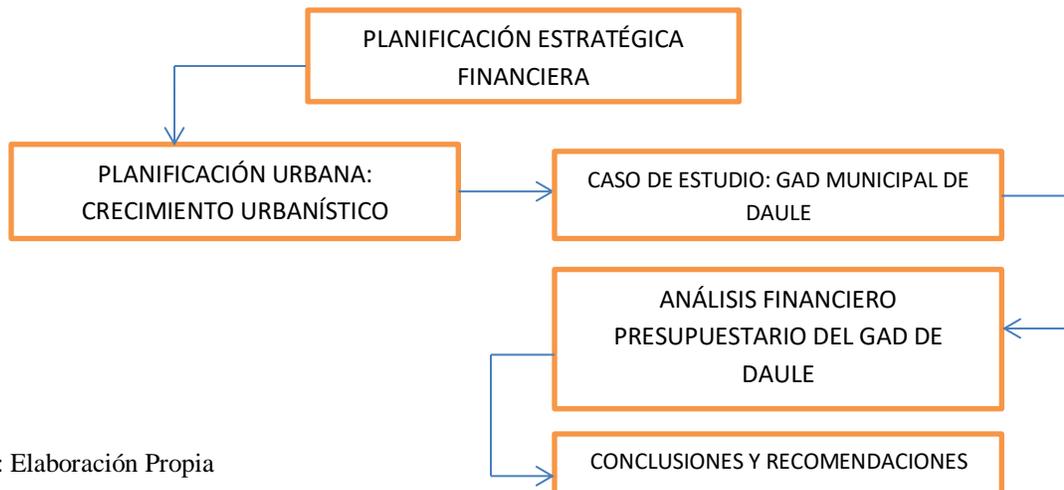
**Ilustración 1.1: Etapas de la metodología del Estudio de Caso**



Fuente: (Yin, 1994)

Aplicando esta metodología al presente proyecto de investigación que es la evaluación financiera de la Gestión Municipal del Cantón Daule, podemos observar que se requiere de una correcta planificación estratégica y financiera, además de una adecuada planificación urbana debido al gran crecimiento poblacional que ha tenido el cantón Daule en los últimos años.

**Ilustración 1.2: Metodología del Estudio de Caso**



Fuente: Elaboración Propia

### 1.5.2 Diagrama

Según Yin (1994) afirma que:

**“En el estudio de casos se recomienda la utilización de varias fuentes de datos y el cumplimiento del principio de triangulación que permita garantizar la validez interna de la investigación. Esto permitirá verificar si dentro de la recolección de los datos que se obtuvieron a través de diversas fuentes de información guardan algún tipo de relación entre sí [principio de triangulación]; es decir, si desde diferentes perspectivas convergen los efectos explorados en el fenómeno objeto de estudio.”**  
(p.13)

**Ilustración 1.3: Triangulación en la metodología de Estudio de Casos**



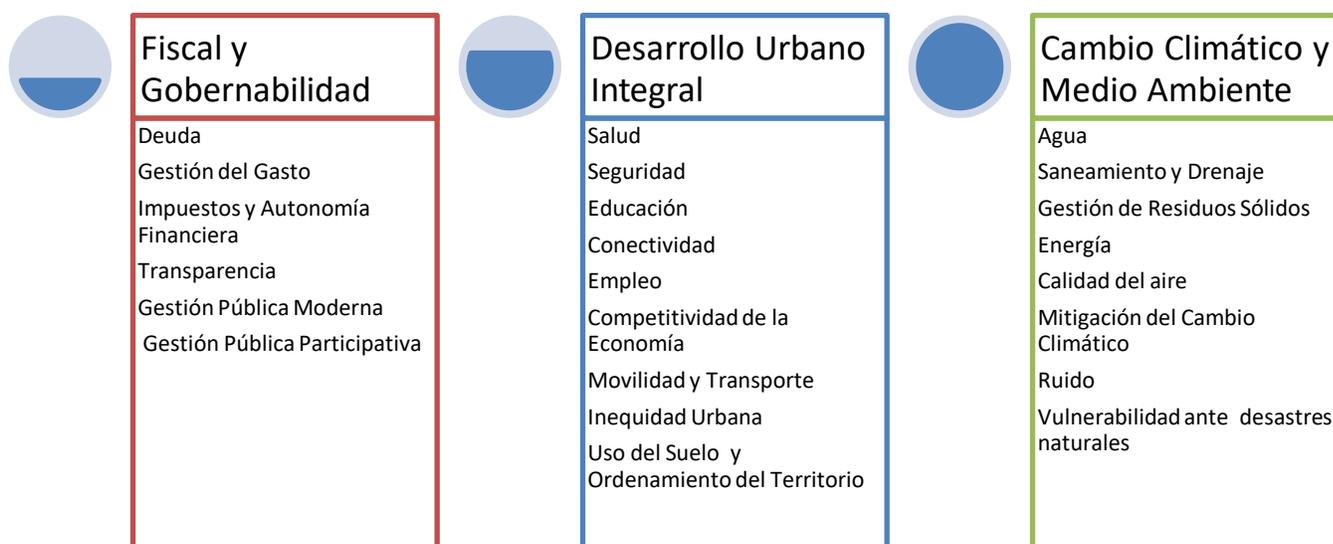
Fuente: Elaboración Propia

La Iniciativa de ciudades emergentes y sostenibles (ICES) fue propuesta por el BID para apoyar a ciudades emergentes que se enfrentan al desafío del rápido crecimiento urbanístico, generar empleo, mejorar la calidad de vida de sus habitantes, suministrar servicios básicos, etc. Esta iniciativa con el objetivo de evitar que estos desafíos interfieran en el desarrollo de las ciudades puso en marcha en el año 2012 la metodología ICES.

**“Esta metodología (ICES), ha sido probada con éxito en 40 ciudades aproximadamente hasta la actualidad” (BID, 2011).**

Utiliza una perspectiva integral e interdisciplinaria, consta de tres dimensiones: ambiental y cambio climático; fiscal y gobernabilidad; y urbana. Adicionalmente tiene 23 temas, 59 subtemas y 120 indicadores para facilitar el análisis y comprensión del modelo.

**Ilustración 1.4: Análisis y Diagnóstico. Indicadores que cubren las 3 dimensiones del ICES**



Fuente: Elaboración Propia

Se eligió la metodología ICES para la realización de este trabajo, debido a su enfoque hacia los principales retos de una ciudad emergente como lo es Daule, que por el hecho de tener un acelerado crecimiento urbanístico durante los últimos años, ha incorporado algunos retos a la alcaldía para cubrir las necesidades básicas de los habitantes y mejorar constantemente la calidad de vida de los ciudadanos de este cantón. Además el modelo ICES representa de forma didáctica y explicativa las dimensiones e indicadores que se utilizarán para realizar la evaluación financiera del gobierno autónomo municipal de Daule que es lo se pretende como objetivo principal en este trabajo.

Dentro del modelo ICES, se usaron los resultados obtenidos de los indicadores correspondientes a los temas: Deuda, Impuestos y Autonomía Financiera y Gestión de Gasto, para realizar el análisis y evaluación de información obtenida.

### 1.5.3 Marco teórico y marco legal

**“El marco teórico, es una revisión exhaustiva de las teorías recientes que describen todo lo que se sabe o se ha investigado sobre un determinado evento o caso particular”** (Martinez, 2012, pág. 1). Ayuda a enriquecer el trabajo dándole pautas de cómo se debe realizar el estudio, y a su vez permite que dicho trabajo se beneficie a partir de sus aportaciones científicas.

Partiendo de este concepto, se elige comenzar este trabajo a partir de un marco teórico que contenga los 3 pilares fundamentales como son: la planificación urbana, sostenibilidad urbana o planificación estratégica, y el respectivo modelo a utilizar que para este caso particular será el ICES.

Dentro del concepto de planificación urbana se desarrollan diversos conceptos generales acerca del mismo y sus diversos enfoques, no se pretende con el presente desarrollo explicar una teoría específica o perspectiva en particular del mismo, sino más bien determinar los diferentes desafíos urbanos o problemas que presentan las ciudades cuando no se tiene una correcta planificación urbana.

La sección correspondiente a la sostenibilidad urbana o planificación estratégica se enfoca en la parte financiera de como las ciudades utilizan sus recursos económicos para la satisfacción de sus ciudadanos, es decir si les provee un alto estándar de vida.

En base al caso de estudio que es la evaluación financiera de la cedula presupuestaria del 2015 para el gobierno autónomo descentralizado del cantón Daule, se optó por el modelo del ICES y se enfoca principalmente en los 3 aspectos financieros como son: **Deuda**, en donde se aborda temas como los pasivos contingentes y la sostenibilidad de la deuda municipal, **Gestión del Gasto** se refiere a la calidad del gasto público y el **Impuesto y Autonomía Financiera** que detalla los ingresos e impuestos municipales así como las gestión de cobros del mismo.

Con el marco legal se da una breve reseña introductoria de las leyes anteriores que se basaban en el empoderamiento que tienen los municipios, el impacto que tuvieron los GAD con la Constitución del 2008 y establecer cuáles son las funciones, objetivos que deben cumplir los GAD, así como conocer cuáles son sus limitantes, basándose en las leyes del COOTAD que es el Organismo regulador de los GAD.

#### **1.5.4 Diagnóstico**

El diagnóstico del problema de investigación planteado al inicio de este trabajo, se apoyará en los resultados obtenidos de los indicadores en los temas de relevancia para cumplir los objetivos de este trabajo, este diagnóstico no es subjetivo ya que se realiza en base al modelo ICES con el que se ha trabajado el análisis y evaluación de los datos recolectados y los rangos en los que se realizará la evaluación son definidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y otros entes internacionales con el fin de establecer una escala de rangos general y unificada.

#### **1.5.5 Evaluación**

Para la evaluación de los resultados de este trabajo a través de la metodología ICES, se utilizan los resultados obtenidos de los indicadores usados en los temas: Deuda, Impuestos y Autonomía Financiera y Gestión de Gasto. Esto nos dará los valores estimados de cada uno de los indicadores usados y estos serán comparados con índices similares de ciudades con las mismas características o índices acordados internacionalmente establecidos para los indicadores ICES.

En este trabajo para evaluar se usará la semaforización en cada uno de los indicadores para así poder clasificar los resultados en tres rangos: verde, amarillo y rojo. En el que el rango de color de verde corresponde a una gestión buena o adecuada, el color amarillo indica ciertas dificultades en la gestión y finalmente el rango de color rojo representa o agrupa a aquellas áreas en las que existen problemas o la gestión es deficiente y necesita más atención de parte de las autoridades municipales.

## CAPÍTULO II

### 2.1 MARCO TEÓRICO

#### 2.1.1 Planificación y sostenibilidad urbana

Según la Organización de las Naciones Unidas (2009) afirma: **“Vivimos en un mundo crecientemente poblado, con notables bolsas de pobreza del incremento del PIB per cápita mundial y ambientalmente insostenibles. La población mundial aumenta de manera muy rápida en regiones con escasa capacidad económica que permita garantizar el desarrollo humano, en forma que si no se adoptan políticas públicas para ayudar a las familias pobres, la población estimada para el 2050 será de nueve mil millones o más”**.(p.35)

Hoy en día, la sociedad en la que nos desenvolvemos presenta un continuo proceso urbanizador, el rápido crecimiento urbanístico de diversas ciudades influye directamente sobre el medio ambiente urbano y la calidad de vida que mantienen sus ciudadanos.

El Banco Interamericano de Desarrollo (2011) afirma:

**“América Latina y el Caribe (ALC) es la región en desarrollo que ha registrado la más rápida urbanización en el mundo. En los últimos 60 años se experimentó un significativo avance de la urbanización en el mundo. El porcentaje de población residente en zonas urbanas pasó de representar el 29% de la población total en 1950 a equivaler al 51% en 2010”**. (p.1)

**“Las ciudades no son una suma de sectores; sino que, constituyen regímenes complejos e interdependientes, de cuya dinámica depende la calidad de vida de millones de personas y buena parte de la economía regional. Los desequilibrios ambientales, económicos y sociales de las ciudades pueden generar barreras infranqueables para el desarrollo sostenible de los países”**. (p.1)

En esta sección, se va a tratar diferentes conceptos que mantienen algunos autores sobre lo que representa para ellos la planificación urbana, así como se determinara los

diversos desafíos urbanísticos que presentan las ciudades al momento de realizar su planificación.

Además este apartado, ayudará a entender el origen y significado del término sostenibilidad y de la relación que mantiene con la planificación urbana, así como los elementos que lo conforman y su importancia dentro del estudio. Finalmente, se presentará el modelo del ICES con sus tres aspectos financieros que permitirá determinar los diversos retos a los que se enfrenta una ciudad emergente como es el caso de Daule.

#### **2.1.1.1 Planificación Urbana.**

**“ALC es una región fundamentalmente urbana. Casi el 80% de su población vive actualmente en ciudades, por lo que la región está considerada como la más urbanizada del mundo”** (ONU-Habitat, 2012).

**“A medida que el mundo se vuelve numéricamente más urbano, es importante que los gobiernos acepten la urbanización como un fenómeno positivo y un medio eficaz para mejorar el acceso a los servicios, así como las oportunidades económicas y sociales”** (ONU- Habitat, 2009, pág. 2).

Según el BID, el rápido ritmo de urbanización crea enormes desafíos para los municipios y pone a prueba su capacidad para administrar eficazmente la calidad de vida de sus ciudadanos.

**“La evolución de las ciudades desde el punto de vista físico, político, social y económico plantea nuevos desafíos de gobernabilidad. La descentralización de competencias no siempre se ha acompañado de las necesarias transferencias de recursos y capacidades. Solo los municipios más poblados logran autofinanciarse, mientras que los otros dependen enormemente de los gobiernos centrales. Tampoco se han creado capacidades suficientes a nivel local, ni se han modificado los mecanismos regulatorios, lo que, en muchas ocasiones, impide a las autoridades municipales superar su escasa capacidad recaudatoria, de financiamiento y de inversión”.** (ONU-Habitat, 2012, pág. 16)

### **2.1.1.2 Planificación Estratégica**

Según Fernández Güell (2007) afirma que:

**“La planificación estratégica de ciudades surge ante la crisis y agotamiento del planeamiento urbano debido a algunas razones como: la incapacidad para prever con cierta exactitud la evolución futura del desarrollo urbano, la excesiva complicación técnica y lentitud de los procesos administrativos para el desarrollo de suelo urbanizado, la escasa transparencia, etc.” (p.1).**

La ONU-Hábitat asegura:

**“El papel económico que ejercen las ciudades de ALC está muy relacionado con la estructura productiva del país al que pertenecen. Dicha estructura ha cambiado con el tiempo en función de las transformaciones económicas y tecnológicas, y de la política económica adoptada por el Gobierno de cada país” (ONU-HABITAT, 2012, pág. 15).**

Una conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (2012), establece:

**“En la actualidad existen varias dificultades para poder administrar las ciudades de manera que sigan creando empleos y suscitando prosperidad sin sobrecargar ni el medio ambiente ni los recursos. Entre los problemas urbanos más generalizados cabe mencionar la congestión, el deterioro de la infraestructura, la falta de recursos para servicios básicos y la escasez de vivienda adecuada”. (p.1).**

La planificación estratégica de ciudades se define como **“...un proceso sistemático, creativo y participativo que sienta las bases de una actuación integrada a largo plazo, que define el modelo futuro de desarrollo, formula estrategias y cursos de acción para alcanzar dicho modelo” (Fernández Güell , 2007, pág. 1) .**

#### **2.1.1.2.1 Factores externos que afectan a la planificación urbana**

Según un autor, **“...la planificación estratégica de ciudades puede ser afectada por factores externos que rodean y afectan el entorno de las ciudades. Estos factores**

son externos a la ciudades y muy pocas veces es posibles controlarlos, sin embargo influyen un gran impacto sobre el desarrollo urbano” (Fernández Güell , 2007, pág. 1).

**Ilustración 2.5: Factores Externos que afectan la Planificación Urbana**



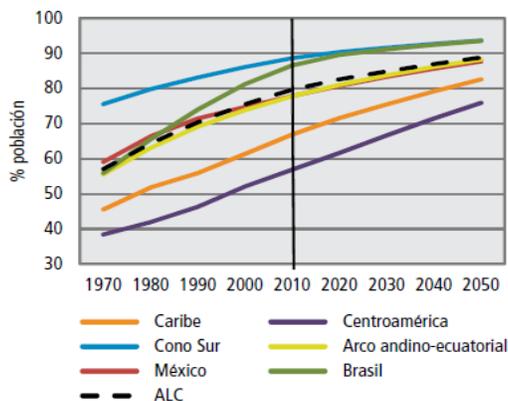
Fuente: Estrategias de Ciudades. (Fernández Güell , 2007)

#### **2.1.1.2.2 Desafíos de la urbanización en ALC**

Según un informe de la ONU-Hábitat (2012) manifiesta:

**“A pesar de que en ALC, la urbanización fue muy acelerada entre 1950 y 1990, ya que la región pasó de tener 40% de la población residiendo en ciudades al inicio de ese periodo, a 70% cuarenta años después. A partir de los años noventa, la proporción de población urbana siguió aumentando, pero de una manera progresivamente más lenta. Las proyecciones indican que esa desaceleración continuara en el futuro y que la proporción de población urbana se acercara al 90% hacia el 2050”.** (p.19)

**Ilustración 2.6: América Latina y el Caribe. Evolución y proyección de la tasa de urbanización ,1970-2050**



Fuente: (ONU-HABITAT, 2012). Publicado en Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012 (p.20). Datos de UNDESA (2010), consultados en mayo 2011.

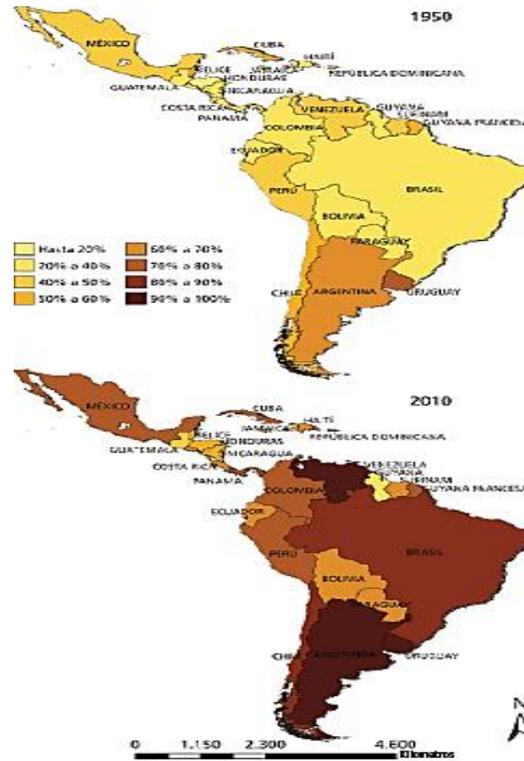
**“Actualmente la transición urbana de la región está prácticamente consolidada y la población urbana crece a un ritmo mucho menor, pero se están dando nuevos fenómenos como el aumento de las migraciones entre ciudades, la emergencia de las ciudades secundarias y la conformación de mega regiones y corredores urbanos”.** (ONU-Habitat, 2012).

La categorización de zonas urbanas es una tarea administrativa de cada país y depende de ciertas variables cualitativas y cuantitativas, una de las más importantes es el número de habitantes, ya que es muy común considerar una zona como urbana si posee más de 2500 habitantes.

**“Las diferencias subregionales en materia de urbanización y en el ritmo del proceso plantean desafíos diversos que requieren de políticas adaptadas a los requerimientos de cada país. Los países que todavía atraviesan procesos activos de crecimiento urbano necesitan prepararse para una mayor demanda de suelo y la extensión de redes de infraestructura y servicios que serán necesarios para cubrir las necesidades de los que lleguen a la ciudad. En los países que presentan un proceso de urbanización más consolidado, el principal desafío está relacionado con la mejora de las condiciones de vida actuales de sus habitantes y la presión para la creación y la**

Ilustración 2.6: ALC Tasa de Urbanización, 1950-2010

mejora de sociales y nuevas (pág. 22)



infraestructura, servicios equipamientos para las familias”. (ONU-Habitat, 2012,

Fuente: (ONU-Habitat, 2012). Publicado en Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012 (p.21). Datos de UNDESA (2010).

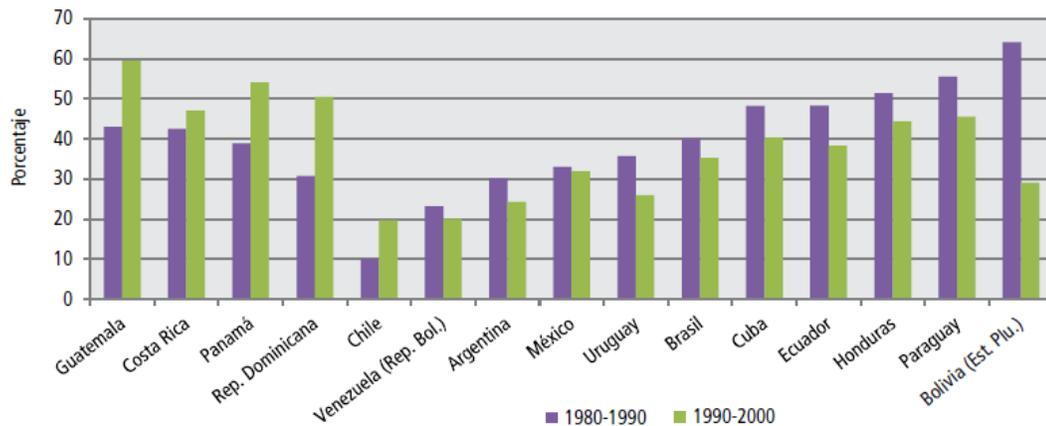
### 2.1.1.2.3 Urbanización desde el punto de vista de migración campo-ciudad en ALC

“Las migraciones no se dan solamente entre países. La migración campo-ciudad se produce desde las ciudades menos atractivas desde el punto de vista económico, laboral y social (áreas expulsoras), hacia las más dinámicas y con mayor potencial en esos aspectos (áreas receptoras). Al factor del atractivo económico, hay que agregar otros, como son las ventajas de comunicación y localización sin importar ciertas externalidades negativas, reales o percibidas, vinculadas con las grandes aglomeraciones urbanas como: mayores índices de violencia, la congestión del tráfico,

**altos niveles de contaminación o un coste de vida y del suelo urbano más elevado”.**  
(ONU-HABITAT, 2012, pág. 23)

Este tipo de migración ha logrado que ciertas ciudades se adapten a nuevos conceptos como el de “ciudad dormitorio”, es decir, aquellas comunidades de carácter residencial, cuyos habitantes en su mayoría viajan a trabajar o realizar diversas actividades a una localidad cercana, ya que en la ciudad donde residen no encuentran el atractivo económico y laboral que desean pero que a pesar de esto por diversas razones poseen sus viviendas en estas ciudades.

**Ilustración 2.7: Contribución de la migración campo-ciudad al crecimiento de la población urbana en varios países (1980-1990) y (1990-2000)**



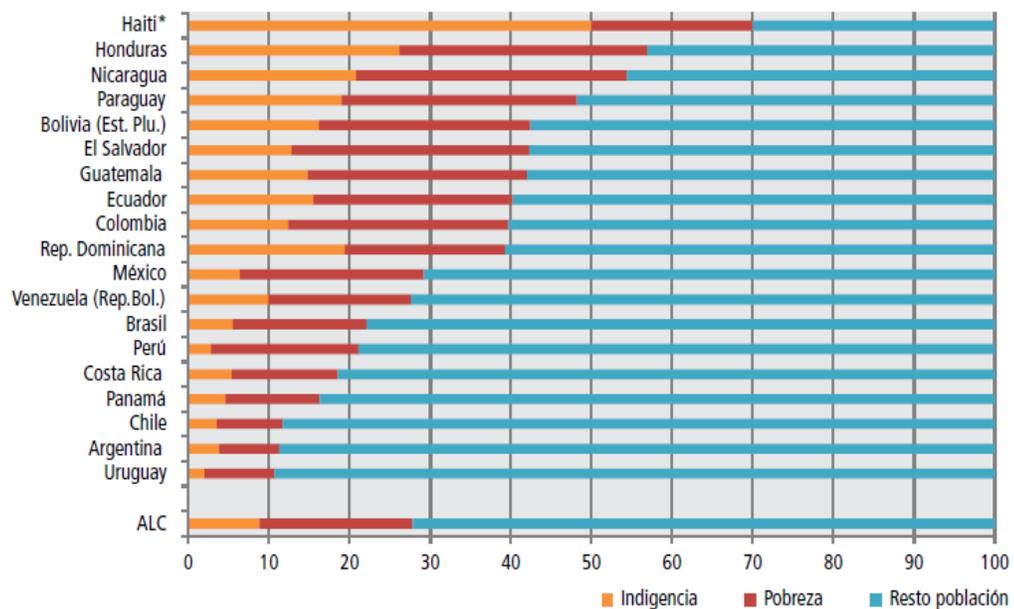
Fuente: (ONU-HABITAT, 2012). Publicado en Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012 (p.24). Datos de CEPAL (2010).

#### 2.1.1.2.4 Problemas económicos urbanos en ALC

**“En ALC la situación económica regional es heterogénea, con economías emergentes que han cobrado relevancia mundial, y otras que avanzan más lentamente. En la región, el 20% de población más rica tiene en promedio un ingreso per cápita casi 20 veces superior al ingreso del 20% más pobre”** (ONU-HABITAT, 2012, pág. 40).

Según el Banco Mundial se define como “pobre” a aquella población que posee un ingreso diario menor a dos dólares, ajustados por paridad de poder de compra, y “pobreza extrema” a la población que vive con menos de un dólar diariamente.

**Ilustración 2.8: América Latina y el Caribe. Tasas de pobreza urbana, 2009**



Fuente: (ONU-HABITAT, 2012). Publicado en Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012 (p.43). Datos de CEPAL (2010).

“Además de la pobreza, el principal problema que afronta ALC es la desigualdad. La región está considerada la más desigual del mundo. Es una desigualdad principalmente en la distribución de la renta, pero también en el hábitat, el acceso a bienes y servicios (de educación, salud, financiamiento, etc.), a oportunidades de empleo, al patrimonio, y al espacio público, entre otros factores que determinan el bienestar del individuo” (ONU-HABITAT, 2012, pág. 46).

### 2.1.2 Desarrollo Sostenible

“Las actuales políticas de planificación urbana son de gran importancia para alcanzar el objetivo de un desarrollo local sostenible, ya que el urbanismo y el hecho de crear ciudades es una de las principales fuentes de impacto medioambiental que existen a nivel mundial, considerando que la urbanización a nivel mundial es un proceso continuo y que las ciudades consumen la mayor parte de los recursos naturales existentes a pesar que sólo ocupan aproximadamente el 2% del total de la superficie terrestre” (Echebarría & Aguado, 2003, pág. 644).

Adicionalmente, desde hace unos años atrás las personas le han empezado a dar mayor importancia al impacto ambiental y buscan reducir los daños producidos al medio ambiente con el fin de lograr un mejor entorno para las presentes y futuras generaciones, es decir, están en constante búsqueda de un “planeta más verde”.

Dadas estas necesidades se requiere hacer frente a la expansión desordenada o incontrolada de ciudades que de ocurrir puede traer incluso problemas adicionales como: contaminación urbana, inadecuado suministro de servicios básicos etc. Frente a estos desafíos, el BID está comprometido con el desarrollo urbano sostenible.

Se define como Desarrollo Sostenible a aquel que “...satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo, 1987).

Según la ONU, el Banco Mundial y otros organismos internacionales se establecen tres pilares fundamentales para el desarrollo sostenible: económico, social y medio ambiente.



La sostenibilidad está basada en una economía que asegure la generación de riquezas manteniendo un lugar y calidad de vida segura y saludable, protegiendo los recursos y el medio ambiente para las presentes y futuras generaciones.

#### **2.1.2.1 Ciudades y la sostenibilidad**

**“Los procesos de descentralización, municipalización y privatización de funciones (servicios urbanos) anteriormente a cargo de la Administración central son parte de las transformaciones más generales y estructurales del Estado y hacen necesario replantearse la administración local” (UNESCO, 1995).**

El BID (2011), define a una ciudad sostenible como:

**“Aquella que ofrece una buena calidad de vida a sus ciudadanos, minimiza sus impactos al medio natural, preserva sus activos ambientales y físicos para generaciones futuras, y a través de ello promueve su competitividad. De la misma manera, cuenta con un gobierno local con capacidad fiscal y administrativa para llevar a cabo sus funciones urbanas con la participación activa de la ciudadanía”.** (p.1)

Según los autores Echebarría y Aguado (2003) afirman:

**“Para que las ciudades sean sostenibles y ecológicamente viables, se debe replantear y reorganizar su funcionamiento mediante la introducción del tema ambiental en la gestión local a través de políticas sectoriales. También existe una relación entre la problemática del mantenimiento de los recursos naturales, el consumo de energía y la generación de residuos, es decir, las ciudades son consumidoras de altas cantidades de energía, y cuanto mayor es el consumo de**

energía, mayor será la necesidad de recursos naturales para sustentar la producción dicha energía. Por lo tanto a la hora de abordar un problema específico, las opciones de actuación deben contemplar al resto de las variables.” (p.644)

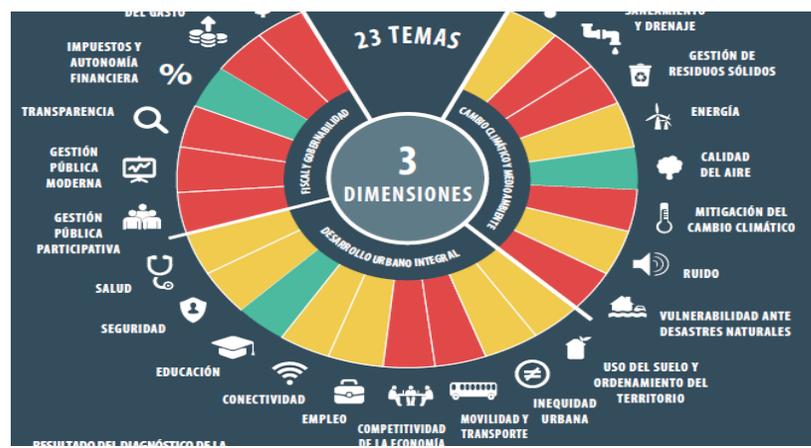
### 2.1.3 Modelo de sostenibilidad: Iniciativa de ciudades emergentes y sostenibles (ICES)

En el año 2010 el BID estableció la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES), con el objetivo de apoyar a las ciudades emergentes.

El modelo ICES se usará, para realizar el evaluación financiera de la gestión financiera del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Daule al año 2015, desde la perspectiva de planificación estratégica y de esta forma alcanzar los objetivos previamente planteados para este trabajo.

En el modelo ICES se analizan los temas más relevantes de la ciudad desde una visión integral buscando la construcción de una ciudad sostenible a largo plazo. Este modelo está conformado por tres dimensiones: ambiental y cambio climático; urbana; y fiscal y gobernabilidad. Adicionalmente estas dimensiones están conformadas por 23 temas y 59 subtemas, cada uno con indicadores que ayuden a definir y diagnosticar los temas más urgentes y relevantes de la ciudad. De estas tres dimensiones sólo se usará la *dimensión fiscal y gobernabilidad* en este trabajo, debido a que esta dimensión permite responder a las preguntas de investigación y alcanzar los objetivos planteados previamente en este trabajo, adicionalmente este modelo servirá como guía de documentación y diagnóstico durante este caso de estudio.

**Ilustración 2.10: Análisis y Diagnóstico. Indicadores que cubren las 3 dimensiones del ICES**



Fuente:(BID, 2011). Publicado Guía Metodológica ICES 2014 (p.16).

La primera dimensión del modelo ICES es: *Sostenibilidad ambiental y cambio climático*, que se encarga de ocho temas que son: agua, saneamiento y drenaje, gestión de residuos sólidos, energía, calidad de aire, mitigación del cambio climático, ruido y vulnerabilidad ante desastres naturales en el contexto de cambio climático. Cada uno de estos temas poseen indicadores que nos ayudan en el diagnóstico de ciertas situaciones de la ciudad como: continuidad del servicio de agua en horas por día, porcentaje de hogares con conexión domiciliaria al sistema de alcantarillado, índice de la calidad de aire, porcentaje de infraestructura fundamental en situaciones de riesgo debido a la construcción inadecuada o ubicación en zonas de riesgos no mitigable, entre otras.

### **2.1.3.1 Ambiental y Cambio Climático**

La primera dimensión del modelo ICES es: *Sostenibilidad ambiental y cambio climático*, que se encarga de ocho temas que son: agua, saneamiento y drenaje, gestión de residuos sólidos, energía, calidad de aire, mitigación del cambio climático, ruido y vulnerabilidad ante desastres naturales en el contexto de cambio climático. Cada uno de estos temas poseen indicadores que nos ayudan en el diagnóstico de ciertas situaciones de la ciudad como: continuidad del servicio de agua en horas por día, porcentaje de hogares con conexión domiciliaria al sistema de alcantarillado, índice de la calidad de aire, porcentaje de infraestructura fundamental en situaciones de riesgo debido a la construcción inadecuada o ubicación en zonas de riesgos no mitigable, entre otras.

### **2.1.3.2 Desarrollo Urbano Integral**

La segunda dimensión del modelo ICES es: *Sostenibilidad urbana*, que se encarga de nueve temas que son: uso del suelo u ordenamiento del territorio, desigualdad urbana, movilidad y transporte, competitividad de la economía, empleo, conectividad, educación, seguridad y salud. Cada uno de estos temas poseen sus respectivos indicadores para el diagnóstico de temas cotidianos y relevantes de la ciudad como: porcentaje de déficit de viviendas, porcentaje de viviendas ubicadas en asentamientos, años en promedio de antigüedad de la flota de transporte, número de días para obtener una licencia de negocios, tasa de desempleo expresada en porcentaje, suscriptores a internet de banda ancha fija, relación estudiantes/ docentes, esperanza de vida al nacer expresada en años, entre otras.

### **2.1.3.3 Fiscal y Gobernabilidad**

La tercera dimensión del modelo ICES es: *Sostenibilidad fiscal y gobernabilidad*, que está conformado por seis temas que son: gestión pública participativa, gestión pública moderna, transparencia, impuestos y autonomía financiera, calidad de la gestión del gasto; y deuda. Cada uno de estos temas poseen sus respectivos indicadores para el diagnóstico de temas cotidianos y relevantes de la ciudad como: número de sesiones públicas de rendición de cuentas por año, existencia de un presupuesto plurianual en años, porcentaje de cuentas de la municipalidad que son auditadas, porcentaje de la recuperación del costo de la prestación de servicios de las empresas municipales, porcentaje de gastos de capital como porcentaje del total de gastos; y porcentajes de pasivos contingentes como porcentaje de los ingresos propios.

Esta dimensión es de gran importancia en este proyecto porque nos ayudará a realizar el análisis y diagnóstico financiero del Gobierno autónomo descentralizado municipal de Daule. De los seis temas pertenecientes a esta dimensión se usarán tres: Impuestos y autonomía financiera, deuda; y gestión del gasto, ya que a través de los respectivos indicadores de estos temas se realizará el diagnóstico financiero de la gestión del GAD Municipal de Daule.

El tema *Impuestos y autonomía financiera* está conformado por dos subtemas: Ingresos e impuestos municipales y Gestión de cobros. El primer subtema: *Ingresos e*

*impuestos municipales*, será analizado a través de cuatro indicadores que nos permitirán conocer:

- **El porcentaje de ingresos propios con respecto a los ingresos totales** que “es el porcentaje de los ingresos del gobierno local que se originan en tarifas, multas e impuestos establecidos por la ley con respecto a los ingresos totales. Se incluyen exclusivamente los ingresos operativos o recurrentes, donaciones otorgadas desde niveles más altos de gobierno y otro tipo de transferencias financieras que pueden estar vinculadas a la prestación de servicios específicos.

Este indicador nos permitirá medir el grado en que la ciudad depende de los ingresos proporcionados por otros niveles de gobierno para prestar sus servicios” (BID, 2013, pág. 168).

Para el análisis de este indicador se considera:

$$\% \text{ ingresos propios con respecto a los ingresos totales} = \frac{\text{Monto total de fondos propios del municipio}}{\text{Monto total de ingresos operativos}} * 100$$

Donde:

El **monto total de fondos propios del municipio** incluyen aquellos obtenidos a través de aranceles por permisos, tarifas de usuario por servicios urbanos e impuestos recaudados únicamente con fines municipales

El **monto total de ingresos operativos o recurrentes** incluyen aquellos transferidos a la ciudad por otros niveles de gobierno.

El resultado de dicha división es multiplicado por 100 con el fin de ser expresado como porcentaje.

Para la evaluación de este indicador se comparará con ciudades que presenten características similares a la ciudad de estudio: Daule . Esto permitirá ubicar el resultado del indicador en un rango superior, igual o inferior en comparación con una ciudad de similares características y así proceder con la respectiva semaforización: verde, amarilla y roja respectivamente.

- **El porcentaje de transferencias totales con respecto a los ingresos totales** que “se refiere a las transferencias totales de otros niveles de gobierno como porcentaje de los ingresos totales.

Este indicador nos permitirá medir el grado de autonomía de la ciudad, debido a que mientras menos dependan de las transferencias son ciudades más autónomas. Adicionalmente le permite cubrir al municipio ciertos posibles problemas de sostenibilidad ya que a través de las transferencias se cubre la diferencia provocada por posibles mayores gastos y aumento de recaudaciones aunque no en la misma medida” (BID, 2013, pág. 169).

Para el análisis de este indicador se considera:

$$\% \text{ transferencias totales con respecto a los ingresos totales} = \frac{\text{Transferencias de otros niveles de gobierno}}{\text{Monto total de ingresos operativos}} * 100$$

Donde:

Las **Transferencias de otros niveles de gobierno** incluyen aquellos recursos que el gobierno local o municipio recibe de otros niveles de gobierno: regionales, provinciales, nacionales etc. Se consideran todas las transferencias recibidas por el municipio incluyendo aquellas que tienen un uso específico y las que no tienen un uso destinado.

El **monto total de ingresos operativos o recurrentes** incluyen aquellos transferidos a la ciudad por otros niveles de gobierno.

El resultado de dicha división es multiplicado por 100 con el fin de ser expresado como porcentaje.

Para la evaluación de este indicador se comparará con ciudades que presenten características similares a la ciudad de estudio: Daule . Esto permitirá ubicar el resultado del indicador en un rango superior, igual o inferior en comparación con una ciudad de similares características y así proceder con la respectiva semaforización: verde, amarilla y roja respectivamente.

- **El porcentaje de las transferencias para fines específicos con respecto al total de transferencias** que “se refiere a las transferencias con usos específicos asignados como porcentaje de las transferencias totales.

Este indicador nos permitirá medir el grado de autonomía de la ciudad, debido a que las transferencias con usos específicos limitan la autonomía del municipio y su capacidad de establecer prioridades. Esto se debe a que en muchos casos las transferencias con fines específicos se destinan a sectores preestablecidos y limita a la municipalidad sobre el uso de estos recursos. Este indicador define el grado de autonomía que los líderes locales tienen en la gestión de los recursos transferidos” (BID, 2013, pág. 170).

Para el análisis de este indicador se considera:

$\% \text{ transferencias para fines específicos con respecto a total de transferencias} = \frac{\text{Transferencias específicas}}{\text{Total de transferencias}} * 100$
--

Donde:

Las **transferencias con usos específicos** incluyen aquellos provenientes de transferencias que sólo pueden ser usadas bajo las condiciones establecidas por el ente que realiza dicha transferencia.

Las **transferencias totales** son el total de transferencias recibidas por el municipio. El resultado de dicha división es multiplicado por 100 con el fin de ser expresado como porcentaje.

Para la evaluación de este indicador se comparará con ciudades que presenten características similares a la ciudad de estudio: Daule . Esto permitirá ubicar el resultado del indicador en un rango superior, igual o inferior en comparación con una ciudad de similares características y así proceder con la respectiva semaforización: verde, amarilla y roja respectivamente.

- **El porcentaje de ingresos de otras fuentes o donantes externos como porcentaje del ingreso total** que “indicará el grado de autonomía de la municipalidad debido a

que mientras más dependa el gobierno local de transferencias y donaciones será menos autónoma” (BID, 2013, pág. 171).

Para el análisis de este indicador se considera:

$$\% \text{ ingresos de otras fuentes con respecto al ingreso total} = \frac{\text{Ingresos de otras fuentes o donantes externos}}{\text{Ingreso Total}} * 100$$

Donde:

Los **ingresos de otras fuentes o donantes externos** incluyen aquellos provenientes de fuentes diferentes a las fuentes de ingresos propios del municipio y transferencias de otros niveles de gobierno dentro del país durante el año.

El **Ingreso Total** son el total de ingresos recibidos por el municipio en el año.

El resultado de dicha división es multiplicado por 100 con el fin de ser expresado como porcentaje.

Para la evaluación de este indicador se comparará con ciudades que presenten características similares a la ciudad de estudio: Daule . Esto permitirá ubicar el resultado del indicador en un rango superior, igual o inferior en comparación con una ciudad de similares características y así proceder con la respectiva semaforización: verde, amarilla y roja respectivamente.

El segundo subtema: *Gestión de cobros* se analizará a través de dos indicadores: recuperación del costo de la prestación de servicios de las empresas municipales expresada en porcentaje y adicionalmente el porcentaje de impuestos recaudados como porcentaje de los impuestos facturados.

- **Recuperación de costos de empresas de prestación de servicios públicos** que es el “porcentaje del costo de la prestación de servicios públicos provistos por la municipalidad y que son recuperados a través de tarifas que se cobran a los consumidores” (BID, 2013, pág. 172).

Para el análisis de este indicador se considera:

% Recuperación de costos de empresas de prestación de servicios públicos

$$= \frac{\text{Costo de Serv. Públicos provistos por el municipio}}{\text{Recaudación por Serv. Públicos provistos por el municipio}} * 100$$

El **Costo de Servicios Públicos provistos por el municipio** incluyen aquellos costos incurridos en la provisión de servicios por parte de la municipalidad directamente o por empresas municipales creadas parfa este fin.

La **recaudación por Servicios Públicos provistos por el municipio** son aquellos ingresos que recibe la munipalidad o la empresa muinicipal por dichos servicios públicos.

El resultado de esta división es multiplicado por 100 con el fin de ser expresado como porcentaje. Para la evaluación de este indicador se procederá con la respectiva semaforización: verde, amarilla y roja cuando el resultado de este indicador sea mayor al 90%, entre 50% y 90% ; y menor al 50% respectivamente.

- **Porcentaje de impuestos recaudados como porcentaje de los impuestos facturados** es aquella “relación entre los impuestos recaudados sobre el total de impuestos facturados. Considerando que la recaudación de impuestos es la fuente principal de ingresos para todos los niveles de gobierno incluidos los municipios. Este indicador nos permitirá medir la efectividad de los organismos recaudadores de impuestos e indirectamente puede mostrar la responsabilidad tributaria de sus habitantes a través del pago de impuestos” (BID, 2013, pág. 173).

Para el análisis de este indicador se considera:

$$\% \text{ impuestos recaudados con respecto a los impuestos facturados} = \frac{\text{Impuestos Recaudados}}{\text{Total de Impuestos Facturados}} * 100$$

Donde:

Los **Impuestos Recaudados** son todos aquellos ingresos generados por la recaudación de impuestos.

El **Total de Impuestos Facturados** se refiere al monto total de impuestos facturados en el año.

El resultado de esta división es multiplicado por 100 con el fin de ser expresado como porcentaje.

Para la evaluación de este indicador se comparará con ciudades que presenten características similares a la ciudad de estudio: Daule . Esto permitirá ubicar el resultado del indicador en un rango superior, igual o inferior en comparación con una ciudad de similares características y así proceder con la respectiva semaforización: verde, amarilla y roja respectivamente.

El tema *Gestión de Gasto* está integrado por el subtema: *Calidad del Gasto Público*. Este subtema será analizado a través de cinco indicadores que nos permitirán conocer la existencia de indicadores de desempeño y metas para el seguimiento de la ejecución del presupuesto, porcentaje del gasto corriente como porcentaje del total de gastos, porcentaje de gastos de capital con respecto al total del gastos, tasa de crecimiento anual promedio del gasto corriente expresado en porcentaje y finalmente conocer si el presupuesto es coherente con la planificación, sus objetivos y sus indicadores.

- **Indicadores de desempeño y metas para el seguimiento de la ejecución del presupuesto:** Para llevar a cabo este análisis se debe “verificar si existen indicadores de desempeño y metas para el seguimiento del presupuesto, si se les monitorea de forma periódica, y si los resultados se incorporan al presupuesto del año siguiente. El fin de este indicador es que permite promover transparencia al proceso de preparación para un presupuesto” (BID, 2013, pág. 174).

Para la evaluación de este indicador se comparará con ciudades que presenten características similares a la ciudad de estudio: Daule . Esto permitirá ubicar el resultado del indicador en un rango superior, igual o inferior en comparación con

una ciudad de similares características y así proceder con la respectiva semaforización: verde, amarilla y roja respectivamente.

- **Gasto corriente como porcentaje del gasto total** se refiere al “total de gastos operativos o continuos divididos para el total de gastos del mismo año, las cifras que se deben tomar para este indicador deben venir directamente de los estados financieros auditados” (BID, 2013, pág. 175).

Para el análisis de este indicador se considerara:

$$\% \text{ Gasto Corriente respecto al Gasto Total} = \frac{\text{Gasto Operativo}}{\text{Total de Gasto}} * 100$$

Dónde:

Los **Gastos Operativos** son los desembolsos que realiza una empresa como consecuencia del desarrollo de sus actividades. Estos pueden ser: los salarios, compra de suministros, alquileres, etc.

Los **Gastos Totales** reflejan todos los gastos realizados por la empresa dentro del año fiscal.

Para la evaluación de este indicador se comparará con ciudades que presenten características similares a la ciudad de estudio: Daule . Esto permitirá ubicar el resultado del indicador en un rango superior, igual o inferior en comparación con una ciudad de similares características y así proceder con la respectiva semaforización: verde, amarilla y roja respectivamente.

- **Gasto de capital como porcentaje del gasto total:** Para este análisis se “tomará en cuenta los gastos anuales sobre activos fijos y se dividirá para el gasto total (operativo y de capital) de un mismo periodo. A través de este indicador se puede observar el nivel de gasto de capital con relación al gasto recurrente que permitirá reflejar la capacidad financiera de poder invertir en bienes de capital necesarios para respaldar el crecimiento y desarrollo futuro” (BID, 2013, pág. 176).

$$\% \text{ Gasto Capital respecto al Gasto Total} = \frac{\text{Gasto Total sobre AF}}{\text{Total de Gasto}} * 100$$

Donde:

Los **Gastos de Capital** son los gastos que se destinan a la inversión y transferencia de capital, estos incluyen todos los gastos que se realicen por la adquisición de activos fijos, con la finalidad de poder aumentar la productividad

Los **Gastos Totales** reflejan todos los gastos realizados por la empresa dentro del año fiscal.

Para la evaluación de este indicador se comparará con ciudades que presenten características similares a la ciudad de estudio: Daule . Esto permitirá ubicar el resultado del indicador en un rango superior, igual o inferior en comparación con una ciudad de similares características y así proceder con la respectiva semaforización: verde, amarilla y roja respectivamente.

- **Tasa de crecimiento anual del Gasto Corriente** se refiere a la “tasa de crecimiento anual de los gastos operativos de los últimos cinco años. A partir de los gastos operativos de los cinco años previos, se estima la tasa de crecimiento promedio. Para ello, se calcula la tasa de crecimiento año por año y luego se promedian los resultados” (BID, 2013, pág. 177).

Para la evaluación de este indicador se comparará con ciudades que presenten características similares a la ciudad de estudio: Daule . Esto permitirá ubicar el resultado del indicador en un rango superior, igual o inferior en comparación con una ciudad de similares características y así proceder con la respectiva semaforización: verde, amarilla y roja respectivamente.

- **Alienación del presupuesto con el plan:** este indicador lo que permitiera es “determinar si el presupuesto presentado incluye los objetivos del plan de desarrollo con indicadores de resultados. Existen tres clases de niveles para medir este indicador y son: programas, proyectos y objetivos de los programas” (BID, 2013, pág. 178). Para la evaluación de este indicador se procederá con la respectiva semaforización: verde, amarilla y roja cuando el resultado de este indicador sea mayor al 70%, entre 30% y 70% ; y menor al 30% respectivamente.

El tema **Deuda** está conformado por dos subtemas: Pasivos Contingentes y Sostenibilidad de la deuda municipal. El primer subtema: **Pasivos Contingentes**, será analizado a través del indicador que nos permitirá conocer el porcentaje de pasivos contingentes como porcentaje de los ingresos propios. El segundo subtema: **Sostenibilidad de la deuda municipal** se analizará a través de sus dos respectivos indicadores: coeficiente del servicio de deuda expresado en porcentaje y porcentaje de crecimiento de deuda.

- **Pasivos contingentes como porcentaje de los ingresos propios:** Este indicador se refiere al “total de pasivos contingentes exigibles en los próximos cinco años como porcentaje de los ingresos propios en el mismo periodo. Dentro de estos pasivos se encuentran las obligaciones pensionales que tenga a su cargo el gobierno municipal o la posible quiebra que implicaría el mal manejo de una empresa del orden municipal” (BID, 2013, pág. 179).

El respectivo cálculo para el análisis de este indicador será:

$\% \text{ Pasivos Contingentes respecto al total de Ingresos Propios} = \frac{\text{Pasivos Contingentes}}{\text{Ingresos Propios}} * 100$
---

Los **Pasivos Contingentes** son obligaciones que surgen como hechos ocurridos en el pasado y que pueden convertirse en obligaciones reales en un futuro.

Los **Ingresos Propios** son aquellos obtenidos a través de aranceles por permisos, tarifas de usuario por servicios urbanos e impuestos recaudados unicamente con fines municipales. Para la evaluación de este indicador se procederá con la respectiva semaforización: verde, amarilla y roja cuando el resultado de este indicador sea mayor al 90%, entre 75% y 90% ; y menor al 75% respectivamente.

- **Coefficiente del servicio de la deuda:** es el coeficiente de los gastos de servicio de la deuda como porcentaje de los ingresos propios de una municipalidad. “Un numero bajo podria indicar que la creciente capacidad de un Municipio para solicitar prestamos o la decision de esta de limitar su deuda para permitir el financiamiento de otras areas de servicio. La finalidad de este indicador es evaluar la sostenibilidad del endeudamiento vigente en una ciudad. Es decir esa capacidad de endeudamiento se evalua en funcion de la capacidad de pago que tiene la ciudad para cubrir la amortizacion y los intereses de la deuda contraida” (BID, 2013, pág. 180).

Coeficiente del servicio de la deuda = $\frac{\text{Costos Totales del servicio de la deuda a largo plazo}}{\text{Total Ingresos Propios}} * 100$
---

El total de Ingresos Propios estará conformado por los ingresos propios menos las transferencias.

Para la evaluación de este indicador se procederá con la respectiva semaforización: verde, amarilla y roja cuando el resultado de este indicador sea menor al 10%, entre 10% y 0% ; y mayor al 20% respectivamente.

- **Crecimiento de la Deuda:** “Se identifica la deuda financiera y no financiera que la ciudad ha contraido en los ultimos tres años. A partir de estos valores se calcula la tasa anual de crecimiento entre los años considerados y luego se promedian estas cifras para obtener la tasa de crecimiento promedio para el periodo” (BID, 2013, pág. 181).

Para la evaluación de este indicador se procederá con la respectiva semaforización: verde, amarilla y roja cuando el resultado de este indicador sea negativo, entre 0% y 2% y mayor al 2% respectivamente.

## **2.2. MARCO LEGAL**

### **2.2.1. Gobiernos Autónomos Descentralizados**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) se rigen por el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Según el COOTAD (2010) Art.28, los GAD pueden ser: regionales, provinciales, cantonales y de parroquias rurales.

**“Cada circunscripción territorial tendrá un Gobierno Autónomo Descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.**

**Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:**

- a) Los de las regiones**
- b) Los de las provincias**
- e) Los de los cantones o distritos metropolitanos**
- d) Los de las parroquias rurales”**

#### **2.2.1.1 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales**

**“Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y**

**fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden”** (COOTAD, 2010: Art.28).

Con la Constitución del año 1998 los GAD eran conocidos como **“Gobiernos Seccionales Autónomos que serán ejercidos por los consejos provinciales, los concejos municipales, las juntas parroquiales y los organismos que determine la ley para la administración de las circunscripciones territoriales indígenas y afroecuatorianas”** (Constitucion de la Republica del Ecuador, 1998, pág. 125, Art.228).

Con la actual Constitución del 2008, estos Gobiernos Seccionales Autónomos son conocidos actualmente como Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Los GAD son instituciones descentralizadas que tienen la facultad de gozar de autonomía sea esta política, administrativa y a su vez financiera siempre y cuando sean regidos por los principios de solidaridad, equidad, y participación ciudadana.

El COOTAD fue creado debido a que **el “Ecuador requería y todavía requiere de un proceso ambicioso de reorganización territorial del Estado, que permita reforzar la autonomía territorial e impulse decididamente la descentralización y la democratización de los diferentes niveles de gobierno”**. (COOTAD, 2010, pág. 8)

Este código se encarga de establecer las diversas regulaciones específicas que se detallan para cada uno de los Gobiernos a nivel territorial, a su vez aquí se definen las diversas funciones, atribuciones y prohibiciones que deben cumplir respectivamente cada uno de los GAD.

Entre las principales funciones de los GAD tenemos:

- a) **“Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.**
- b) **Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.**

- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales.**
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.**
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional.**
- f) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.**
- g) Promover procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria.**
- h) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.**
- i) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal.**
- j) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.**
- k) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal.**
- l) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad.**
- m) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales**

**ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad**

**n) Las demás establecidas en la ley.”**

(COOTAD, 2010, págs. 56, Art.54)

### **2.2.2 Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**

**“Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad”** (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 133), (Art.270).

Según la Constitución del Ecuador (2008) en su Art. 271 establece que:

**“Estos Gobiernos participarán de al menos el 15% de ingresos permanentes y de un monto no inferior al cinco por ciento de los no permanentes correspondientes al Estado central, excepto los de endeudamiento público. Las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas y automáticas, y se harán efectivas mediante las transferencias desde la Cuenta Única del Tesoro Nacional a las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados”.** (p.133)

Según lo estipulado en el Art.272 de la Constitución **“la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:**

- 1. Tamaño y densidad de la población.**
- 2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.**
- 3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado”.**

(Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 133)

Según lo estipulado en el Art.76 del COOTAD:

**“Los recursos económicos transferidos, generados y recaudados por los GAD son recursos públicos, los gobiernos que reciban o transfieran bienes o recursos públicos tendrán la obligación de aplicar los procedimientos que permitan la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y control público sobre la utilización de los recursos” (COOTAD, 2010).**

Para la rendición de cuentas el COOTAD (2010) en su Art. 168 establece que:

**“Todo GAD tiene la obligación de presentar en su página web u otro medio toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto. Los ejecutivos de los GAD remitirán trimestralmente, la información financiera y presupuestaria, a través de documentos físicos y medios digitales, de sus cédulas presupuestarias y balances financieros, al ente rector de las finanzas públicas y al ente técnico rector de la planificación nacional, para efectos de consolidación de la información financiera nacional. En el caso de incumplimiento deliberado de esta obligación será sancionado con el veinticinco por ciento (25%) de la remuneración básica unificada de la máxima autoridad”. (p.93)**

Entre los recursos financieros de los GAD (Art.171) se encuentran los siguientes:

- a) “Ingresos propios de la gestión.**
- b) Transferencias del presupuesto general del Estado.**
- c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones.**
- d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables.**
- e) Recursos provenientes de financiamiento”.**

(COOTAD, 2010, pág. 94)

**a) Ingresos Propios de la Gestión:** “Son ingresos propios los que provienen de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas; los de venta de bienes y servicios; los de renta de inversiones y multas; los de venta de activos no financieros y recuperación de inversiones; los de rifas, sorteos, entre otros ingresos”. (COOTAD, 2010, pág. 94, Art.172)

**b) Transferencias del presupuesto general del Estado:** “Comprende las asignaciones que les corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados del presupuesto general del Estado correspondientes a ingresos permanentes y no permanentes; los que provengan por el costo de las competencias a ser transferidas; y, los transferidos de los presupuestos de otras entidades de derecho público, de acuerdo a la Constitución y a la ley”. (COOTAD, 2010, pág. 95, Art.173)

**c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones:** “Comprenden los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo. Estos pueden provenir del sector público, del sector privado, del sector externo, que incluyen donaciones y los recursos de la cooperación no reembolsable”. (COOTAD, 2010, pág. 95, Art.174)

**d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables:** “Los gobiernos autónomos descentralizados en cuyas circunscripciones se exploten o industrialicen recursos no renovables tendrán derecho a participar en las rentas que perciba el Estado por esta actividad, de acuerdo a lo previsto en la Constitución”. (COOTAD, 2010, pág. 95, Art.175)

**e) Recursos provenientes de financiamiento:** “Constituyen fuentes adicionales de ingresos, los recursos de financiamiento que podrán obtener los GAD, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores”. (COOTAD, 2010, pág. 95, Art.176).

El Art.186 del COOTAD (2010) correspondiente a la Facultad Tributaria establece:

**“Los gobiernos municipales y distritos metropolitanos autónomos podrán crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas, por el establecimiento o ampliación de servicios públicos que son de su responsabilidad, el uso de bienes o espacios públicos, y en razón de las obras que ejecuten dentro del ámbito de sus competencias y circunscripción, así como la regulación para la captación de las plusvalías”. (p.98)**

### **2.2.3 Transferencias del Presupuesto General del Estado**

Las transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados serán:

- a) “Transferencias provenientes de ingresos permanentes y no permanentes para la equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos correspondientes a las competencias exclusivas. Por ingresos permanentes se entenderá los ingresos corrientes del presupuesto general del Estado que administra el tesoro nacional; y por no permanentes, los ingresos de capital que administra el tesoro nacional, exceptuando los de financiamiento, entre los cuales consta la cuenta de financiamiento e importación de derivados (CFID).**
- b) Transferencias destinadas a financiar el ejercicio de nuevas competencias.**
- c) Transferencias para compensar a los gobiernos autónomos descentralizados en cuyos territorios se generen, exploten o industrialicen recursos no renovables.**

**Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba una competencia por delegación, recibirá también los recursos correspondientes”. (COOTAD, 2010, pág. 99, Art.189).**

**“Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado”.** (COOTAD, 2010, pág. 100), (Art.192)

Para el cálculo de la asignación presupuestaria para cada gobierno autónomo descentralizado se aplicará la siguiente fórmula:

$$R_i = \left( \sum_{j=1}^7 Z_i^j \times \frac{M_j}{K_j} \right) \times P_i$$

Las variables de la fórmula representan:

*i* : Índices que representan al gobierno autónomo al que se le aplica la fórmula.

*j* : Índice que representa cada uno de los criterios establecidos en la Constitución.

$R_i$  : Monto que recibe el gobierno autónomo descentralizado *i*.

$Z_i^j$  : Dato correspondiente al gobierno autónomo *i*, para el criterio *j*.

$P_i$  : Población ponderada del territorio del gobierno autónomo descentralizado *i*.

$M_j$  : Monto total a repartir en el criterio *j*.

$K_j$  : Valor que permite que el total de asignaciones a los gobiernos autónomos descentralizados sea igual al monto total a repartirse *M*.

#### **2.2.4 Endeudamiento**

**a) Acceso:** “Los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales pueden acceder a endeudamiento para financiar inversiones de mediano y largo plazo que no puedan ser cubiertas con sus recursos en un período. Los ingresos provenientes del endeudamiento constituyen ingresos no permanentes y únicamente financiarán egresos no permanentes, es decir programas y proyectos de mediano y largo plazo debidamente priorizados en sus respectivos planes de desarrollo territorial y que contribuyan al Plan Nacional de Desarrollo”. (COOTAD, 2010, pág. 107, Art.211).

**b) Endeudamiento Público y reglas fiscales:** “Los actos, contratos y procedimientos del endeudamiento público de los GAD se registrarán por los preceptos de la Constitución

y de las normas establecidas en la ley que regule las finanzas públicas, y se someterán a las reglas fiscales y de endeudamiento público análogas a las del presupuesto general del Estado”. (COOTAD, 2010, pág. 107, Art.212).

**c) Deuda flotante:** “Los gobiernos autónomos descentralizados no podrán registrar como deuda flotante los gastos cuyos compromisos de pago en el ejercicio excedan la caja disponible para ese pago”. (COOTAD, 2010, pág. 107, Art.213).

**d) Subrogación:** “El gobierno central podrá subrogar deuda pública de los gobiernos autónomos descentralizados únicamente en situaciones excepcionales calificadas por el Presidente de la República y previo dictamen favorable del Comité de Deuda y Financiamiento”. (COOTAD, 2010, pág. 108, Art.214).

### **2.2.5 Presupuesto**

**“El presupuesto de los GAD se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. Se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año”.** (COOTAD, 2010, pág. 108, Art.215).

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

1. Ingresos
2. Egresos
3. Disposiciones generales.

Los ingresos presupuestarios se dividirán en los siguientes títulos: ingresos tributarios, ingresos no tributarios y empréstitos.

**1.- “Ingresos Tributarios:** Comprenden lo que son los impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras y ordenamiento”.

**2.- Ingresos No Tributarios:** se clasificaran en

- **“Rentas patrimoniales:** Ingresos provenientes del dominio predial (tierras y edificios), utilidades provenientes del dominio comercial, industrial, de inversiones financieras e ingresos provenientes de utilización o arriendo de bienes de dominio público.
- **Transferencias y aportes:** \_Asignaciones fiscales, asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o de otros organismos públicos y transferencias del exterior”.
- **“Venta de activos:** \_De bienes raíces y de otros activos”.

**3.- “Empréstitos:** son una fuente de financiación ajena dividida en partes alícuotas llamadas obligaciones y se divide en internos y externos”. (COOTAD, 2010)

**“Los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada GAD”.** (COOTAD, 2010, pág. 111, Art.228)

**“Para la rendición de cuentas al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del GAD convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada GAD se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año”.** (COOTAD, 2010, pág. 120, Art.266).

### **2.2.6 Planificación y Políticas Públicas**

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas (COPFP, 2011), establece:

**Art.12: “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y**

**coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”. (p.21)**

**Art.15: “Los GAD formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto”. (p.23)**

## **CAPÍTULO III**

### **3. CASO DE ESTUDIO**

#### **3.1 Cantón Daule**

**“El universo de ciudades menores de 500.000 habitantes es grande y heterogéneo, abarcando desde las muy pequeñas, con características cercanas al medio rural, hasta ciudades que han logrado desarrollar un tejido económico importante gracias a la explotación de recursos naturales o por disfrutar de alguna ventaja competitiva” (ONU-Habitat, 2012: p.26).**

Este es el caso de Daule, **“cantón de la provincia del Guayas, con 120.326 habitantes”** ( INEC - Censo de Población y Vivienda, 2010). Uno de los cantones más antiguos con aproximadamente 195 años de vida cantonal. Este cantón que se ha caracterizado por su rápido crecimiento urbanístico y poblacional durante los últimos años y por su gran producción agrícola de la región litoral.

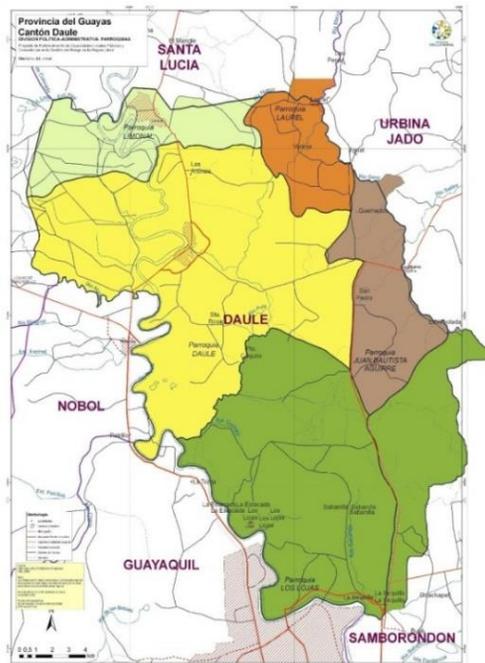
Su principal sistema hidrográfico es el río Daule que adicionalmente recorre toda la superficie del cantón. Sus parroquias más pobladas son: La Aurora, Daule, Juan Bautista Aguirre, Limonal y Laurel.

Como se detalla en el sitio web de la Municipalidad del Cantón Daule, este cantón posee ciertas características especiales con respecto a su suelo lo que se convierte en un beneficio para el desarrollo de la agricultura y ganadería:

“El suelo de este cantón es muy fértil, la producción agropecuaria es de las más importantes del país. Por ello es conocida como [la capital arrocera del Ecuador] con más de 30.000 hectáreas dedicadas a este cultivo, exporta algunas frutas tropicales como el mango y su buena producción de maíz sostiene una pujante industria avícola”. (Ilustre

**Ilustración 3.11: División Política- Administrativa: Parroquias del Cantón Daule**

Municipalidad de



Daule, 2013)

Fuente (Ilustre Municipalidad de Daule, 2013)

### 3.1.1 Generalidades.

#### 3.1.1.1 Antecedentes.

Daule fue una de las primeras ciudades en lograr su independencia debido a su desarrollo y su influencia política durante la Revolución del 9 de Octubre de 1820, es por esto que pudo proclamar su independencia el 11 de Octubre de 1820 y su cantonización el 26 de Noviembre de 1820.

**“El cantón Daule se encuentra en la región 5 de regionalización administrativa.”**

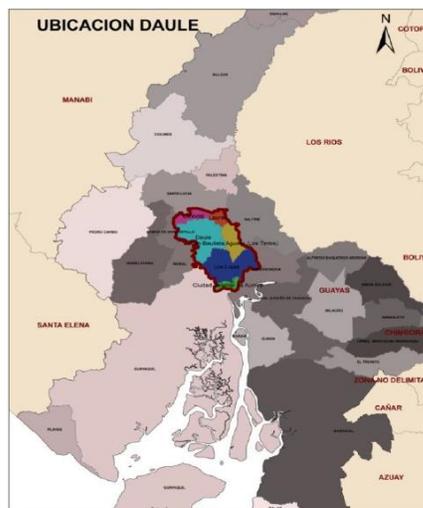
(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

La estrategia territorial nacional del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 de la SENPLADES, identifica al cantón Daule “**como un centro subregional dentro de la Región 5, cuyo núcleo, es la ciudad de Guayaquil y que agrupa las ciudades de Durán, Daule y Milagro. En el mismo documento consta que los asentamientos rurales, en su mayoría, están dispersos y poco desarrollados, y están ubicados en áreas de riesgo, específicamente en zonas vulnerables por inundaciones en la estación lluviosa**”.

(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

Existen varias actividades económicas que sustentan al cantón Daule entre las más importantes están la agricultura, ganadería, comercio y otras que lo sustentan estacionalmente como el turismo religioso y algunos balnearios de agua dulce que promueven el turismo dentro del cantón.

#### **Ilustración 3.12: Ubicación del Cantón Daule**



Fuente: (PDCyPOT: Cantón Daule 2011-2016)

### **3.1.2. Características Geográficas.**

#### **3.1.2.1 Ubicación**

Daule, cantón de la provincia del Guayas se encuentra localizado a 43 kilómetros de la ciudad de Guayaquil, con una altura entre 8 y 25 m. sobre el nivel del mar. Posee un territorio de 534,86 Km<sup>2</sup>.

### 3.1.2.2 Población Total

Este cantón tiene 120.326 habitantes según el último censo de Población y Vivienda del año 2010. De la totalidad de su población aproximadamente **“60.195 habitantes son hombres y 60.131 son mujeres”** (INEC-Estadísticas y Censos, 2010), es decir, en general es una población muy parecida numéricamente con respecto a hombres y mujeres, se dice que el 50% de su población son hombres y la otra mitad son mujeres. Adicionalmente según el (INEC-Estadísticas y Censos, 2010) **“Daule tiene una población joven debido a que la edad media de la población en el 2010 era de 28.9 años.”**

En el año 2014 según proyecciones basadas en los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, y datos obtenidos de la promoción inmobiliaria privada, referida al área urbana de La Aurora, **“el número de habitantes del cantón Daule es de 159.175 habitantes”**. (Rizzo, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Daule (2011-2016), 2011, pág. 15)

**“En una perspectiva más amplia el cantón de Daule concentra al 3,3% de total de la población provincial, esto lo ubica en el cuarto cantón del Guayas con mayor concentración poblacional”**. (PDCyPOT: Cantón Daule 2011-2016)

Tabla 3.1: Población total, superficie en km<sup>2</sup> y densidad poblacional del cantón Daule.

Nombre de la Parroquia	Población	Superficie de la Parroquia (km <sup>2</sup> )	Densidad Poblacional
Daule	87.508	187.16	23.99
Juan Bautista Aguirre	5.502	49.49	0.74
Laurel	9.882	36.61	2.70
Limal	8.774	47.65	1.84
Las Lojas	8.660	141.16	0.48
Total	<b>120.326</b>	<b>462.07</b>	<b>2.20</b>

Fuente: (PDCyPOT: Cantón Daule 2011-2016)

En la actualidad se estima que la población de dicho cantón sea de 147.219 habitantes, lo cual reflejaría ser una cifra más elevada en lo que respecta al último censo de población y vivienda del 2010 (120.326), se espera que esta cifra aumente alrededor del 4% para el 2020, tal como se expresa en la gráfica a continuación.

En la actualidad se estima que la población de dicho cantón sea de 147.219 habitantes, lo cual reflejaría ser una cifra más elevada en lo que respecta al último censo de población y vivienda del 2010 (120.326), se espera que esta cifra aumente alrededor del 4% para el 2020, tal como se expresa en la gráfica a continuación.

**Tabla 3.2: Población total, superficie en km2 y densidad poblacional del cantón Daule.**

<b>Cantón</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>Daule</b>	120.326	147.219	152.276	157.446	162.734	168.144	173.684

Fuente: (INEC, 2012)

### **3.1.2.3 Temperatura y Clima**

Según el (INAMHI, s.f) **“el promedio de temperatura anual del cantón Daule es 26 °C”**. Además según la clasificación de (Pourrut P. , 1995) **“Daule posee ciertas características climáticas uniformes debido a que posee dos zonas climáticas: la primera sur y occidental con clima Tropical Megatérmico Semi-Húmedo, con temperatura entre 25 y 26°C y precipitación entre 900 y 1.000mm que corresponde al sector del bosque seco de los cerros de Vista Alta en la parroquia Los Lojas. El resto del cantón con clima Tropical Megatérmico Húmedo”**.

### **3.1.2.3.4 Límites y División Política**

El cantón Daule está conformado por 5 parroquias. La primera parroquia urbana es la cabecera cantonal Daule (que incluye la parroquia satélite La Aurora) y adicionalmente por cuatro parroquias rurales: Las Lojas, El Laurel, El Limonal y Juan Bautista Aguirre, estas parroquias están formadas por 180 recintos aproximadamente.

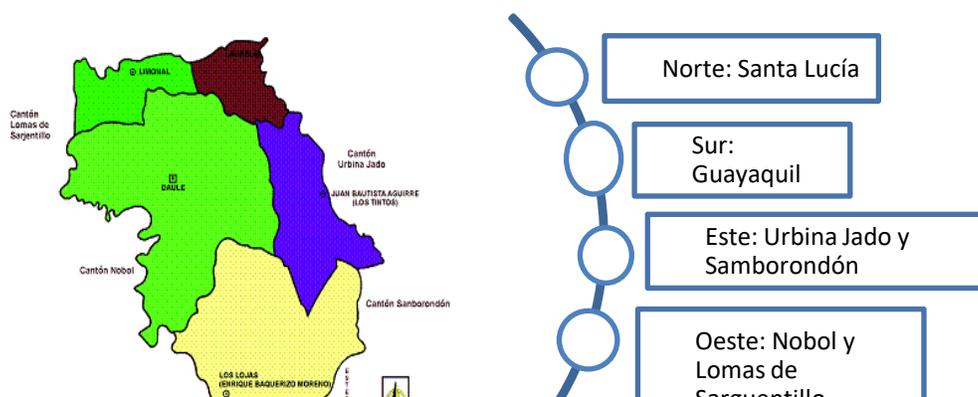
**Tabla 3.3: División Política Cantón Daule**

<b>DIVISIÓN POLÍTICA DEL CANTÓN DAULE</b>	
<b>Parroquias Urbanas</b>	<b>Parroquias Rurales</b>
Daule	Juan Bautista Aguirre
Milagro	Laurel
Emiliano Caicedo	Limonal
Febres-Cordero	Las Lojas
Padre Juan Bautista Aguirre	
Banife	
La Aurora	
Santa Clara	

Fuente: (INEC, 2012)

A continuación se detallan los límites del cantón Daule:

**Ilustración 3 13: Límites de Daule**



		2001	2010	
3.1.3. Características	Urbana	37.763	65.145	<b>Demográficas.</b> del INEC en el año 2001 “Daule tenía <b>85.148 habitantes</b>
	Rural	53.385	55.161	
	<b>Total</b>	<b>91.148</b>	<b>120.306</b>	

(41.742 mujeres y 43.406 hombres)”, en el año 2010 los datos del INEC indicaban que “la población del cantón Daule era de 120.326 habitantes” mostrando el rápido crecimiento poblacional que ha experimentado Daule en pocos años. (INEC-Estadísticas y Censos, 2010)

**Tabla 3.4: Población Urbana y Rural Daule**

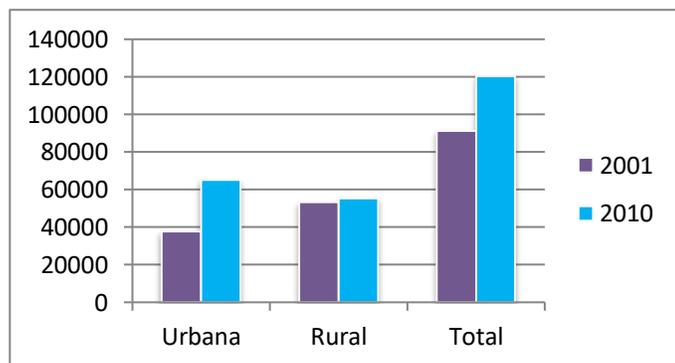
Fuente: ( INEC - Censo de Población y Vivienda, 2010)

Según el Arq. José Rizzo (2011) “El municipio de Daule está conformado por un área urbana de 289.36 km<sup>2</sup> que representan el 54.1% y un área rural de 245.50 km<sup>2</sup> que representan el 45.9% de la totalidad de su territorio” (p.8).

En términos de población urbana y rural, según datos del INEC, se dice que “al año 2001 Daule tenía 31.763 personas viviendo en áreas urbanas y 53.385 quienes

vivían en áreas rurales del total de 85.148 habitantes”. Con respecto a esta misma información para el año 2010 “Daule presentaba 65.145 personas viviendo en áreas urbanas y 55.181 quienes vivían en áreas rurales del total de 120.326 habitantes”, esto evidencia el crecimiento principalmente urbano que ha tenido el cantón en estos últimos años debido principalmente a la aparición de la parroquia satélite La Aurora que antes pertenecía a la parroquia rural Las Lojas. ( INEC - Censo de Población y Vivienda, 2010)

**Ilustración 3.14: Incremento Poblacional: urbano y rural, 2001-2010. Daule**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (INEC-Estadísticas y Censos, 2010). Datos

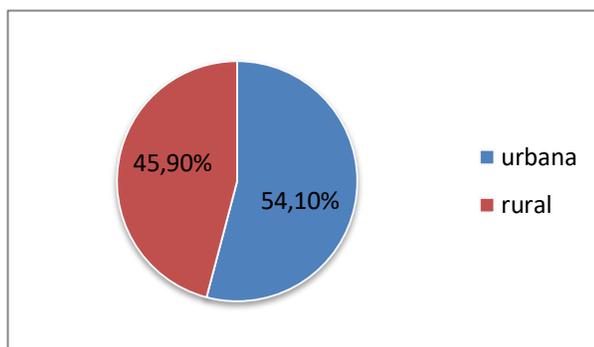
Por lo tanto Daule tiene una población urbana y rural relativamente equilibrada en la mayoría de su territorio a excepción de la parroquia satélite La Aurora que ha mostrado un crecimiento acelerado según los últimos censos y datos del INEC al 2010 y esto se debe al proceso de conurbación de la ciudad de Guayaquil.

El proceso de conurbación se refiere a la unión de varias ciudades por su crecimiento, en el caso específico de estudio del cantón Daule, es el proceso de conurbación de Guayaquil que ha permitido que esta ciudad crezca hasta sus límites con

cantones aledaños como Daule y logren esta cercanía entre ambos cantones a través de la parroquia La Aurora.

El área urbana La Aurora es parte del enlace urbano entre la ciudad de Guayaquil y la parroquia urbana Satélite La Puntilla del cantón Samborondón. **“Su fácil accesibilidad a través del Puente hacia Pascuales y la conectividad que le brinda la Av. León Febres Cordero posibilita el desarrollo de esta parroquia, en la cual se implantan los más grandes desarrollos inmobiliarios de la ciudad y de la región”**. Es decir, la población que se asienta proviene mayoritariamente de la ciudad de Guayaquil en la cual realiza sus actividades de trabajo y tiene su lugar de residencia en el área urbana La Aurora. (Rizzo, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Daule 2011-2016, 2011, pág. 40)

**Ilustración 3.15: Población Urbana y Rural. Daule, 2010**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (INEC-Estadísticas y Censos, 2010)

### **3.1.4. Características Económicas.**

#### **3.1.4.1 Sectores económicos de mayor importancia**

Se define como Población Económicamente Activa a **“aquella formada por personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo es decir, están ocupados; o bien**

aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desocupados)”. (INEC, 2015)

“Daule tiene una población económicamente activa de aproximadamente 56.553 de 120.326 habitantes” (INEC-Estadísticas y Censos, 2010) que representan alrededor del 47.4% de su población total.

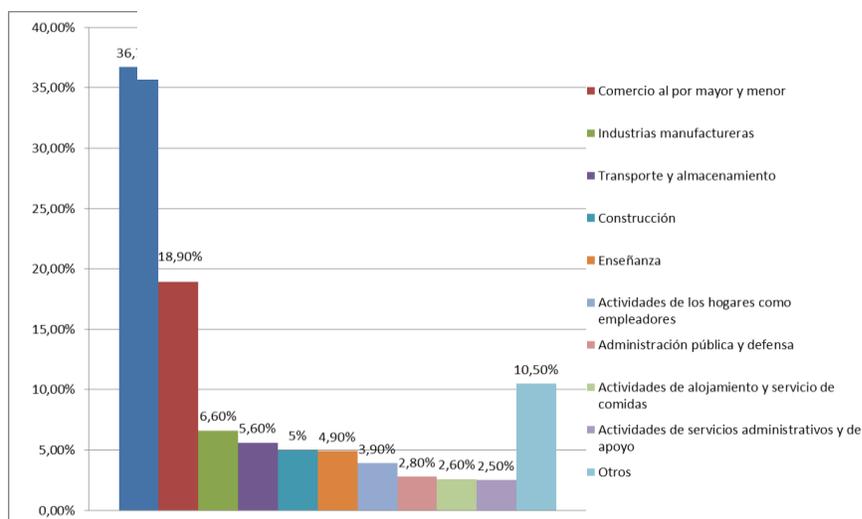
“Los sectores de mayor importancia económica del cantón Daule son: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 36.9% del total de su población ocupada”. (INEC-Estadísticas y Censos, 2010). El cultivo de arroz es la actividad agrícola de mayor importancia en el cantón. Además existen otros sectores de gran importancia económica como: comercio al por mayor y menor, la industria manufacturera y transporte y almacenamiento.

No obstante la localización del cantón en relación a la red vial nacional y provincial, y debido a sus características geográficas como socio-económicas de su población, han expuesto al cantón a diferentes fenómenos naturales y político-económicos que han influido en su interacción con el desarrollo. (Asociación Puente Guasamda, 2010)

Daule posee un enorme desarrollo urbanístico que cuenta con más de 25 proyectos de vivienda, entre los cuales se destaca una gran demanda en lo que respecta a infraestructura, equipamientos y sobre todo espacios urbanos todo esto resulta ser una ayuda y a su vez un desafío para el desarrollo sostenible del cantón.

A continuación ( Ilustración 3.17) se muestra la población ocupada por actividades económicas al año 2010.

**Ilustración 3.16: Población Ocupada por Rama de Actividad. Daule, 2010**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (INEC-Estadísticas y Censos, 2010)

#### **3.1.4.2 Cambios económicos que han ocurrido en los últimos años**

En Daule se han manejado ciertos cambios económicos en los últimos años principalmente por créditos ofrecidos por el Banco Nacional de Fomento (BNF), **“los microcréditos del 555 que se refieren a apoyos económicos o créditos que ofrece el banco a pequeños y medianos productores y que pueden ser cancelados con plazos de hasta diez años”** (Diario El Universo, 2008).

Según un artículo del Diario El Comercio, (2014) afirma

**“Aproximadamente en el año 2001 se empezó a dar el “boom” inmobiliario en Daule. La parroquia satélite La Aurora es la representante de este tema en el cantón, aquí conviven dos realidades: por un lado están las modernas urbanizaciones y por el otro, un pequeño poblado sin servicios. Esta parroquia dejó de ser una zona agrícola-ganadera y se convirtió en un polo de gran desarrollo urbanístico. Gran parte de los habitantes trabajan o estudian en el Puerto Principal. Adicionalmente los pobladores han sido parte de ese desarrollo la gran mayoría ha trabajado como albañil en las nuevas urbanizaciones o poseen negocios de todo tipo aunque los más grandes son los ferreteros, tomando en cuenta la vinculación de la parroquia con la construcción. Sin embargo el contraste del poblado con las urbanizaciones aledañas es abismal”.** (p.5)

#### **3.1.4.3 Proyectos que han permitido dinamizar la economía**

##### **3.1.4.3.1 Ejecutados**

Debido al intenso desarrollo de la zona comercial en La Aurora ha permitido dinamizar la economía del Cantón Daule a través de sus proyectos ejecutados como:

**Tabla 3.5: Proyectos Ejecutados en Daule**

<b>Proyecto</b>	<b>Año</b>
La Piazza La Joya: Supermaxi y Piazza Villa Club	Julio-2012
Centro Comercial La Aurora	Agosto-2013
Hipermarket El Dorado: Mi Comisariato, Rio Store, Mi Jugueteria y Ferrisariato. (Via Samborondon-La Aurora)	Noviembre-2013
RioCentro El Dorado	Octubre-2014

Fuente: (Muy Ilustre Municipalidad de Daule, 2012)

#### **3.1.4.3.2 Por Ejecutar**

Actualmente uno de sus proyectos estratégicos del cantón es el Proyecto Multipropósito Daule – Vinces (DAUVIN), considerado el proyecto de riego más grande del país, que tiene como objetivo dotar de agua a sectores de producción durante todo el año, así como proveer de agua para consumo humano de forma continua y fomentar sectores de gran importancia económica como la pesca y el sector agropecuario. Se beneficiará a cerca de 171.463 habitantes radicados en los cantones de Balzar, Palestina, Santa Lucia, Colimes, Daule, Samborondón, Salitre, Vinces, Baba, Babahoyo y Pueblo Viejo.

**“El objetivo del trasvase es mejorar la productividad agropecuaria de la zona de Daule y Vinces. Este proyecto es financiado por el Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES) a través de 124 millones de dolares del total de la inversión que alcanza los 210 millones. Se estima que este proyecto será inaugurado en el mes de diciembre del 2015”.** (Diario el Comercio, 2014).

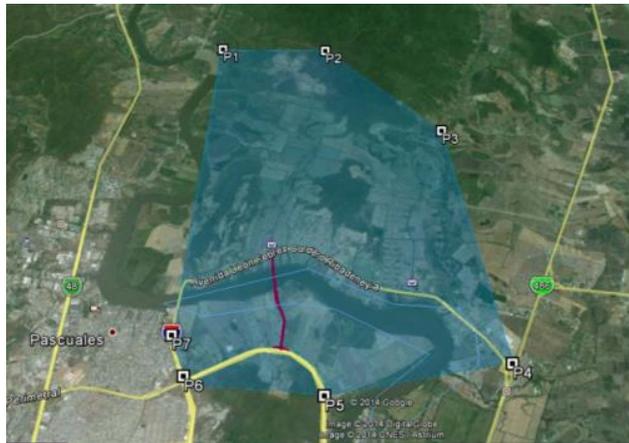
Otro de los proyectos que se encuentra en planificacion para su ejecucion es La Construcción de los Puentes Daule – Guayaquil, Samborondón – Guayaquil.

“El proyecto vial permitirá conectar los cantones de Daule y Guayaquil, por lo que dentro de sus límites jurídicos administrativos se describe lo siguiente:

- En el sector del cantón Guayaquil el proyecto se encuentra situado a la altura del KM 9 de la Autopista Narcisca de Jesús en la parroquia urbana Tarqui.
- En el sector de Daule se encuentra en el Km 15,5 de la Avenida León Febres Cordero, sector la Joya parroquia rural Los Lojas y la parroquia Satélite La Aurora”. (Asociacion Puente Guasamda, 2010)

El costo de dicho proyecto de acuerdo a los estudios realizados será de USD \$ 60\*800.000,00. El financiamiento de esta obra será asumida por los municipios tanto de Daule así como Guayaquil, la recuperación de la misma será por medio del cobro de Contribuciones Especiales de Mejoras (CEM) para los habitantes de la parroquia La Aurora en el Cantón Daule y por el cobro de peaje.

**Ilustración 3.18: Determinación del Área Referencial Puente Daule – Guayaquil**



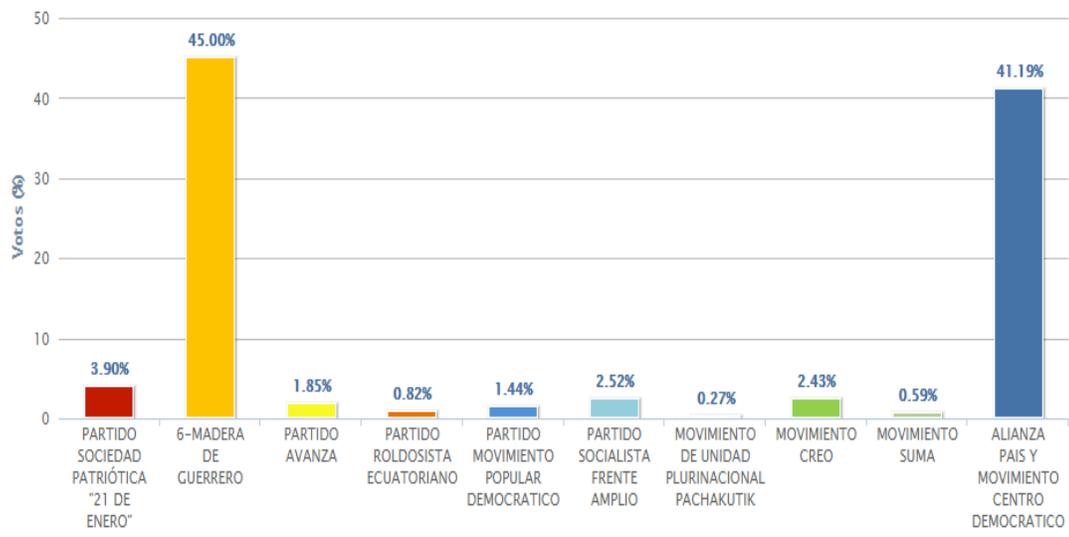
Fuente: (Asociacion Puente Guasamda, 2010)

### **3.1.5. Características Políticas.**

#### **3.1.5.1 Presencia partidista en la Administración Municipal**

En el cantón Daule se ha manejado una misma línea política desde el año 2000 aproximadamente, en la que el alcalde ha estado al frente de varias administraciones municipales representando al mismo partido político( 6-Madera de Guerrero).

**Ilustración 3.19: Preferencias de partidos políticos en las elecciones para Alcaldes Municipales. Daule 2014**



Fuente: <http://resultados.cne.gob.ec/>. Datos Consejo Nacional Electoral (CNE), 2014

### 3.1.5.2 Acuerdos o Desacuerdos con el Gobierno Central

Se supone que debido a que el alcalde representa al movimiento político

Madera de Guerrero, podrían existir diferencias con el gobierno central que representa al Movimiento Centro Democrático Alianza País, pero sin embargo en Daule existe una misma línea política con cantones de gran importancia como Guayaquil y Samborondón que adicionalmente de poseer en común los límites cantonales entre sí, en estos tres cantones: Daule, Samborondón y Guayaquil se ha manejado la tendencia en la que el mismo alcalde ha estado por varias administraciones y representando al mismo partido político, en este caso Madera de Guerrero-6 , esto puede responder a las buenas relaciones que se han manejado entre las administraciones de estos tres cantones y ciertos desacuerdos con el gobierno central.

### 3.1.6. Indicadores Socioeconómicos

#### 3.1.6.1 Línea de Pobreza

Se define como **“ingreso per cápita familiar a la medida de bienestar económico que capta todos los ingresos corrientes disponibles del hogar y los asigna proporcionalmente para el número de miembros de la familia”**. La **“línea de pobreza es el nivel de ingreso mínimo disponible que necesita un individuo para no ser considerado pobre”**. (INEC, 2015)

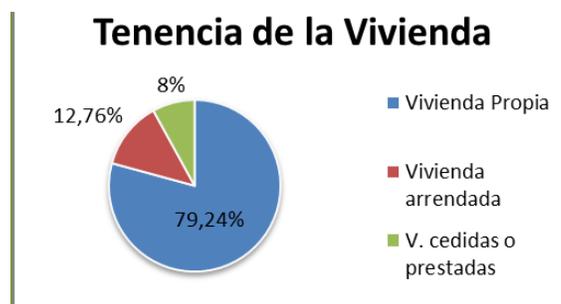
**“Pobreza por ingresos se dice del rango en el que se ubican las personas cuyo ingreso per cápita es inferior al valor de la línea de pobreza, expresado como porcentaje de la población total, en un período determinado”** (INEC, 2015).

#### 3.1.6.2 Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), se refiere al **“método que consiste en verificar si los hogares han satisfecho una serie de necesidades previamente establecidas y considera pobres a aquellos que no lo han logrado”** (CEPAL-Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2011).

Para el caso específico de Daule, según el INEC en el último censo realizado en el año 2010, **“el 79.24% de las viviendas del cantón Daule eran propias, alrededor del 12.76% de los habitantes declaraban que sus viviendas eran arrendadas y el 8% declaró que eran prestadas o cedidas”** ( INEC - Censo de Población y Vivienda, 2010).

Ilustración 3.20: Tenencia de Viviendas, 2010. Población del cantón Daule



Fuente: Elaboración Propia. Datos (INEC-Estadísticas y Censos,

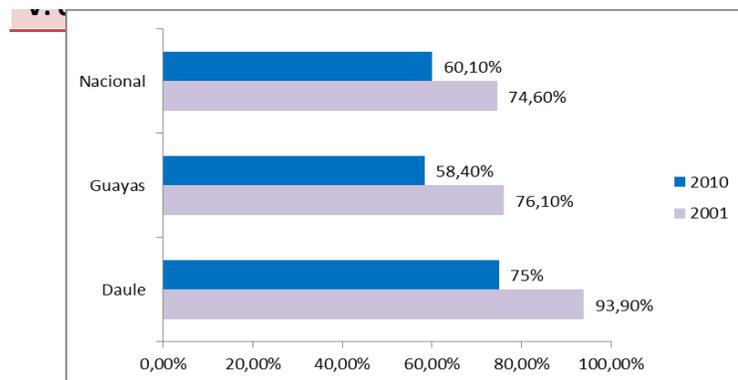
**Tabla 3.6: Tenencia de la Vivienda**

Fuente: Elaboración Propia. Datos (INEC-Estadísticas y Censos, 2010)

Según él (INEC-Estadísticas y Censos, 2010), “**el nivel de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en Daule representa el 75% de la población total del cantón.**”

	2010
<b>Vivienda Propia</b>	<b>79,24%</b>

**Ilustración 3.21: Porcentaje de Población pobre por NBI, 2001-2010. Daule**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (INEC-Estadísticas y Censos, 2010)

**Tabla 3.7: Porcentaje de Población pobre por NBI, 2001-2010. Daule**

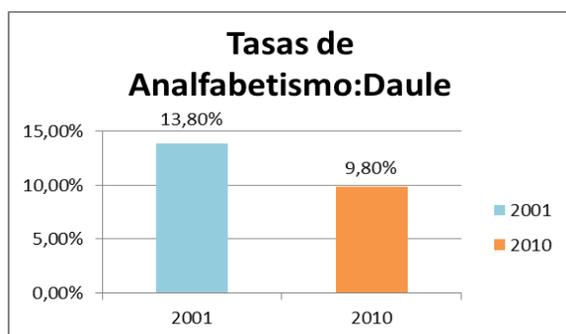
	2001	2010
<b>Daule</b>	93,90%	75%
<b>Guayas</b>	76,10%	58,40%
<b>Nacional</b>	74,60%	60,10%

Fuente: Elaboración Propia

### 3.1.6.3 Tasas de Analfabetismo

Con respecto a las tasas de analfabetismo en la población del cantón Daule, el (INEC-Estadísticas y Censos, 2010) **“muestra que las tasas de analfabetismo en el cantón en el año 2001 que fue de 13.8% evidenciando así una disminución de la misma en el año 2010 que fue de 9.8% de los cuales 11% eran hombres y 8.6 mujeres.”**

**Ilustración 3.22: Tasas de Analfabetismo, 2001-2010. Daule**



**Tabla 3.8: Tasas de Analfabetismo: Daule**

	2001	2010
<b>Daule</b>	13,80%	9,80%

Fuente: Elaboración Propia

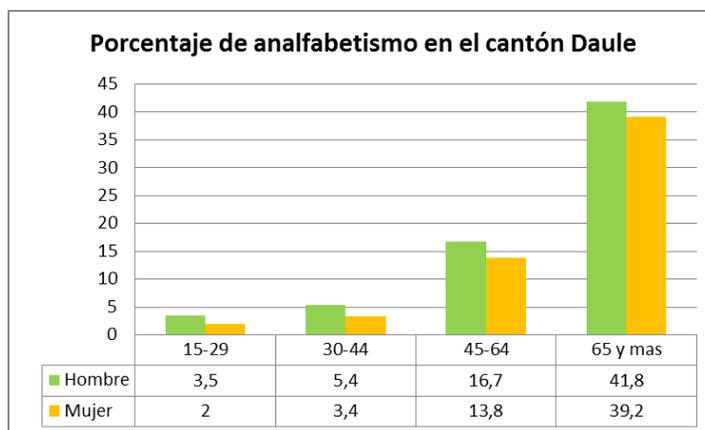
Fuente: Elaboración Propia. Datos (INEC-Estadísticas y Censos, 2010)

**Tabla 3.9: Porcentaje de analfabetismo en el cantón Daule 2010**

Edad	Hombre	Mujer
15-29	3,5	2
30-44	5,4	3,4
45-64	16,7	13,8
65 y mas	41,8	39,2
<b>Total</b>	<b>67,4</b>	<b>58,4</b>

Fuente: Elaboración Propia

**Ilustración 3.23: Porcentaje de analfabetismo en el cantón Daule 2010**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (INEC-Estadísticas y Censos, 2010)

### 3.2 Gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Daule

#### 3.2.1 Organigrama Estructural





Fuente: (Ilustre Municipalidad de Daule, 2013)

objetivos:

- 1. “Satisfacer las necesidades colectivas del vecindario, especialmente las derivadas de la convivencia urbana cuya atención no compete a otros organismos gubernativos.**
- 2. Procurar el bienestar material de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.**
- 3. Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y sus áreas urbanas y rurales.**

4. **Acrecentar el espíritu de nacionalidad, el civismo y la confraternidad de los asociados, para lograr el creciente progreso y la indisoluble unidad de la nación**". (Ilustre Municipalidad de Daule, 2013)

### 3.2.3 Valores Institucionales

<b>VALORES INSTITUCIONALES</b>	
✓	Compromiso
✓	Lealtad
✓	Responsabilidad
✓	Puntualidad
✓	Trabajo en Equipo
✓	Servicio
✓	Respeto
✓	Pro actividad
✓	Excelencia
✓	Integridad
✓	Liderazgo
✓	Ética

### 3.2.4 Principios Institucionales

<b>PRINCIPIOS INSTITUCIONALES</b>	
✓	Mejoramiento Continuo
✓	Oportunidad
✓	Colaboración
✓	Eficacia
✓	Austeridad
✓	Eficiencia

### 3.2.5 Análisis a través de la Matriz FODA del Gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Daule (2015).

En la siguiente matriz se detallan las Fortalezas, Debilidades (factores internos) y las Oportunidades y Amenazas (factores externos) para el gobierno autónomo descentralizado del cantón Daule.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realización de obras para la comunidad.</li> <li>✓ Presupuesto anual para la realización de actividades en el cantón cuenta con un adecuado nivel de transferencias.</li> <li>✓ Buena recaudación de ingresos propios a través de tasas, impuestos y contribuciones.</li> <li>✓ Daule es uno de los cantones más visitados por turistas.</li> <li>✓ Daule posee un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón para el periodo 2015-2025 muy bien organizado que abarca su actual administración y los próximos años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyecto Daule-Vinces (Dauvín) potenciaría al 100% las áreas cultivables.</li> <li>✓ El cantón cuenta con una adecuada conectividad vial con todo el país a través de la red nacional, en buen estado.</li> <li>✓ Por su cercanía a Guayaquil es considerada como parte de la Conurbación de Guayaquil- Daule- Durán-Milagro-Salitre.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crecimiento acelerado de población urbana incrementando la demanda de servicios públicos, infraestructura básica y uso de suelo.</li> <li>✓ No existen proyectos estratégicos referentes a infraestructura vial y de infraestructura de apoyo.</li> <li>✓ Dentro de su presupuesto los ingresos de terceros u otros donantes representan un nivel muy elevado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Daule es un cantón vulnerable a las inundaciones.</li> <li>✓ Daule posee una frágil infraestructura vial y de transporte.</li> <li>✓ Economía Inestable del país.</li> <li>✓ Disminución de ingresos en el Presupuesto General del Estado, debido al bajo y casi nulo ingreso petrolero.</li> </ul>

#### CAPÍTULO 4: ANÁLISIS FINANCIERO

#### 4.1 Análisis Cuantitativo (INDICADORES ICES)

El modelo ICES utiliza indicadores en cada uno de sus temas y subtemas para el correcto análisis y evaluación de la información obtenida.

**“Los indicadores son, sustancialmente, información utilizada para dar seguimiento y ajustar las acciones que un sistema, subsistema, o proceso, emprende para alcanzar el cumplimiento de su misión, objetivos y metas. Un indicador como unidad de medida permite el monitoreo y evaluación de las variables clave de un sistema organizacional, mediante su comparación, en el tiempo, con referentes externos e internos”.** (Organización de Estados Iberoamericanos, 2012, pág. 3)

Realizar un estudio de las principales cuentas y estados financieros actuales de la Municipalidad de Daule, resulta muy importante porque permitirá observar cómo se encuentran distribuidos los Ingresos y Egresos propios del Cantón, además de conocer cuánto es lo que realmente hoy en día aporta el Gobierno Central como parte de las transferencias que realiza a este cantón.

**“Al realizar un monitoreo financiero a los Municipios se puede observar que la información contable pública no sólo ha de facilitar la toma de decisiones a sus múltiples usuarios, sino que ha de posibilitar a la entidad la rendición de cuentas acerca de los recursos que le son confiados”.** (IFAC, 1991).

Según lo estipulado en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en su artículo 7, **“todas las instituciones del Estado que conforman el sector público tienen la obligación de presentar en su página web u otro medio toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto”.**

Es por ello que la información obtenida de la cedula presupuestaria se la obtuvo de la página oficial del Municipio de Daule, dentro de la opción de Rendición de Cuentas. Una de las limitaciones que se pudo encontrar fue que la información obtenida de la cedula presupuestaria del año 2014 es tan solo una proforma y no el presupuesto real.

Los indicadores presentados a continuación son aquellos que nos permitirán realizar el análisis y diagnóstico financiero del Gobierno autónomo descentralizado municipal de Daule, se encuentran detallados por temas y subtemas que se analizarán respectivamente.

**Tabla 4.10: Indicadores ICES**

<i>Tema</i>	<i>Subtema</i>	<i>Indicador</i>
<b>Impuestos y autonomía financiera</b>	<i>Ingresos e impuestos municipales</i>	Ingresos propios como porcentaje de los ingresos totales
		Transferencias totales como porcentaje de los ingresos totales
		Transferencias para fines específicos como porcentaje del total de transferencias
		Ingresos de otras fuentes (donantes externos) como porcentaje del ingreso total
	<i>Gestión de cobros</i>	Recuperación del costo de la prestación de servicios de las empresas municipales
		Impuestos recaudados como porcentaje de los impuestos facturados

<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Indicador</b>
<b>Gestión del Gasto</b>	<i>Calidad del gasto público</i>	Existencia de indicadores de desempeño y metas para el seguimiento de la ejecución del presupuesto.
		Gastos corrientes como porcentaje del total de gastos.
		Gastos de capital como porcentaje del total de gastos.
		Tasa de Crecimiento anual promedio del gasto corriente.
		El presupuesto es coherente con la planificación, sus objetivos y sus indicadores.
<b>Deuda</b>	<i>Pasivos Contingentes</i>	Pasivos contingentes como porcentaje de los ingresos propios.
	<i>Sostenibilidad de la deuda municipal</i>	Coficiente del servicio de la deuda.
		Crecimiento de la deuda.

Fuente: Elaboración Propia (Banco Interamericano de Desarrollo, 2012)

## **4.2 Evaluación de Indicadores ICES**

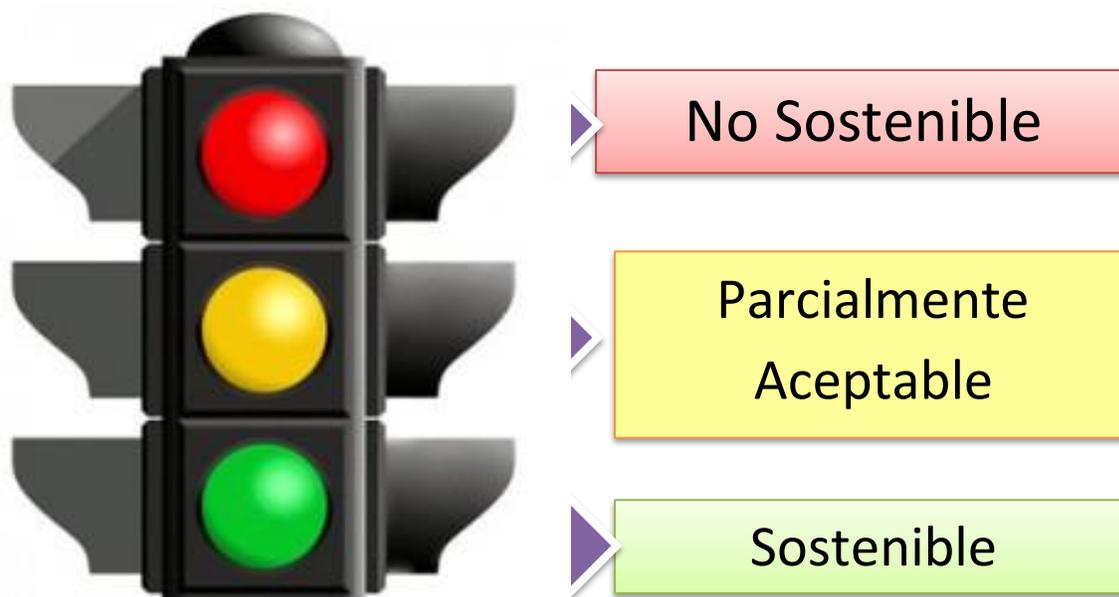
En la metodología ICES, se realiza un diagnóstico de la ciudad a través de un análisis de indicadores en cada una de las tres dimensiones. Esta metodología ICES ha categorizado los resultados a través de la semaforización de esta forma cada indicador puede ser clasificado dependiendo de sus resultados y poder realizar su evaluación. Las categorías del modelo ICES son: verde, amarillo y rojo.

Es de gran importancia realizar un análisis de los principales aspectos de la gestión de un municipio pero muchas ciudades no cuentan con los recursos ni el tiempo para examinar a profundidad cada uno de los temas más relevantes de la gestión municipal. La metodología ICES ofrece la posibilidad de un diagnóstico rápido de los temas más relevantes relacionados con las tres dimensiones presentadas por el modelo. Es importante para el cantón Daule porque al ser un análisis rápido le permite ahorrar tiempo y recursos adicionalmente le permite al municipio darle prioridad a ciertos aspectos de importancia para el cantón y así enfocarse en aquellos indicadores que son relevantes y que requieren atención urgente para darles una solución efectiva.

### **4.2.1 Niveles de Desempeño**

El modelo ICES posee tres categorías relacionadas directamente con el desempeño alcanzado en cada uno de los indicadores, es decir, se asigna un color determinado (figura 1) en función del resultado obtenido. Esta categorización representada por un color muestra de forma didáctica y sencilla el resultado de la gestión del municipio: sostenible, parcialmente aceptable o no sostenible en cada uno de los indicadores financieros utilizados para este trabajo, con el objetivo de que se puedan tomar medidas con respecto a aquellos indicadores que son considerados no sostenibles, buscar estrategias para mejorar aquellos que presentan un resultado parcialmente aceptable y mantener o buscar la excelencia en aquellos que son categorizados como indicadores sostenibles o aceptables para la gestión municipal.

**Ilustración 4.24: Niveles de Desempeño y Semaforización del modelo ICES.**



Fuente: Elaboración Propia. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2012). Publicado Guía Metodológica ICES 2014 (p.2).

#### **4.2.2 Matriz de Evaluación**

Para evaluar los resultados de cada indicador se utilizará una matriz de evaluación en la cual basados en los parámetros del modelo y los resultados obtenidos del cantón Daule se pueda clasificar cada tema o aspecto de relevancia en el presupuesto del cantón en cada una de las categorías establecidas: verde, amarillo o rojo y evaluar de esta manera la gestión del cantón en aspectos específicos y de gran relevancia.

## Matriz de evaluación: Daule

Tabla 4.11: Indicadores ICES. Matriz de Evaluación modelo ICES- Cantón Daule (2015)

<i>Tema</i>	<i>Subtema</i>	<i>Indicador</i>	<i>Resultado del indicador</i>
<b>Impuestos y autonomía financiera</b>	<i>Ingresos e impuestos municipales</i>	Ingresos propios como porcentaje de los ingresos totales	23,48%
		Transferencias totales como porcentaje de los ingresos totales	31,10%
		Transferencias para fines específicos como porcentaje del total de transferencias	16,93 %
		Ingresos de otras fuentes (donantes externos) como porcentaje del ingreso total	1,73%
	<i>Gestión de cobros</i>	Recuperación del costo de la prestación de servicios de las empresas municipales	93,79%
		Impuestos recaudados como porcentaje de los impuestos facturados	93,68%

<b>Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Indicador</b>	<b>Resultado del indicador</b>
<b>Gestión del Gasto</b>	<i>Calidad del gasto público</i>	Existencia de indicadores de desempeño y metas para el seguimiento de la ejecución del presupuesto.	SI
		Gastos corrientes como porcentaje del total de gastos.	16,96%
		Gastos de capital como porcentaje del total de gastos.	5,03%
		Tasa de Crecimiento anual promedio del gasto corriente.	12,13 %
		El presupuesto es coherente con la planificación, sus objetivos y sus indicadores.	SI
<b>Deuda</b>	<i>Pasivos Contingentes</i>	Pasivos contingentes como porcentaje de los ingresos propios.	-
	<i>Sostenibilidad de la deuda municipal</i>	Coefficiente del servicio de la deuda.	2,34%
		Crecimiento de la deuda.	-3,18 %

Fuente: Elaboración Propia. Datos *Estados Financieros 2015* (Ilustre Municipalidad de Daule )

## IMPUESTOS Y AUTONOMÍA FINANCIERA

### 1. *Ingresos e impuestos municipales*

#### ▪ *Ingresos propios como porcentaje de los ingresos totales*

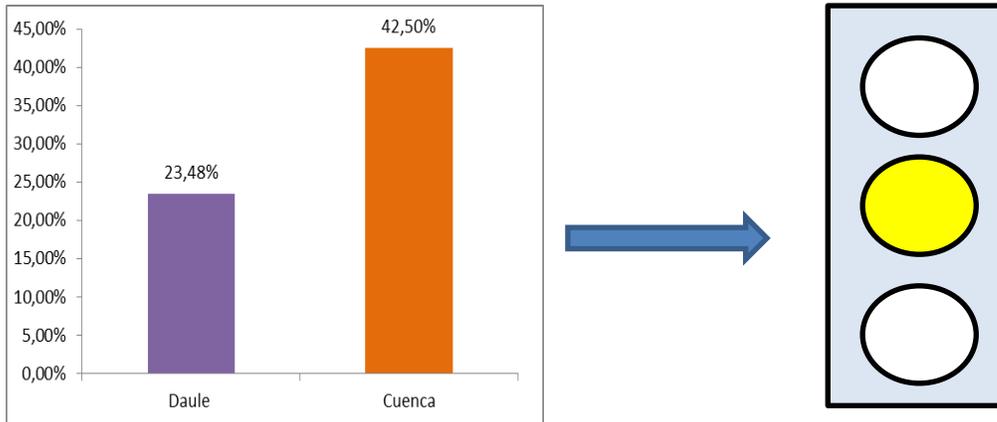
Este indicador para el caso de Daule es 23,48% y mide el grado en que la ciudad de Daule depende de los ingresos proporcionados por otros niveles de gobierno. Los ingresos propios de Daule están dados por multas, impuestos y tarifas. Para el municipio estos ingresos son importantes ya que le permiten llevar a cabo su gestión apoyados financieramente en sus ingresos propios. Para la evaluación de este indicador se toman como referencia valores de una ciudad similar que para este caso es un estudio realizado por el BID para la ciudad de Cuenca. En este estudio se indica que los ingresos propios como parte del ingreso total en la ciudad de Cuenca son del 42,5% y este es catalogado por el BID como un indicador similar a las ciudades ejemplares del país. Es por esto que considerando el caso de Daule con un 23.48% y siendo inferior al 42.5% de Cuenca se puede categorizar como un indicador AMARILLO, es decir, se cumplen parcialmente los parámetros y Daule presenta un desempeño parcialmente aceptable.

**Tabla 4.12: Ingresos propios con respecto a ingresos totales, expresado en porcentaje. Daule (2015). Comparación con Cuenca.**

<b>Daule</b>	<b>23,48%</b>
<b>Cuenca</b>	<b>42,50%</b>

Fuente: Elaboración Propia. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). Publicado en *CUENCA, Ciudad Sostenible/ Plan de Acción 2014*. Estados financieros Daule 2015 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015)

**Ilustración 4.25: Ingresos propios con respecto a ingresos totales, expresado en porcentaje. Daule (2015). Comparación con Cuenca. Resultado De evaluación a través de semaforización.**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). Publicado en *CUENCA, Ciudad Sostenible/ Plan de Acción 2014*. Estados financieros Daule 2015 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015)

- ***Transferencias totales como porcentaje de los ingresos totales***

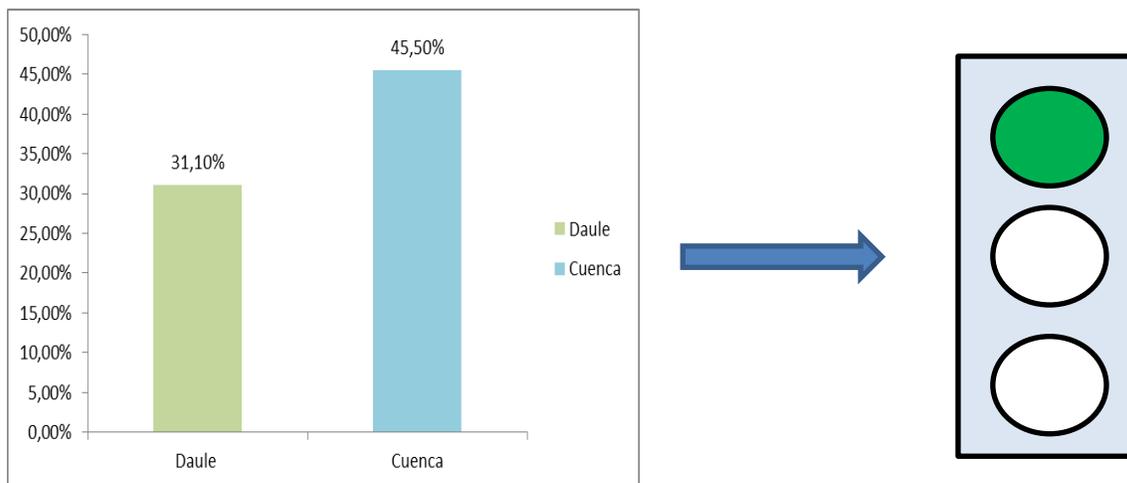
Este indicador para el caso de Daule es 31.10%. Para la evaluación de este indicador se toman como referencia valores de una ciudad similar que para este caso es un estudio realizado por el BID para la ciudad de Cuenca. En este estudio se indica que las transferencias totales como porcentaje del ingreso total en la ciudad de Cuenca son del 45,5% y este es catalogado por el BID como un indicador similar a las ciudades ejemplares del país. Es por esto que considerando el caso de Daule con un 31.10% y siendo similar al 45.5% de Cuenca se puede categorizar como un indicador VERDE, es decir, es sostenible y Daule presenta un buen desempeño en este indicador.

**Tabla 4.13: Transferencias totales como porcentaje de los ingresos totales. Daule (2015). Comparación con Cuenca.**

<b>Daule</b>	<b>31,10%</b>
<b>Cuenca</b>	<b>45,50%</b>

Fuente: Elaboración Propia. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). Publicado en *CUENCA, Ciudad Sostenible/ Plan de Acción 2014*. Estados financieros Daule 2015 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015)

**Ilustración 4.26: Transferencias totales como porcentaje de los ingresos totales. Daule (2015). Comparación con Cuenca. Resultado de la evaluación a través de semaforización.**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). Publicado en *CUENCA, Ciudad Sostenible/ Plan de Acción 2014*. Estados financieros Daule 2014 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015)

- ***Transferencias para fines específicos como porcentaje del total de transferencias.***

Este indicador para el caso de Daule es 16,93%. Para la evaluación de este indicador se toman como referencia valores de una ciudad similar que para este caso es un estudio realizado por el BID para la ciudad de Cuenca. En este estudio se indica que las transferencias totales como porcentaje del ingreso total en la ciudad de Cuenca son del 19,03 % y este es catalogado por el BID como un indicador similar a las ciudades ejemplares del país, es decir, sostenible. Es por esto que considerando el caso de Daule con

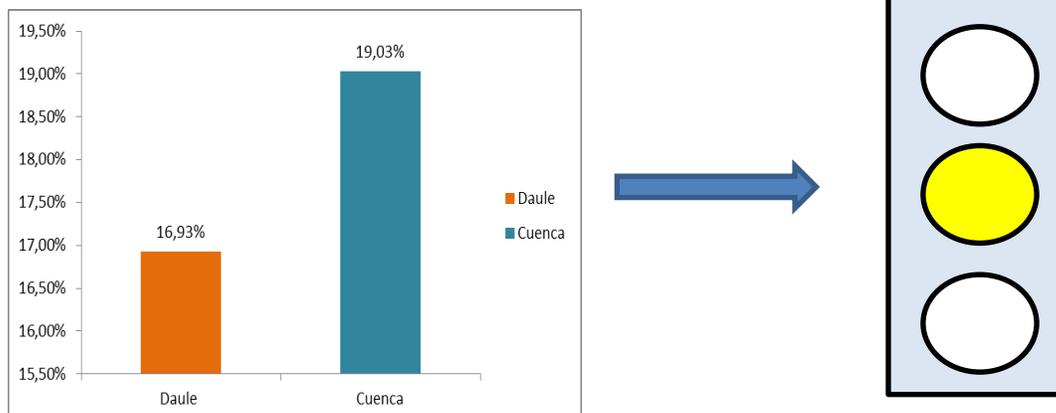
un 16,93% y siendo inferior al 19,03% de Cuenca se puede categorizar como un indicador AMARILLO, es decir, parcialmente sostenible.

**Tabla 4.14: Transferencias para fines específicos como porcentaje de los ingresos totales. Daule (2015). Comparación con Cuenca.**

<b>Daule</b>	<b>16,93%</b>
<b>Cuenca</b>	<b>19,03%</b>

Fuente: Elaboración Propia. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). Publicado en *CUENCA, Ciudad Sostenible/ Plan de Acción 2014*. Estados financieros Daule 2015 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015)

**Ilustración 4.27: Transferencias para fines específicos como porcentaje de los ingresos totales. Daule (2015). Comparación con Cuenca. Resultado de la evaluación a través de semaforización.**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). Publicado en *CUENCA, Ciudad Sostenible/ Plan de Acción 2014*. Estados financieros Daule 2014 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015)

- ***Ingresos de otras fuentes (donantes externos) como porcentaje del ingreso total.***

Este indicador para el caso de Daule es 1,73%. Para la evaluación de este indicador se toman como referencia valores de una ciudad similar que para este caso es un estudio realizado por el BID para la ciudad de Cuenca. En este estudio se indica que el municipio de Cuenca no cuenta con otros tipos de ingresos pero si se consideran valores menores al 10% como indicadores en color verde, entre 10 y 20% como amarillos y finalmente mayores a 20% son categorizados como indicadores en rojo. Es por esto que considerando el caso de Daule con un 1,73% se puede categorizar como un indicador VERDE, es decir,

se cumplen con los parámetros establecidos y debido a esto se consideran como sostenibles. Daule presenta un desempeño aceptable en ese aspecto, debido a que el cantón tiene como política interna no depender de transferencias ni de terceros, sino de los recursos propios.

**Tabla 4.15: Ingresos de otras fuentes como porcentaje de los ingresos totales. Daule (2014). Comparación con parámetros establecidos del modelo ICES.**

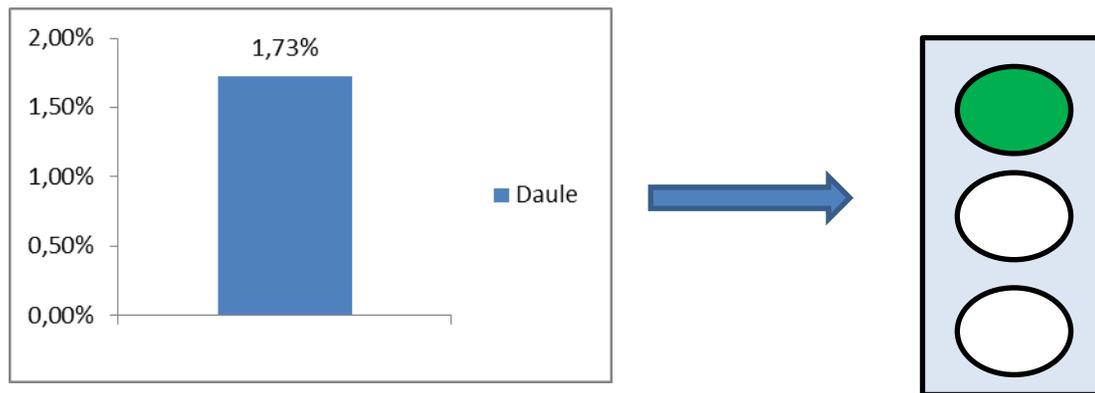
MODELO ICES	
< 10 %	SOSTENIBLE
>10% Y < 20%	PARCIALMENTE ACEPTABLE
>20 %	NO SOSTENIBLE

Daule	1,73 %
-------	--------

Fuente: (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). *Publicado Guía Metodológica ICES 2014*. Estados financieros Daule 2015 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015)

**Ilustración 4.28: Ingresos de otras fuentes como porcentaje de los ingresos totales. Daule (2015). Comparación con parámetros establecidos del modelo ICES. Resultados de la evaluación a través de semaforización.**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014).Publicado en CUENCA, Ciudad Sostenible/ Plan de Acción 2014. Estados financieros Daule 2014 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015)

## 2. Gestión de cobros

### ▪ **Recuperación del costo de la prestación de servicios de las empresas municipales.**

En el caso del cantón Daule el servicio básico concesionado es alcantarillado y agua potable. Este indicador para Daule es 93.79%. Para la evaluación de este indicador se toman como referencia valores del modelo ICES, que categoriza como verde a aquellas ciudades con más del 90%, amarillo en el caso del indicador esté entre 50 y 90% y en rojo aquellos que son menores al 50%. Daule al tener 93.79% es considerado un indicador VERDE, es decir, que el cantón cumple con los parámetros y Daule presenta un desempeño aceptable. Se puede considerar que Daule presenta una sostenibilidad en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado aunque aún se pueden mejorar estos servicios a quienes no reciben un servicio de excelente calidad o expandirse a aquellos habitantes que aún no recibe dicho servicio.

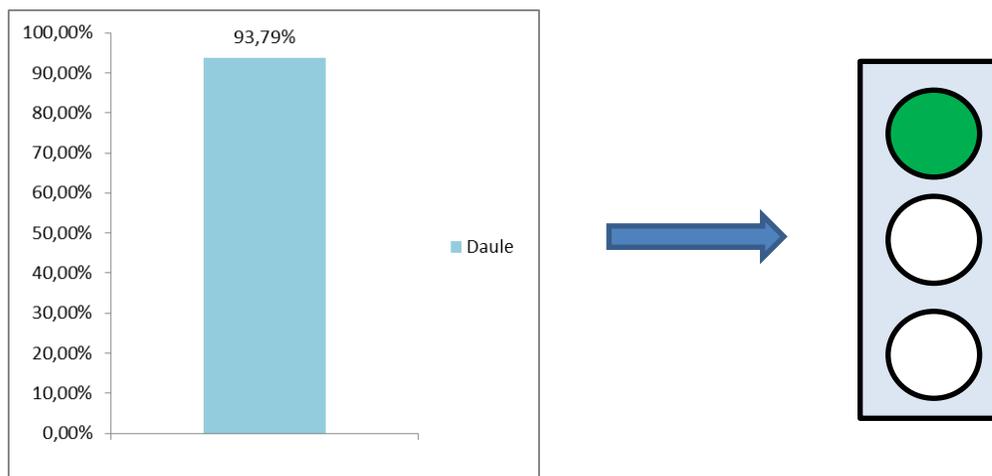
**Tabla 4.16: Recuperación del costo de la prestación de servicios de las empresas municipales. Daule (2015). Comparación con parámetros establecidos del modelo ICES.**

MODELO ICES	
< 50%	NO SOSTENIBLE
>50% Y < 90%	PARCIALMENTE ACEPTABLE
>90%	SOSTENIBLE

Daule	93,79%
-------	--------

Fuente: (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). *Publicado Guía Metodológica ICES 2014*. Estados financieros Daule 2014 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015)

**Ilustración 4.29: Recuperación del costo de la prestación de servicios de las empresas municipales. Daule (2014). Comparación con parámetros establecidos del modelo ICES. Resultados de evaluación a través de semaforización.**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). Publicado en CUENCA, Ciudad Sostenible/ Plan de Acción 2014. Estados financieros Daule 2015 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015)

- ***Impuestos recaudados como porcentaje de los impuestos facturados.***

Este indicador para el caso de Daule es 93.68%. Para la evaluación de este indicador se toman como referencia valores de una ciudad similar que para este caso es un estudio realizado por el BID para la ciudad de Cuenca. En este estudio se indica que los impuestos recaudados como porcentaje de los impuestos facturados en la ciudad de Cuenca son del 91,36%, y este es catalogado por el BID como un indicador rojo, es decir, debajo de las ciudades pares del país que tienen en promedio 97%. Es por esto que considerando el caso de Daule con un 93.68% y siendo este valor superior al de Cuenca pero inferior a los de las ciudades pares del país, se puede categorizar como un indicador AMARILLO, es decir, se cumplen parcialmente los parámetros y Daule presenta un desempeño regularmente aceptable y como medida para mejorar su efectividad de recaudar impuestos

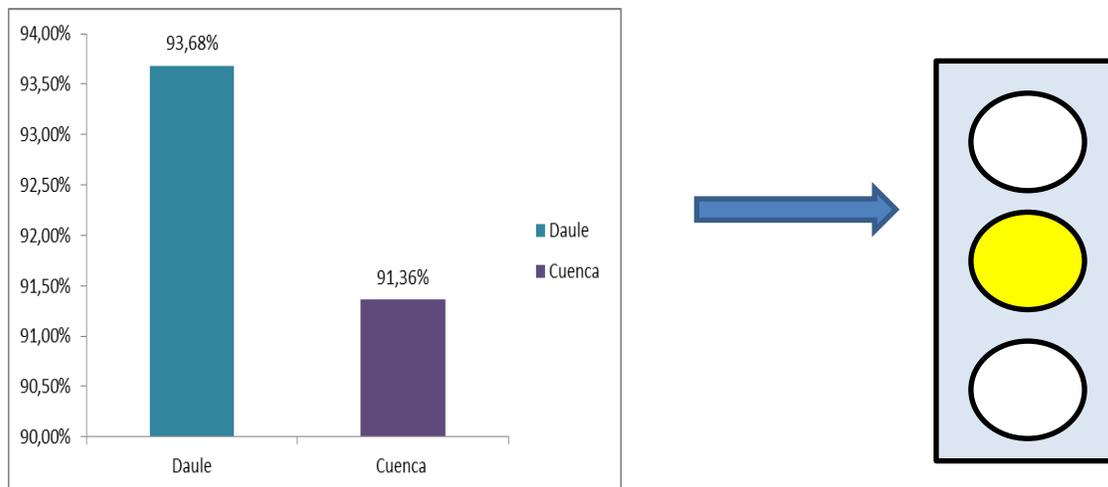
se puede fomentar la cultura tributaria de los ciudadanos para que ellos puedan pagar a tiempo sus impuestos.

**Tabla 4.17: Impuestos recaudados con respecto a impuestos facturados (en porcentaje). Daule (2015). Comparación con Cuenca.**

Daule	93,68%
Cuenca	91,36%

Fuente: Elaboración Propia. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). Publicado en *CUENCA, Ciudad Sostenible/ Plan de Acción 2014*. Estados financieros Daule 2014 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015)

**Ilustración 4.30: Impuestos recaudados con respecto a impuestos facturados (en porcentaje). Daule (2015). Comparación con Cuenca. Resultados de evaluación a través de semaforización.**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). Publicado en *CUENCA, Ciudad Sostenible/ Plan de Acción 2014*. Estados financieros Daule 2015 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015)

## GESTIÓN DEL GASTO

### 1. Calidad del gasto público

- **Existencia de indicadores de desempeño y metas para el seguimiento de la ejecución del presupuesto.**

Un sistema de indicadores de desempeño y metas para acompañar al presupuesto ayuda a garantizar que el dinero se invierta de forma que produzca resultados deseados y se asignen recursos de forma efectiva. Este indicador nos muestra si existen indicadores de desempeño y metas para el seguimiento del presupuesto en el cantón. Para el caso de Daule, si existen indicadores de desempeño y metas que se monitorean anualmente, sin embargo sus resultados no se implementan en su totalidad en el presupuesto siguiente, por lo que el indicador está en AMARILLO.

**Tabla 4.18: Existencia de indicadores de desempeño. Daule (2015). Comparación con parámetros establecidos del modelo ICES.**



Fuente: Elaboración Propia. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). Publicado en *CUENCA, Ciudad Sostenible/ Plan de Acción 2014*. Estados financieros Daule 2015 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015)

- **Gastos corrientes como porcentaje del total de gastos.**

Este indicador para el caso de Daule es 16,96%, este indicador es importante ya que si el cantón gasta la mayor parte de su presupuesto en costos operativos puede verse en problemas en su capacidad financiera para invertir en otros aspectos que podrían potenciar

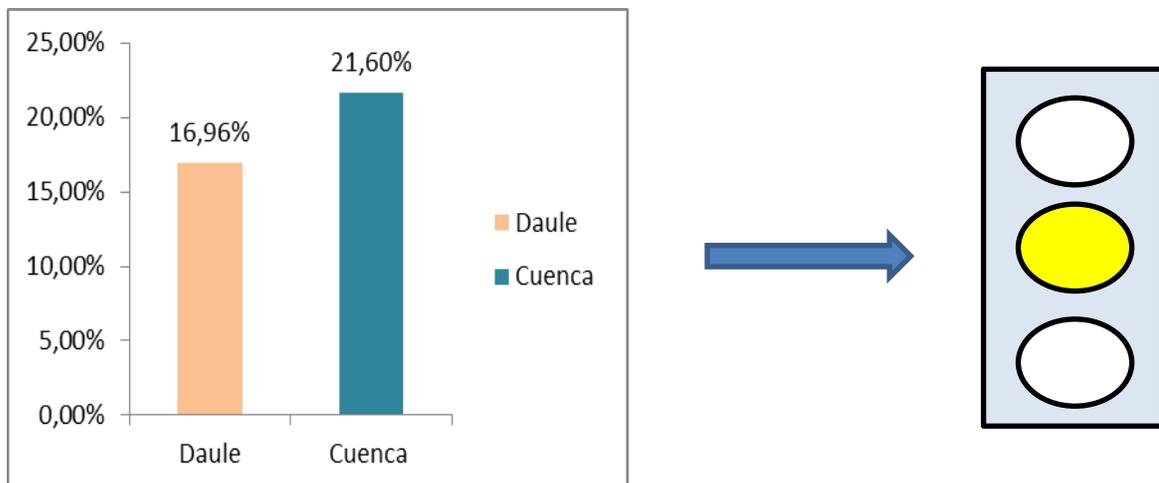
su desarrollo a futuro. Para la evaluación de este indicador se toman como referencia valores de una ciudad similar que para este caso es un estudio realizado por el BID para la ciudad de Cuenca. En este estudio se indica que los gastos corrientes como porcentaje del gasto total en la ciudad de Cuenca son del 21,6% y este es catalogado por el BID como un indicador amarillo, es decir, similar a las ciudades pares del país. Es por esto que considerando el caso de Daule con un 16,96% y siendo similar al 21,6% de Cuenca se puede categorizar como un indicador AMARILLO, es decir, se cumplen parcialmente los parámetros y Daule presenta un desempeño parcialmente aceptable.

**Tabla 4.19: Gastos corrientes con respecto al total de gastos (expresado en porcentaje). Daule (2015). Comparación con Cuenca (2014)**

<b>Daule</b>	<b>16,96%</b>
<b>Cuenca</b>	<b>21,60%</b>

Fuente: Elaboración Propia. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). Publicado en *CUENCA, Ciudad Sostenible/ Plan de Acción 2014*. Estados financieros Daule 2015 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015)

**Ilustración 4.31: Gastos corrientes con respecto al total de gastos (expresado en porcentaje). Daule (2015). Comparación con Cuenca (2014). Resultados de evaluación a través de semaforización.**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). Publicado en *CUENCA, Ciudad Sostenible/ Plan de Acción 2014*. Estados financieros Daule 2015 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015)

- ***Gastos de capital como porcentaje del total de gastos.***

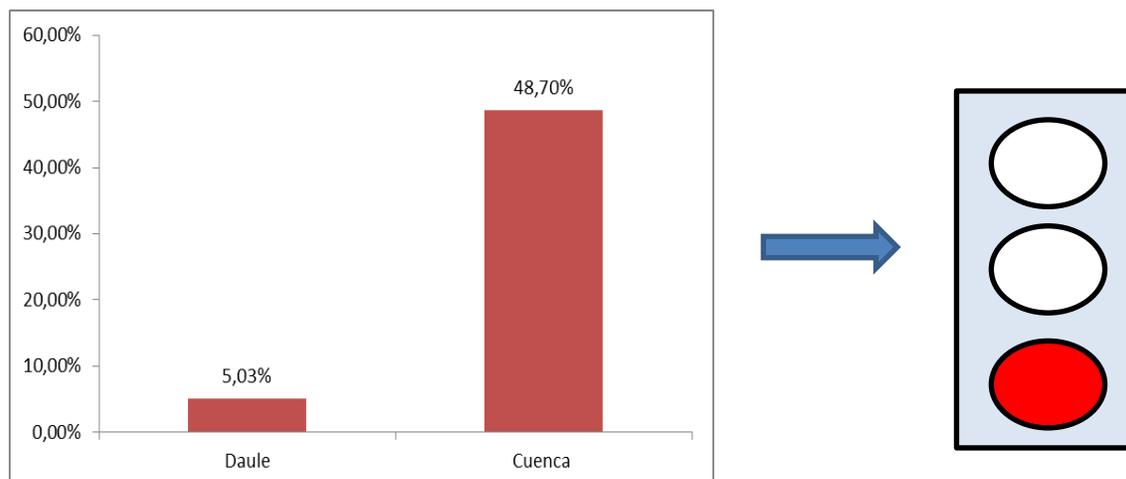
Este indicador para el caso de Daule es 5,03%, este indicador puede mostrar la capacidad financiera del cantón para invertir en bienes de capital para así respaldar su crecimiento y proyectos futuros para fomentar su desarrollo. Para la evaluación de este indicador se toman como referencia valores de una ciudad similar que para este caso es un estudio realizado por el BID para la ciudad de Cuenca. En este estudio se indica que los gastos corrientes como porcentaje del gasto total en la ciudad de Cuenca son del 48,7% y este es catalogado por el BID como un indicador ROJO, es decir, inferior a las ciudades pares del país. Es por esto que considerando el caso de Daule con un 5,03% y siendo inferior al 48,7 % de Cuenca se puede categorizar como un indicador ROJO, es decir, no se cumplen con los parámetros establecidos y debido a esto se consideran como no sostenibles, es decir, Daule presenta un desempeño altamente problemático en ese aspecto. Debido a que este indicador nos muestra la capacidad del cantón para atender las demandas de servicios públicos e infraestructura de sus habitantes que se ubique en la categoría rojo si amerita que se tomen medidas correctivas.

**Tabla 4.20: Gastos de capital con respecto a los gastos totales (expresado en porcentaje). Daule (2015). Comparación con Cuenca (2014)**

<b>Daule</b>	<b>5,03%</b>
<b>Cuenca</b>	<b>48,70%</b>

Fuente: Elaboración Propia. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). Publicado en *CUENCA, Ciudad Sostenible/ Plan de Acción 2014*. Estados financieros Daule 2015 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015)

**Ilustración 4.32: Gastos de capital con respecto a los gastos totales (expresado en porcentaje). Daule (2015). Comparación con Cuenca (2014). Resultados de evaluación a través de semaforización.**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). Publicado en CUENCA, Ciudad Sostenible/ Plan de Acción 2014. Estados financieros Daule 2014 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2014)

- ***Tasa de Crecimiento anual promedio del gasto corriente.***

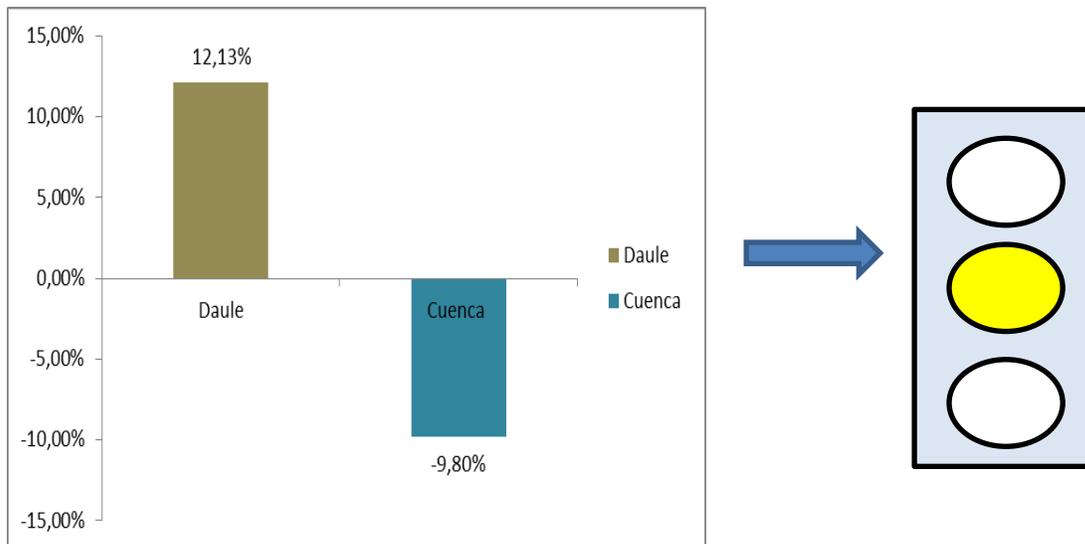
Este indicador ayuda a estimar la tasa de crecimiento del gasto promedio calculada a partir de los gastos operativos de los cinco años previos, según el modelo. En este trabajo sólo se realiza el análisis del último año y no se cuenta con información y datos previos para calcular esta tasa.

**Tabla 4.21: Tasa de crecimiento anual promedio del gasto corriente (expresado en porcentaje). Daule (2015). Comparación con Cuenca (2014)**

<b>Daule</b>	<b>12,13%</b>
<b>Cuenca</b>	<b>-9,8 %</b>

Fuente: Elaboración Propia. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). Publicado en CUENCA, Ciudad Sostenible/ Plan de Acción 2014. Estados financieros Daule 2015 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015)

**Ilustración 4.33: Tasa de crecimiento anual promedio del gasto corriente (expresado en porcentaje). Daule (2015). Comparación con Cuenca (2014). Resultados de evaluación a través de semaforización.**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). Publicado en CUENCA, Ciudad Sostenible/ Plan de Acción 2014. Estados financieros Daule 2014 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2014).

- ***El presupuesto es coherente con la planificación, sus objetivos y sus indicadores.***

Este indicador muestra si el presupuesto del cantón Daule incluye los objetivos de su plan de desarrollo con indicadores de resultados. Los niveles de alineación son programas, proyectos y objetivos de los programas. En el caso de Daule existen planes y programas del municipio que están en ejecución con sus avances y presupuestos respectivos. El presupuesto en Daule está totalmente alineado a la planificación y objetivos, es decir, que se están implementando las metas establecidas por el cantón y que estas están recibiendo apoyo financiero para su ejecución.

Tabla 4.22: Coherencia de presupuesto con planificación, objetivo e indicador. Daule (2015). Comparación con parámetros establecidos del modelo ICES.



Fuente: Elaboración Propia. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). Publicado en *CUENCA, Ciudad Sostenible/ Plan de Acción 2014*. Estados financieros Daule 2014 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015)

## DEUDA

### 1. Pasivos Contingentes

- *Pasivos contingentes como porcentaje de los ingresos propios.*

Este indicador muestra el total de pasivos contingentes para los próximos cinco años con relación a los ingresos propios del cantón. Los pasivos contingentes son aquellos en los que el municipio puede o no puede incurrir, es decir, dependen del resultado de un hecho futuro. Registrar en las cuentas del gobierno no es una práctica común en América Latina y el Caribe, es por este motivo, que el cantón Daule no muestra esta información en su cedula presupuestaria para el año de estudio.

### 2. Sostenibilidad de la deuda municipal

- *Coficiente del servicio de la deuda*

Este indicador para el caso de Daule es 2,34%, este indicador ayuda a evaluar la sostenibilidad de endeudamiento del cantón y analizar su capacidad de endeudamiento y de pago. Para la evaluación de este indicador se toman como referencia valores del modelo ICES, que categoriza como verde a aquellas ciudades con menos del 10%, amarillo en el caso del indicador esté entre 10 y 20% y en rojo aquellos que son mayores al 20%. Daule al

tener 9.60% es considerado un indicador VERDE, es decir, que la capacidad financiera de la municipalidad es fuerte y puede financiar sus proyectos.

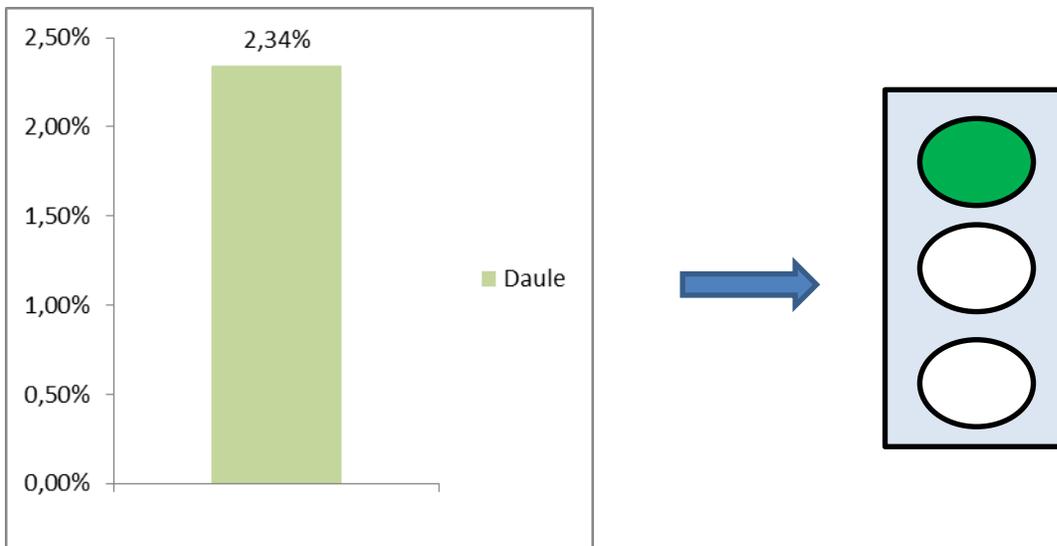
**Tabla 4.23: Coeficiente de la deuda municipal. Daule (2015). Comparación con parámetros establecidos del modelo ICES.**

MODELO ICES	
< 10%	SOSTENIBLE
>10% Y < 20%	PARCIALMENTE ACEPTABLE
>20%	NO SOSTENIBLE

Daule **2,34%**

Fuente: (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). *Publicado Guía Metodológica ICES 2014*. Estados financieros Daule 2014 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015)

**Ilustración 4.34: Coeficiente de la deuda municipal. Daule (2015). Comparación con parámetros establecidos del modelo ICES. Resultados de la evaluación a través de semaforización.**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014).Publicado en CUENCA, Ciudad Sostenible/ Plan de Acción 2014. Estados financieros Daule 2014 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2014)

- **Crecimiento de la deuda.**

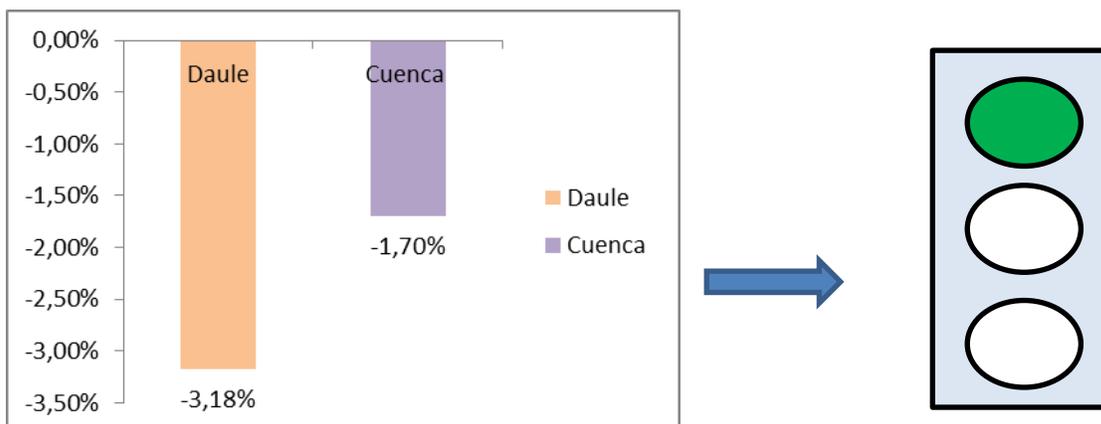
Este indicador ayuda a estimar la tasa de crecimiento de la deuda calculada a partir de la deuda financiera contraída en los tres años previos, según el modelo. Para el caso de Daule es -3,18%. Para la evaluación de este indicador se toman como referencia valores de una ciudad similar que para este caso es un estudio realizado por el BID para la ciudad de Cuenca. En este estudio se indica que tasa de crecimiento de la deuda en la ciudad de Cuenca es -1,7% y este es catalogado por el BID como un indicador VERDE, es decir, similar a las ciudades ejemplares del país. Es por esto que considerando el caso de Daule con un -3,18% y siendo superior pero muy similar al -1,7% de Cuenca se puede categorizar como un indicador VERDE, es decir, se cumplen los parámetros y Daule presenta un desempeño aceptable y sostenible.

**Tabla 4.24: Crecimiento de la deuda. Daule (2015). Comparación con parámetros establecidos del modelo ICES.**

<b>Daule</b>	- <b>3,18 %</b>
<b>Cuenca</b>	- <b>1,7 %</b>

Fuente: Elaboración Propia. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). Publicado en *CUENCA, Ciudad Sostenible/ Plan de Acción 2014*. Estados financieros Daule 2015 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015)

**Ilustración 4.35: Crecimiento de la deuda. Daule (2015). Comparación con parámetros establecidos del modelo ICES. Resultados de la evaluación a través de semaforización.**



#### 4.2.3 Evaluación: Daule

*TEMA: Impuestos y autonomía financiera*

**Tabla 4.25: Indicadores ICES. Evaluación de indicadores por temas y subtemas usados (Modelo ICES). Daule 2015.**

<i>Subtema</i>	<i>Indicador</i>	<i>Cumplió</i>	<i>Cumplió Parcialmente</i>	<i>No Cumplió</i>	<i>Comentarios</i>
<b>Ingresos e impuestos municipales</b>	Ingresos propios como porcentaje de los ingresos totales		X		
	Transferencias totales como porcentaje de los ingresos totales	X			
	Transferencias para fines específicos como porcentaje del total de transferencias		X		
	Ingresos de otras fuentes como porcentaje del ingreso total	X			
<b>Gestión de cobros</b>	Recuperación del costo de la prestación de servicios de las empresas municipales	X			
	Impuestos recaudados como porcentaje de los impuestos facturados		X		

**TEMA: Gestión del Gasto**

<i>Subtema</i>	<i>Indicador</i>	<i>Cumplió</i>	<i>Cumplió Parcialmente</i>	<i>No Cumplió</i>	<i>Comentarios</i>
<b>Calidad del gasto público</b>	Existencia de indicadores de desempeño y metas para el seguimiento de la ejecución del presupuesto.		X		
	Gastos corrientes como porcentaje del total de gastos.		X		
	Gastos de capital como porcentaje del total de gastos.			X	
	Tasa de crecimiento anual promedio del gasto corriente.		X		
	El presupuesto es coherente con la planificación, sus objetivos y sus indicadores			X	

**TEMA: Deuda**

<i>Subtema</i>	<i>Indicador</i>	<i>Cumplió</i>	<i>Cumplió Parcialmente</i>	<i>No Cumplió</i>	<i>Comentarios</i>
<i>Pasivos contingentes</i>	Pasivos contingentes como porcentaje de los ingresos propios				No existe totalidad de datos para calcular este indicador
<i>Sostenibilidad de la deuda municipal</i>	Coeficiente del servicio de la deuda	X			
	Crecimiento de la deuda	X			

Esta matriz de evaluación muestra la categorización o valoración dada a cada uno de los temas y subtemas del modelo ICES usados en el presente análisis.

El análisis de la matriz de evaluación muestra que seis de los 14 indicadores de diferentes temas fueron ubicadas en la primera categoría: verde, y son aquellas valoradas con un desempeño satisfactorio, es decir, cumplieron los parámetros del modelo ICES que se utilizó para el análisis y evaluación.

Se puede decir que 42,86% de los indicadores evaluados por el modelo ICES fueron ubicados en la categoría satisfactorio o de buen desempeño.

En la segunda categoría: amarillo, fueron valoradas siete de los 14 indicadores de diferentes categorías. Estos indicadores muestran que el cantón cumplió parcialmente con

los parámetros establecidos por el modelo ICES, y que podrían presentar potenciales problemas en dichos aspectos.

Se puede decir que 50% de los indicadores evaluados por el modelo ICES fueron ubicados en la categoría de desempeño parcialmente adecuado o que podrían producir potenciales problemas en estas áreas ya que no cumplieron en su totalidad los parámetros establecidos por el modelo.

Finalmente la última categoría: rojo, incluyó a uno de los 14 indicadores de diferentes temas, fue valorado negativamente ya que no se cumplió con los parámetros establecidos por el modelo ICES usado en este trabajo para el análisis y evaluación.

Se puede decir que 7,14% de los indicadores evaluados por el modelo ICES fueron ubicados en la categoría de desempeño insatisfactorio, no sostenible o negativo e incluso podrían producir un desempeño altamente problemático en estas áreas ya que no cumplieron en su totalidad los parámetros establecidos por el modelo.

Existe un indicador que no se considera o que no pudo ser calculado debido a que no se muestra la información necesaria para poder ser evaluado bajo los parámetros del modelo ICES.

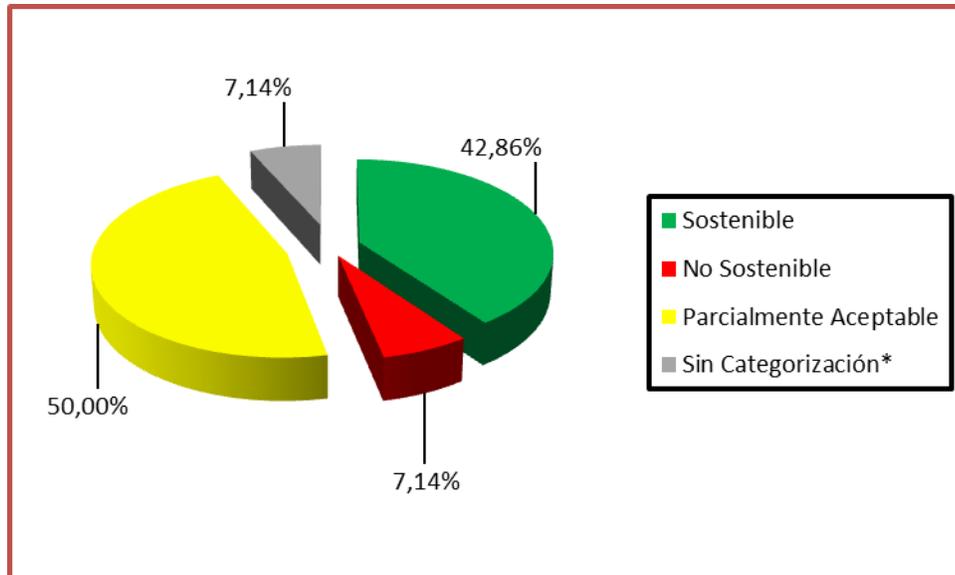
Se puede decir que 7,14% de los indicadores evaluados por el modelo ICES no fueron ubicados en ninguna categoría debido a la falta de información real y objetiva que permitiera el cálculo total de dichos indicadores para su posterior análisis y evaluación.

**Tabla 4.26: Resultados de Indicadores analizados con el modelo ICES. Caso Daule (2015).**

<b>Sostenible</b>	<b>42,86%</b>
<b>No Sostenible</b>	<b>7,14%</b>
<b>Parcialmente Aceptable</b>	<b>50,00%</b>
<b>Sin Categorización*</b>	<b>7,14%</b>

Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). Estados financieros Daule 2015 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

**Ilustración 4.36: Resultados de los Indicadores analizados con el modelo ICES. Expresado en porcentaje (2015).**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). Estados financieros Daule 2015 (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015)

Debido a que la mayoría de los indicadores usados para el análisis y evaluación de la gestión del municipio del cantón Daule para el año 2015 son parcialmente satisfactorios se puede decir que su gestión cumple relativamente con los parámetros de sostenibilidad, a pesar de que existe un porcentaje inferior pero muy similar de aquellos indicadores aceptables. Entre los indicadores evaluados uno de los de mayor impacto es el referente los ingresos propios con respecto a los ingresos totales del cantón, este indicador tiene un resultado parcialmente favorable pero no se considera una situación de riesgo debido a que Daule es un cantón que ha tenido un crecimiento acelerado en los últimos años y esta tasa de crecimiento se mantiene gracias a la construcción de nuevas ciudadelas o expansión de etapas de las existentes, principalmente en la parroquia “La Aurora” provocando un potencial aumento de futuros habitantes de Daule y por ende un aumento potencial en los ingresos propios del cantón a través del cobro de tasas e impuestos. Además existe un pequeño porcentaje correspondiente al indicador de desempeño que no pudo ser calculado debido a falta de información objetiva y real. Finalmente un mínimo porcentaje corresponde a indicadores con problemas o desempeño insatisfactorio, este es el caso de

gastos de capital que posee un bajo porcentaje con respecto al gasto total, que representa los gastos incurridos en activos, inversiones o transferencias para mejorar la productividad del cantón.

### **4.3 LIMITANTES FINANCIERAS**

Durante este trabajo se encontraron ciertas limitantes que no permitieron cumplir con el análisis y evaluación de la totalidad de indicadores seleccionados para este estudio.

Se concluye que uno de los principales limitantes encontrados durante la elaboración del presente trabajo fue la falta de información financiera completa del cantón Daule.

Una vez aplicado el modelo ICES, se determinó que el cantón Daule cumple parcialmente con la mayoría de los indicadores de desempeño utilizados por el modelo. El único indicador insatisfactorio es el de gastos de capital el cual posee un bajo porcentaje con respecto al gasto total, lo que representa el bajo nivel de gastos incurridos en activos fijos, inversiones o transferencias para mejorar la productividad del cantón.

Con respecto a los niveles de ingresos provenientes de fuentes externas están bajo los parámetros ideales y esto se debe a que el cantón Daule tiene como política financiera interna no depender de transferencias ni de terceros sino al contrario cubrir al máximo sus gastos y obras con ingresos propios para evitar problemas que puedan restar autonomía al cantón.

Existe un indicador que por falta de información no pudo ser evaluado en su totalidad y de esta forma queda sujeto a la subjetividad y no se obtiene una evaluación más objetiva y evidente; específicamente en el indicador de niveles de pasivos contingentes con respecto a los ingresos propios del cantón Daule para el año de estudio.

Sin embargo, el presente trabajo presenta gran cantidad de información analizada con objetividad y basada en datos reales proporcionados por el sitio web de la municipalidad del cantón Daule al año 2015, en el que se plantean áreas de desempeño satisfactorio, parcialmente satisfactorio e insatisfactorio. Aproximadamente la mitad de los indicadores evaluados presentan un desempeño parcialmente satisfactorio, por lo tanto se debe prestar atención a estos y a aquellos considerados como insatisfactorios, es decir, a las

áreas con potenciales y evidentes problemas. Finalmente este trabajo invita al planteamiento de futuras investigaciones y a tomar medidas correctivas para mejorar los indicadores parcialmente sostenibles y los que presentan inconvenientes para así mejorar la gestión municipal del cantón Daule.

#### **4.4 ANÁLISIS HORIZONTAL DE LA CÉDULA PRESUPUESTARIA DEL CANTÓN DAULE**

Un estado financiero puede ser analizado mediante dos opciones: Análisis Vertical y Análisis Horizontal.

Dentro del análisis horizontal lo que se pretende es determinar la variación tanto absoluta como relativa que hayan sufrido cada una de las cuentas que integran el estado financiero en un periodo respecto a otro. A través de este análisis se puede observar el crecimiento o disminución de determinadas cuentas en un periodo determinado.

ANALISIS HORIZONTAL DE LA CEDULA PRESUPUESTARIA DEL CANTON DAULE 2014-2015				
Cuentas	2014	2015	Var. Absoluta	Var. Relativa
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	\$ 13.199.477,54	\$ 14.424.000,00	\$ 1.224.522,46	9,28%
<b>IMPUESTOS</b>	\$ 7.967.000,00	\$ 9.016.000,00	\$ 1.049.000,00	13,17%
<b>Sobre las rentas, utilidades y ganancias de capital</b>	\$ 4.300.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 200.000,00	4,65%
A la utilidad por la vena de predios urbanos	\$ 4.300.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 200.000,00	4,65%
<b>Sobre la propiedad</b>	\$ 3.270.000,00	\$ 3.916.000,00	\$ 646.000,00	19,76%
A los predios Urbanos	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ -	0,00%
A los predios rústicos	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00	\$ -	0,00%
De alcabalas	\$ 1.400.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 400.000,00	28,57%
De los activos totales	\$ 300.000,00	\$ 546.000,00	\$ 246.000,00	82,00%
<b>Al consumo de bienes y servicios</b>	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ -	0,00%
A los espectáculos	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ -	0,00%
<b>Impuesto Diversos</b>	\$ 367.000,00	\$ 570.000,00	\$ 203.000,00	55,31%
Patentes comerciales, industriales y de servicio	\$ 167.000,00	\$ 250.000,00	\$ 83.000,00	49,70%
<b>Al desposte de ganado</b>	\$ 200.000,00	\$ 320.000,00	\$ 120.000,00	60,00%
<b>TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	\$ 4.901.500,00	\$ 5.087.000,00	\$ 185.500,00	3,78%
<b>Tasas generales</b>	\$ 4.231.500,00	\$ 4.417.000,00	\$ 185.500,00	4,38%
Ocupación de lugares públicos	\$ 150.000,00	\$ 80.000,00	\$ (70.000,00)	-46,67%
Prestación de servicios	\$ 1.600.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 200.000,00	12,50%
Rodaje de vehículos motorizados	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ -	0,00%
Control y vigilancia municipal	\$ 1.500,00	\$ 1.000,00	\$ (500,00)	-33,33%
Inscripción, registros y matriculas	\$ 1.000.000,00	\$ 1.095.000,00	\$ 95.000,00	9,50%
Permisos, licencias y patentes	\$ 150.000,00	\$ 180.000,00	\$ 30.000,00	20,00%
Servicios de camales	\$ 50.000,00	\$ 1.000,00	\$ (49.000,00)	-98,00%
Recolección de basura	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ -	0,00%
Alumbrado Publico	\$ -	\$ -	\$ -	
Otras Tasas	\$ 50.000,00	\$ 30.000,00	\$ (20.000,00)	-40,00%

<b>Tasas Diversas</b>	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ -	0,00%
Superficiales mineros	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ -	0,00%
<b>Contribuciones</b>	\$ 650.000,00	\$ 650.000,00	\$ -	0,00%
Otras contribuciones	\$ 650.000,00	\$ 650.000,00	\$ -	0,00%
<b>RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS</b>	\$ 193.000,00	\$ 221.000,00	\$ 28.000,00	14,51%
<b>Rentas por arrendamientos de bienes</b>	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ -	0,00%
Terrenos	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	\$ -	0,00%
Edificios, locales y residencias	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ -	0,00%
<b>Interés por Mora</b>	\$ 62.000,00	\$ 75.000,00	\$ 13.000,00	20,97%
Tributaria	\$ 60.000,00	\$ 75.000,00	\$ 15.000,00	25,00%
Ordenanzas Municipales	\$ 1.000,00	\$ -	\$ (1.000,00)	-100,00%
Otros intereses por mora	\$ 1.000,00	\$ -	\$ (1.000,00)	-100,00%
<b>Multas</b>	\$ 91.000,00	\$ 106.000,00	\$ 15.000,00	16,48%
Tributaria	\$ 10.000,00	\$ 15.000,00	\$ 5.000,00	50,00%
Infracción a ordenanzas municipales	\$ 80.000,00	\$ 90.000,00	\$ 10.000,00	12,50%
Incumplimiento de contrato	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	0,00%
<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTE</b>	\$ 37.947,54	\$ -	\$ (37.947,54)	-100,00%
<b>Transferencias corrientes del sector publico</b>	\$ 37.947,54	\$ -	\$ (37.947,54)	-100,00%
Del Gobierno Central	\$ 37.947,54	\$ -	\$ (37.947,54)	-100,00%
<b>OTROS INGRESOS</b>	\$ 100.030,00	\$ 100.000,00	\$ (30,00)	-0,03%
<b>Otros ingresos no operacionales</b>	\$ 100.030,00	\$ 100.000,00	\$ (30,00)	-0,03%
Otros no especificados	\$ 100.030,00	\$ 100.000,00	\$ (30,00)	-0,03%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	\$ 19.559.894,77	\$ 19.004.362,82	\$ (555.531,95)	-2,84%
<b>Venta de activos de larga duración</b>	\$ 20.000,00	\$ 30.000,00	\$ 10.000,00	50,00%
<b>Bienes inmuebles</b>	\$ 20.000,00	\$ 30.000,00	\$ 10.000,00	50,00%
Terrenos	\$ 20.000,00	\$ 30.000,00	\$ 10.000,00	50,00%
<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION</b>	\$ 19.539.894,77	\$ 18.974.362,82	\$ (565.531,95)	-2,89%
<b>Transferencias de capital del sector publico</b>	\$ 2.728.896,18	\$ 3.212.755,30	\$ 483.859,12	17,73%
Del Gobierno Central	\$ 2.419.811,38	\$ 3.212.755,30	\$ 792.943,92	32,77%
De entidades descentralizadas y autónomas	\$ 309.084,80	\$ -	\$ (309.084,80)	-100,00%
<b>Donaciones de capital e inversión del sector privado interno</b>	\$ 40.272,81	\$ -	\$ (40.272,81)	-100,00%
Del sector privado no financiero	\$ 40.272,81	\$ -	\$ (40.272,81)	-100,00%
<b>Aportes y participaciones de capital e inversión del</b>	\$ 14.354.797,35	\$ 14.761.607,52	\$ 406.810,17	2,83%
Del fondo de descentralización a municipios	\$ 14.354.797,35	\$ 14.761.607,52	\$ 406.810,17	2,83%
<b>Asignación presupuestaria</b>	\$ 2.415.928,43	\$ 1.000.000,00	\$ (1.415.928,43)	-58,61%
Del presupuesto general del estado a gobiernos	\$ 2.415.928,43	\$ 1.000.000,00	\$ (1.415.928,43)	-58,61%

<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 21.292.609,54</b>	<b>\$ 27.584.636,70</b>	<b>\$ 6.292.027,16</b>	<b>29,55%</b>
<b>Financiamiento publico</b>	<b>\$ 752.195,63</b>	<b>\$ 925.344,50</b>	<b>\$ 173.148,87</b>	<b>23,02%</b>
<b>Financiamiento público interno</b>	<b>\$ 752.195,63</b>	<b>\$ 925.344,50</b>	<b>\$ 173.148,87</b>	<b>23,02%</b>
Del sector público financiero	\$ 752.195,63	\$ 925.344,50	\$ 173.148,87	23,02%
<b>Saldos disponibles</b>	<b>\$ 19.915.414,01</b>	<b>\$ 21.983.626,58</b>	<b>\$ 2.068.212,57</b>	<b>10,38%</b>
<b>Saldos en cajas y bancos</b>	<b>\$ 19.915.414,01</b>	<b>\$ 21.983.626,58</b>	<b>\$ 2.068.212,57</b>	<b>10,38%</b>
De fondos del gobierno central	\$ -	\$ 70.574,69	\$ 70.574,69	
De fondos de autogestión	\$ 19.671.708,38	\$ 21.642.890,93	\$ 1.971.182,55	10,02%
Otros saldos	\$ 243.705,63	\$ 270.160,96	\$ 26.455,33	10,86%
<b>Cuentas pendientes por cobrar</b>	<b>\$ 625.000,00</b>	<b>\$ 4.675.665,62</b>	<b>\$ 4.050.665,62</b>	<b>648,11%</b>
De cuentas por cobrar	\$ 600.000,00	\$ 4.675.665,62	\$ 4.075.665,62	679,28%
De anticipos por devengar de ejercicios anteriores construcción de obras	\$ 15.000,00	\$ 500.000,00	\$ 485.000,00	3233,33%
De anticipos por devengar de ejercicios anteriores compra-bienes y/o servicios	\$ 10.000,00	\$ 4.100.000,00	\$ 4.090.000,00	40900,00%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 54.051.981,85</b>	<b>\$ 61.012.999,52</b>	<b>\$ 6.961.017,67</b>	<b>12,88%</b>

<b>ANALISIS HORIZONTAL DE LA CEDULA PRESUPUESTARIA DEL CANTON DAULE 2014-2015</b>				
<b>Cuentas</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Var. Absoluta</b>	<b>Var. Relativa</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 9.505.064,14</b>	<b>\$ 10.348.951,53</b>	<b>\$ 843.887,39</b>	<b>8,88%</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>\$ 6.082.305,84</b>	<b>\$ 6.290.970,58</b>	<b>\$ 208.664,74</b>	<b>3,43%</b>
<b>Remuneraciones básicas</b>	<b>\$ 1.264.068,00</b>	<b>\$ 1.694.348,00</b>	<b>\$ 430.280,00</b>	<b>34,04%</b>
Remuneraciones unificadas	\$ 1.039.608,00	\$ 1.163.916,00	\$ 124.308,00	11,96%
Salarios unificados	\$ 224.460,00	\$ 530.432,00	\$ 305.972,00	136,31%
<b>Remuneraciones Complementarias</b>	<b>\$ 462.420,48</b>	<b>\$ 450.866,56</b>	<b>\$ (11.553,92)</b>	<b>-2,50%</b>
Décimo tercer sueldo	\$ 338.320,48	\$ 324.576,56	\$ (13.743,92)	-4,06%
Décimo cuarto sueldo	\$ 124.100,00	\$ 126.290,00	\$ 2.190,00	1,76%
<b>Remuneraciones compensatorias</b>	<b>\$ 18.900,00</b>	<b>\$ 18.540,00</b>	<b>\$ (360,00)</b>	<b>-1,90%</b>
Compensación por transporte	\$ 12.600,00	\$ 12.360,00	\$ (240,00)	-1,90%
Alimentación	\$ 4.200,00	\$ 4.120,00	\$ (80,00)	-1,90%
Comisariato	\$ 2.100,00	\$ 2.060,00	\$ (40,00)	-1,90%
<b>Subsidios</b>	<b>\$ 61.504,96</b>	<b>\$ 19.866,09</b>	<b>\$ (41.638,87)</b>	<b>-67,70%</b>
Por cargas familiares	\$ 21.384,44	\$ 7.874,40	\$ (13.510,04)	-63,18%
Subsidio por antigüedad	\$ 40.120,52	\$ 11.991,69	\$ (28.128,83)	-70,11%
<b>Remuneración temporales</b>	<b>\$ 2.732.189,88</b>	<b>\$ 2.273.828,00</b>	<b>\$ (458.361,88)</b>	<b>-16,78%</b>
Horas extraordinarias y suplementarias	\$ 570.868,97	\$ 455.428,00	\$ (115.440,97)	-20,22%
Servicios personales por contrato	\$ 2.065.820,91	\$ 1.713.400,00	\$ (352.420,91)	-17,06%

<b>Aportes patronales a la seguridad social</b>	<b>\$ 743.222,52</b>	<b>\$ 718.521,93</b>	<b>\$ (24.700,59)</b>	<b>-3,32%</b>
Aporte patronal	\$ 430.600,33	\$ 405.971,49	\$ (24.628,84)	-5,72%
Fondo de reserva	\$ 278.928,11	\$ 282.879,00	\$ 3.950,89	1,42%
Jubilación patronal	\$ 33.694,08	\$ 29.671,44	\$ (4.022,64)	-11,94%
<b>Indemnizaciones</b>	<b>\$ 511.000,00</b>	<b>\$ 585.000,00</b>	<b>\$ 74.000,00</b>	<b>14,48%</b>
Compensación por desahucio	\$ 26.030,07	\$ 50.000,00	\$ 23.969,93	92,09%
Beneficio por Jubilación	\$ 145.184,76	\$ 50.000,00	\$ (95.184,76)	-65,56%
Como. Por vacaciones no gozadas	\$ 110.000,00	\$ 375.000,00	\$ 265.000,00	240,91%
Por renuncia voluntaria	\$ 189.785,17	\$ 100.000,00	\$ (89.785,17)	-47,31%
Otras indemnizaciones laborales	\$ 40.000,00	\$ 10.000,00	\$ (30.000,00)	-75,00%
<b>Asignaciones a distribuir</b>	<b>\$ 289.000,00</b>	<b>\$ 530.000,00</b>	<b>\$ 241.000,00</b>	<b>83,39%</b>
Asignaciones a distribuir en Gastos Personales	\$ 289.000,00	\$ 530.000,00	\$ 241.000,00	83,39%
<b>Bienes y servicios de consumos</b>	<b>\$ 2.473.714,87</b>	<b>\$ 3.076.798,71</b>	<b>\$ 603.083,84</b>	<b>24,38%</b>
<b>Servicios básicos</b>	<b>\$ 401.080,00</b>	<b>\$ 335.764,00</b>	<b>\$ (65.316,00)</b>	<b>-16,29%</b>
Agua Potable	\$ 50.000,00	\$ 46.700,00	\$ (3.300,00)	-6,60%
Energía Eléctrica	\$ 300.000,00	\$ 235.000,00	\$ (65.000,00)	-21,67%
Telecomunicaciones	\$ 51.080,00	\$ 54.064,00	\$ 2.984,00	5,84%
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$ 733.390,30</b>	<b>\$ 887.046,96</b>	<b>\$ 153.656,66</b>	<b>20,95%</b>
Transporte de personal	\$ 1.000,00	\$ 11.424,00	\$ 10.424,00	1042,40%
Almacenamiento, embalaje, envase	\$ 2.000,00	\$ 1.500,00	\$ (500,00)	-25,00%
Edición, impresión, reproducción, publicaciones	\$ 22.200,00	\$ 6.720,00	\$ (15.480,00)	-69,73%
Espectáculos culturales y sociales	\$ 78.163,90	\$ 356.136,00	\$ 277.972,10	355,63%
Eventos públicos y oficiales	\$ 301.268,00	\$ 73.328,00	\$ (227.940,00)	-75,66%
Difusión, información y publicidad	\$ 6.162,08	\$ 3.000,00	\$ (3.162,08)	-51,32%
Servicios de seguridad y vigilancia	\$ 30.000,00	\$ 20.000,00	\$ (10.000,00)	-33,33%
Servicios de aseo, vestimenta de trabajo	\$ 30.984,00	\$ 2.000,00	\$ (28.984,00)	-93,55%
Difusión e información	\$ 18.836,92	\$ 10.000,00	\$ (8.836,92)	-46,91%
Publicidad y propaganda en medios de comunicación	\$ 164.039,40	\$ 274.393,28	\$ 110.353,88	67,27%
Publicidad y propaganda usando otros medios	\$ 10.000,00	\$ 24.192,00	\$ 14.192,00	141,92%
Servicios y derechos en prod de radio y tv	\$ 5.240,00	\$ 1.120,00	\$ (4.120,00)	-78,63%
Servicio de alimentación	\$ -	\$ 3.099,00	\$ 3.099,00	
Otros servicios generales	\$ 63.496,00	\$ 100.134,68	\$ 36.638,68	57,70%
<b>Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias</b>	<b>\$ 40.000,00</b>	<b>\$ 83.808,00</b>	<b>\$ 43.808,00</b>	<b>109,52%</b>
Pasajes al interior	\$ 20.000,00	\$ 23.808,00	\$ 3.808,00	19,04%
Pasajes al exterior	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ -	0,00%
Viáticos y subsistencias en el interior	\$ -	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	
Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias	\$ -	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	

<b>Instalación, mantenimiento y reparación</b>	<b>\$ 39.000,00</b>	<b>\$ 49.024,00</b>	<b>\$ 10.024,00</b>	<b>25,70%</b>
Edificios, locales, residencias y cableado estructurado	\$ 15.000,00	\$ 25.800,00	\$ 10.800,00	72,00%
Mobiliario	\$ 2.000,00	\$ 1.000,00	\$ (1.000,00)	-50,00%
Maquinarias y equipos	\$ 8.000,00	\$ 6.224,00	\$ (1.776,00)	-22,20%
Vehículos	\$ 5.000,00	\$ 13.000,00	\$ 8.000,00	160,00%
Otras instalaciones, mantenimientos y reparaciones	\$ 90.000,00	\$ 3.000,00	\$ (87.000,00)	-96,67%
<b>Arrendamiento de bienes</b>	<b>\$ 59.592,00</b>	<b>\$ 66.728,00</b>	<b>\$ 7.136,00</b>	<b>11,97%</b>
Edificios, locales y residencias, parqueaderos	\$ 26.472,00	\$ 36.728,00	\$ 10.256,00	38,74%
Casilleros judiciales y bancarios	\$ 22.848,00	\$ 25.000,00	\$ 2.152,00	9,42%
Arrendamiento de bienes	\$ 10.272,00	\$ 5.000,00	\$ (5.272,00)	-51,32%
<b>Contrataciones de estudios e investigación</b>	<b>\$ 150.055,00</b>	<b>\$ 270.160,00</b>	<b>\$ 120.105,00</b>	<b>80,04%</b>
Consultoría, asesoría e investigación especializada	\$ 21.700,00	\$ 60.000,00	\$ 38.300,00	176,50%
Servicio de capacitación	\$ 45.055,00	\$ 50.160,00	\$ 5.105,00	11,33%
Estudio y diseño de proyecto	\$ 65.000,00	\$ 60.000,00	\$ (5.000,00)	-7,69%
Honorarios por contrato civiles	\$ 18.300,00	\$ 100.000,00	\$ 81.700,00	446,45%
<b>Gastos en informática</b>	<b>\$ 195.090,00</b>	<b>\$ 344.857,60</b>	<b>\$ 149.767,60</b>	<b>76,77%</b>
Gastos en informática	\$ 28.000,00	\$ 137.600,00	\$ 109.600,00	391,43%
Arredramiento y licencia de uso y paquetes info	\$ 165.090,00	\$ 201.657,60	\$ 36.567,60	22,15%
Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas	\$ 2.000,00	\$ 5.600,00	\$ 3.600,00	180,00%
<b>Bienes de uso y consumo corriente</b>	<b>\$ 791.183,33</b>	<b>\$ 968.194,53</b>	<b>\$ 177.011,20</b>	<b>22,37%</b>
Alimentos y bebidas	\$ 39.525,50	\$ 66.540,88	\$ 27.015,38	68,35%
Vestuario, lencerías, prendas de protección	\$ 231.797,73	\$ 242.058,41	\$ 10.260,68	4,43%
Combustibles y lubricantes	\$ 25.000,00	\$ 30.370,88	\$ 5.370,88	21,48%
Materiales de oficina	\$ 178.122,45	\$ 196.047,83	\$ 17.925,38	10,06%
Materiales de aseo	\$ 23.273,17	\$ 48.375,31	\$ 25.102,14	107,86%
Herramientas	\$ 6.376,87	\$ 12.765,65	\$ 6.388,78	100,19%
Materiales de impresión fotográfica	\$ 160.433,70	\$ 160.254,32	\$ (179,38)	-0,11%
Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 3.000,00	\$ 10.197,20	\$ 7.197,20	239,91%
Dispositivos médicos para laboratorio clínico	\$ -	\$ 2.333,64	\$ 2.333,64	
Materiales de construcción, eléctrico, plomería	\$ 40.358,61	\$ 57.394,84	\$ 17.036,23	42,21%
Materiales didácticos	\$ 1.000,00	\$ 1.224,00	\$ 224,00	22,40%
Repuestos y accesorios	\$ 17.000,00	\$ 63.240,00	\$ 46.240,00	272,00%
Adquisición de accesorios e insumos químicos	\$ -	\$ 1.316,32	\$ 1.316,32	
Uniformes deportivos	\$ -	\$ 16,00	\$ 16,00	
Otros de uso y consumo corriente	\$ 65.295,30	\$ 72.359,25	\$ 7.063,95	10,82%

<b>Bienes muebles no depreciables</b>	<b>\$ 26.376,70</b>	<b>\$ 45.257,12</b>	<b>\$ 18.880,42</b>	<b>71,58%</b>
Mobiliario	\$ 5.069,00	\$ 16.151,52	\$ 11.082,52	218,63%
Maquinarias y equipos	\$ 3.513,70	\$ 6.452,96	\$ 2.939,26	83,65%
Herramientas	\$ 6.000,00	\$ 10.386,88	\$ 4.386,88	73,11%
Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$ 5.294,00	\$ 3.705,76	\$ (1.588,24)	-30,00%
Libros y colecciones	\$ 500,00	\$ 2.560,00	\$ 2.060,00	412,00%
Partes y repuestos	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ -	0,00%
<b>Asignaciones a distribuir</b>	<b>\$ 37.947,54</b>	<b>\$ 25.958,50</b>	<b>\$ (11.989,04)</b>	<b>-31,59%</b>
Asignaciones a distribuir para bienes y servicios consumo	\$ 37.947,54	\$ 25.958,50	\$ (11.989,04)	-31,59%
<b>Gastos financieros</b>	<b>\$ 239.574,89</b>	<b>\$ 218.000,00</b>	<b>\$ (21.574,89)</b>	<b>-9,01%</b>
<b>Títulos y valores en circulación</b>	<b>\$ 110.000,00</b>	<b>\$ 110.000,00</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,00%</b>
Descuentos, comisiones y otros cargos	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00	\$ -	0,00%
<b>Intereses y otros cargos de la deuda</b>	<b>\$ 129.574,89</b>	<b>\$ 108.000,00</b>	<b>\$ (21.574,89)</b>	<b>-16,65%</b>
Sector publico financiero	\$ 78.769,65	\$ 108.000,00	\$ 29.230,35	37,11%
Sector privado no financiero	\$ 50.805,24	\$ -	\$ (50.805,24)	-100,00%
<b>Otros gastos corrientes</b>	<b>\$ 409.865,84</b>	<b>\$ 443.182,24</b>	<b>\$ 33.316,40</b>	<b>8,13%</b>
<b>Impuestos, tasas y contribuciones</b>	<b>\$ 43.000,00</b>	<b>\$ 57.000,00</b>	<b>\$ 14.000,00</b>	<b>32,56%</b>
Impuesto al valor agregado	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	\$ -	0,00%
Tasas generales	\$ 21.000,00	\$ 41.000,00	\$ 20.000,00	95,24%
Otros impuestos, tasas, contribuciones	\$ 7.000,00	\$ 1.000,00	\$ (6.000,00)	-85,71%
<b>Seguros, costos financieros y otros</b>	<b>\$ 366.865,84</b>	<b>\$ 380.806,24</b>	<b>\$ 13.940,40</b>	<b>3,80%</b>
Seguros	\$ 341.516,92	\$ 355.506,24	\$ 13.989,32	4,10%
Comisiones bancarias	\$ 10.848,92	\$ 8.000,00	\$ (2.848,92)	-26,26%
Costas judiciales	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ -	0,00%
Obligaciones con el IESS	\$ 500,00	\$ 450,00	\$ (50,00)	-10,00%
Intereses por mora patronal IESS	\$ -	\$ 50,00	\$ 50,00	
Otros gastos financieros	\$ 4.000,00	\$ 6.800,00	\$ 2.800,00	70,00%
<b>Dietas</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5.376,00</b>	<b>\$ 5.376,00</b>	
Dietas	\$ -	\$ 5.376,00	\$ 5.376,00	
<b>Transferencias y donaciones corrientes</b>	<b>\$ 299.602,70</b>	<b>\$ 320.000,00</b>	<b>\$ 20.397,30</b>	<b>6,81%</b>
<b>Transferencias corrientes al sector</b>	<b>\$ 202.912,70</b>	<b>\$ 210.000,00</b>	<b>\$ 7.087,30</b>	<b>3,49%</b>
Al gobierno central	\$ 34.226,92	\$ 110.000,00	\$ 75.773,08	221,38%
A entidades descentralizadas y autónomas	\$ 168.685,78	\$ 100.000,00	\$ (68.685,78)	-40,72%
<b>Aporte y participación del sector publico</b>	<b>\$ 30,00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (30,00)</b>	<b>-100,00%</b>
Por aplicaciones de fondos ajenos	\$ 30,00	\$ -	\$ (30,00)	-100,00%
<b>Donaciones corrientes al sector privado</b>	<b>\$ 96.660,00</b>	<b>\$ 110.000,00</b>	<b>\$ 13.340,00</b>	<b>13,80%</b>
Al sector privado no financiero	\$ 90.000,00	\$ 100.000,00	\$ 10.000,00	11,11%
Aporte a favor de casa pasante que accede a la info	\$ 6.660,00	\$ 10.000,00	\$ 3.340,00	50,15%

<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>\$ 40.192.249,06</b>	<b>\$ 47.261.919,19</b>	<b>\$ 7.069.670,13</b>	<b>17,59%</b>
<b>Gastos en personal para inversión</b>	<b>\$ 3.058.605,24</b>	<b>\$ 3.259.691,33</b>	<b>\$ 201.086,09</b>	<b>6,57%</b>
<b>Remuneraciones unificadas</b>	<b>\$ 562.776,00</b>	<b>\$ 953.832,00</b>	<b>\$ 391.056,00</b>	<b>69,49%</b>
Remuneraciones unificadas	\$ 332.456,00	\$ 393.732,00	\$ 61.276,00	18,43%
Salarios unificados	\$ 230.320,00	\$ 560.100,00	\$ 329.780,00	143,18%
<b>Remuneraciones Complementarias</b>	<b>\$ 275.176,32</b>	<b>\$ 268.940,93</b>	<b>\$ (6.235,39)</b>	<b>-2,27%</b>
Décimo tercer sueldo	\$ 206.281,32	\$ 187.180,93	\$ (19.100,39)	-9,26%
Décimo cuarto sueldo	\$ 68.895,00	\$ 81.760,00	\$ 12.865,00	18,67%
<b>Remuneraciones compensatorias</b>	<b>\$ 18.540,00</b>	<b>\$ 540,00</b>	<b>\$ (18.000,00)</b>	<b>-97,09%</b>
Compensación por transporte	\$ 12.360,00	\$ 60,00	\$ (12.300,00)	-99,51%
Alimentación	\$ 4.120,00	\$ 320,00	\$ (3.800,00)	-92,23%
Comisariato	\$ 2.060,00	\$ 160,00	\$ (1.900,00)	-92,23%
<b>Subsidios</b>	<b>\$ 51.111,03</b>	<b>\$ 19.967,86</b>	<b>\$ (31.143,17)</b>	<b>-60,93%</b>
Por cargas familiares	\$ 21.310,90	\$ 8.814,80	\$ (12.496,10)	-58,64%
Subsidio por antigüedad	\$ 29.800,13	\$ 11.153,06	\$ (18.647,07)	-62,57%
<b>Remuneraciones temporales</b>	<b>\$ 1.674.843,85</b>	<b>\$ 1.532.126,10</b>	<b>\$ (142.717,75)</b>	<b>-8,52%</b>
Horas extraordinarias y suplementarias	\$ 431.973,98	\$ 382.642,10	\$ (49.331,88)	-11,42%
Servicios personales por contrato	\$ 1.200.869,87	\$ 1.124.484,00	\$ (76.385,87)	-6,36%
Encargos	\$ 42.000,00	\$ 25.000,00	\$ (17.000,00)	-40,48%
<b>Aportes patronales a la seguridad social</b>	<b>\$ 427.158,04</b>	<b>\$ 431.408,20</b>	<b>\$ 4.250,16</b>	<b>0,99%</b>
Aporte patronal	\$ 252.857,40	\$ 283.090,20	\$ 30.232,80	11,96%
Fondo de reserva	\$ 174.300,64	\$ 148.318,00	\$ (25.982,64)	-14,91%
<b>Indemnizaciones</b>	<b>\$ 20.000,00</b>	<b>\$ 50.000,00</b>	<b>\$ 30.000,00</b>	<b>150,00%</b>
Compensación por vacaciones no gozadas	\$ 20.000,00	\$ 50.000,00	\$ 30.000,00	150,00%
<b>Asignaciones a distribuir en Gastos Personales</b>	<b>\$ 29.000,00</b>	<b>\$ 2.876,24</b>	<b>\$ (26.123,76)</b>	<b>-90,08%</b>
Asignaciones a distribuir en Gastos Personales	\$ 29.000,00	\$ 2.876,24	\$ (26.123,76)	-90,08%
<b>Bienes y servicios para inversión</b>	<b>\$ 5.398.283,31</b>	<b>\$ 4.922.387,10</b>	<b>\$ (475.896,21)</b>	<b>-8,82%</b>
<b>Servicios Básicos</b>	<b>\$ 40.374,02</b>	<b>\$ 33.600,00</b>	<b>\$ (6.774,02)</b>	<b>-16,78%</b>
Servicios Básicos	\$ 1.198,02	\$ 500,00	\$ (698,02)	-58,26%
Telecomunicaciones	\$ 39.176,00	\$ 33.100,00	\$ (6.076,00)	-15,51%
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$ 253.724,32</b>	<b>\$ 275.300,16</b>	<b>\$ 21.575,84</b>	<b>8,50%</b>
Fletes y maniobras	\$ 1.000,00	\$ 2.000,00	\$ 1.000,00	100,00%
Servicios Generales	\$ 28.000,00	\$ 33.600,00	\$ 5.600,00	20,00%
Telecomunicaciones	\$ 37.166,40	\$ -	\$ (37.166,40)	-100,00%
Eventos públicos y oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	
Servicio de vigilancia	\$ 720,00	\$ -	\$ (720,00)	-100,00%
Servicio de aseo, vestimenta de trabajo	\$ 480,00	\$ -	\$ (480,00)	-100,00%
Investigaciones profesionales	\$ 22.000,00	\$ 6.720,00	\$ (15.280,00)	-69,45%

Difusión e información	\$ 24.432,00	\$ -	\$ (24.432,00)	-100,00%
Publicidad y propaganda usando otros medios	\$ 12.000,00	\$ -	\$ (12.000,00)	-100,00%
Servicios de alimentación	\$ -	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00	
<b>Instalación, mantenimiento y reparación</b>	<b>\$ 762.317,16</b>	<b>\$ 503.750,02</b>	<b>\$ (258.567,14)</b>	<b>-33,92%</b>
Edificios, locales, residencias y cableado estructurado	\$ 238.760,87	\$ 169.194,19	\$ (69.566,68)	-29,14%
Mobiliarios	\$ 5.000,00	\$ 2.000,00	\$ (3.000,00)	-60,00%
Maquinarias y equipos	\$ 306.070,30	\$ 102.675,84	\$ (203.394,46)	-66,45%
Vehículos	\$ 200.268,39	\$ 208.679,99	\$ 8.411,60	4,20%
Otras instalaciones, mantenimientos y reparaciones	\$ 12.217,60	\$ 21.200,00	\$ 8.982,40	73,52%
<b>Arrendamiento de bienes</b>	<b>\$ 47.045,60</b>	<b>\$ 105.844,00</b>	<b>\$ 58.798,40</b>	<b>124,98%</b>
Terrenos	\$ 21.000,00	\$ 12.160,00	\$ (8.840,00)	-42,10%
Edificios, locales, residencias y cableado estructurado	\$ 10.344,00	\$ 9.000,00	\$ (1.344,00)	-12,99%
Maquinarias y equipos	\$ 7.201,60	\$ 73.424,00	\$ 66.222,40	919,55%
Vehículos	\$ -	\$ 10.260,00	\$ 10.260,00	
Otros arrendamientos	\$ 8.500,00	\$ 1.000,00	\$ (7.500,00)	-88,24%
<b>Contrataciones de estudios e investigación</b>	<b>\$ 2.219.824,65</b>	<b>\$ 2.471.466,08</b>	<b>\$ 251.641,43</b>	<b>11,34%</b>
Consultoría, asesoría e investigación especializada	\$ 882.400,00	\$ 742.490,38	\$ (139.909,62)	-15,86%
Servicio de auditoría	\$ 11.200,00	\$ -	\$ (11.200,00)	-100,00%
Servicio de capacitación	\$ 14.080,00	\$ 72.435,20	\$ 58.355,20	414,45%
Fiscalización e inspección técnica	\$ 604.256,27	\$ 728.629,62	\$ 124.373,35	20,58%
Estudio y diseño de proyecto	\$ 707.888,38	\$ 907.950,88	\$ 200.062,50	28,26%
<b>Gastos en informática</b>	<b>\$ 112.000,00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (112.000,00)</b>	<b>-100,00%</b>
Desarrollo de sistemas informáticos	\$ 112.000,00	\$ -	\$ (112.000,00)	-100,00%
<b>Bienes de uso y consumo de inversión</b>	<b>\$ 1.935.728,56</b>	<b>\$ 1.458.163,26</b>	<b>\$ (477.565,30)</b>	<b>-24,67%</b>
Alimentos y bebidas	\$ 51.372,00	\$ 57.982,40	\$ 6.610,40	12,87%
Vestuario, lencerías, prendas de protección	\$ 7.137,92	\$ 72.005,92	\$ 64.868,00	908,78%
Combustibles y lubricantes	\$ 286.000,00	\$ 149.206,28	\$ (136.793,72)	-47,83%
Materiales de oficina	\$ -	\$ 600,00	\$ 600,00	
Materiales de aseo	\$ 2.400,00	\$ 2.000,00	\$ (400,00)	-16,67%
Herramientas	\$ 15.167,90	\$ 9.400,00	\$ (5.767,90)	-38,03%
Materiales de impresión fotográfica	\$ 10.715,00	\$ 5.120,00	\$ (5.595,00)	-52,22%
Instrumental médico menor	\$ 1.000,00	\$ -	\$ (1.000,00)	-100,00%
Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 203.938,09	\$ -	\$ (203.938,09)	-100,00%
Materiales de laboratorio y uso medico	\$ 8.812,00	\$ -	\$ (8.812,00)	-100,00%
Materiales de construcción, eléctrico, plomería	\$ 72.173,70	\$ -	\$ (72.173,70)	-100,00%
Materiales didácticos	\$ 1.881,60	\$ 2.000,00	\$ 118,40	6,29%
Repuestos y accesorios	\$ 647.825,59	\$ 398.984,32	\$ (248.841,27)	-38,41%
Adquisición de accesorios e insumos químicos	\$ 26.975,56	\$ 335.372,08	\$ 308.396,52	1143,24%
Uniformes deportivos	\$ 82.439,36	\$ 84.985,60	\$ 2.546,24	3,09%
Otros de uso y consumo inversión	\$ 517.889,84	\$ 274.425,38	\$ (243.464,46)	-47,01%

<b>Bienes biológicos no depreciables</b>	\$ 27.269,00	\$ 38.080,00	\$ 10.811,00	39,65%
Plantas	\$ 27.269,00	\$ 38.080,00	\$ 10.811,00	39,65%
<b>Obras publicas</b>	\$ 31.194.583,31	\$ 37.401.952,17	\$ 6.207.368,86	19,90%
<b>Obras de infraestructura</b>	\$ 30.462.448,25	\$ 34.406.217,94	\$ 3.943.769,69	12,95%
De agua potable	\$ 2.904.156,90	\$ 2.801.160,60	\$ (102.996,30)	-3,55%
De alcantarillados	\$ 8.927.486,05	\$ 11.254.177,25	\$ 2.326.691,20	26,06%
De urbanización y embellecimiento	\$ 2.138.628,51	\$ 2.422.811,14	\$ 284.182,63	13,29%
Obras publicas de transporte y vía	\$ 12.666.979,55	\$ 11.536.634,35	\$ (1.130.345,20)	-8,92%
Construcciones y edificaciones	\$ 2.983.692,27	\$ 3.111.411,98	\$ 127.719,71	4,28%
Obras de infraestructura para el control	\$ 129.025,51	\$ 135.062,62	\$ 6.037,11	4,68%
Otros mantenimientos y reparaciones	\$ 712.479,46	\$ 3.144.960,00	\$ 2.432.480,54	341,41%
<b>Mantenimiento y reparaciones</b>	\$ 354.355,33	\$ 1.438.748,28	\$ 1.084.392,95	306,02%
En obras de infraestructura	\$ 80.000,00	\$ 100.000,00	\$ 20.000,00	25,00%
Otros mantenimientos y reparaciones	\$ 274.355,33	\$ 1.338.478,28	\$ 1.064.122,95	387,86%
<b>Asignaciones a distribuir</b>	\$ 377.779,73	\$ 1.556.985,95	\$ 1.179.206,22	312,14%
Asignaciones a distribuir para obras publicas	\$ 377.779,73	\$ 1.556.985,95	\$ 1.179.206,22	312,14%
<b>Transferencia y donaciones para inversión</b>	\$ 540.777,20	\$ 1.677.888,59	\$ 1.137.111,39	210,27%
<b>Transferencia para inversión al sector publico</b>	\$ 494.777,20	\$ 303.184,80	\$ (191.592,40)	-38,72%
A entidades descentralizadas y autónomas	\$ 38.000,00	\$ -	\$ (38.000,00)	-100,00%
A empresas publicas	\$ 454.777,00	\$ 232.610,11	\$ (222.166,89)	-48,85%
A entidades del gobierno central	\$ 2.000,00	\$ -	\$ (2.000,00)	-100,00%
Al gobierno central	\$ -	\$ 70.574,69	\$ 70.574,69	#¡DIV/0!
<b>Donaciones corrientes al sector privado</b>	\$ 46.000,00	\$ 1.374.709,79	\$ 1.328.709,79	2888,50%
Al sector privado no financiero	\$ 46.000,00	\$ 1.374.703,79	\$ 1.328.703,79	2888,49%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	\$ 3.100.157,63	\$ 3.067.128,80	\$ (33.028,83)	-1,07%
<b>Bienes de larga duración</b>	\$ 3.100.157,63	\$ 3.067.128,80	\$ (33.028,83)	-1,07%
<b>Bienes Muebles</b>	\$ 2.277.179,19	\$ 1.667.890,88	\$ (609.288,31)	-26,76%
Mobiliario	\$ 273.512,00	\$ 283.103,36	\$ 9.591,36	3,51%
Maquinarias y equipos	\$ 1.202.726,89	\$ 200.000,96	\$ (1.002.725,93)	-83,37%
Vehículos	\$ 471.661,00	\$ 737.920,00	\$ 266.259,00	56,45%
Herramientas	\$ 94.000,00	\$ 12.691,20	\$ (81.308,80)	-86,50%
Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$ 138.741,00	\$ 66.532,32	\$ (72.208,68)	-52,05%
Libros y colecciones	\$ 1.212,00	\$ 5.000,00	\$ 3.788,00	312,54%
Partes y repuestos	\$ 95.326,30	\$ 362.643,04	\$ 267.316,74	280,42%
<b>Bienes inmuebles y semovientes</b>	\$ 68,60	\$ 6.020,00	\$ 5.951,40	8675,51%
Bienes inmuebles y semovientes	\$ 68,60	\$ 6.020,00	\$ 5.951,40	8675,51%
<b>Expropiaciones de bienes</b>	\$ 822.909,84	\$ 1.393.217,92	\$ 570.308,08	69,30%
Terrenos	\$ 722.909,84	\$ 1.393.217,92	\$ 670.308,08	92,72%
Edificios, locales y residencias	\$ 100.000,00	\$ -	\$ (100.000,00)	-100,00%

<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 1.254.511,02</b>	<b>\$ 335.000,00</b>	<b>\$ (919.511,02)</b>	<b>-73,30%</b>
<b>Amortización deuda publica</b>	<b>\$ 1.254.511,02</b>	<b>\$ 335.000,00</b>	<b>\$ (919.511,02)</b>	<b>-73,30%</b>
<b>Amortización deuda interna</b>	<b>\$ 1.254.511,02</b>	<b>\$ 335.000,00</b>	<b>\$ (919.511,02)</b>	<b>-73,30%</b>
Al sector público financiero	\$ 231.014,26	\$ 335.000,00	\$ 103.985,74	45,01%
Al sector público no financiero	\$ 1.023.496,76	\$ -	\$ (1.023.496,76)	-100,00%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 54.051.981,85</b>	<b>\$ 61.012.999,52</b>	<b>\$ 6.961.017,67</b>	<b>12,88%</b>

#### 4.5 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS HORIZONTAL

- *Ingresos*

Se puede observar claramente como dentro del rubro de los *Impuestos* ha habido un crecimiento del 9.28% con respecto al año 2014, en este rubro se encuentran los Impuestos sobre las rentas, utilidades, Impuestos a la Propiedad entre otros. Los impuestos son una clase de tributos de carácter obligatorio que tanto las personas naturales y jurídicas deben cancelar para de esa manera financiar al Estado.

Las *Tasas y Contribuciones Especiales* aumentaron en un 3.8% con respecto al año 2014, como consecuencia de un crecimiento de las Prestaciones de Servicios, Inscripción, registros y matrículas y de los Permisos, licencias y patentes. Las tasas son una clase de tributos que se paga por la obtención o beneficio de un determinado servicio, mientras que las contribuciones especiales de mejora son de carácter obligatorio que se paga por el beneficio obtenido por la realización de una obra pública.

Las *Rentas de Inversiones y Multas* aumentaron en un 14.51% con respecto al año 2014, como consecuencia del crecimiento de los Interés por Mora y las Multas, que se generan por el incumplimiento de obligaciones específicas.

En lo que respecta a *Transferencias y Donaciones Corrientes* hubo una disminución del 100% respecto al año 2014, ya que en dicho año el Gobierno Central transfirió

\$37,947.54, mientras que para el año 2015 no hubo dicha transferencia por parte del gobierno.

Los *Ingresos de Capital* tuvieron una disminución del 2.84% respecto al año 2014 como consecuencia de una reducción en la Asignación Presupuestaria que para el respectivo año fue de \$2'415,928.43 y para el año 2015 solo fue de \$1'000,000.00; a su vez existió un crecimiento del 17.73% en las Transferencias del capital del sector público. Aunque no fue lo suficientemente fuerte dicho crecimiento para tener un aumento en los Ingresos de Capital.

En cuanto a los *Ingresos Financiamiento* hubo un crecimiento del 29.55% para el año 2015, como consecuencia de un aumento en el Financiamiento Público, Saldos disponibles en caja y banco y un aumento del 648.11% de las Cuentas Pendientes por Cobrar que son derechos exigibles que se originan a partir de las ventas, de la prestación de servicios y otorgamientos de préstamos.

Los *Ingresos Totales* del Cantón Daule tuvieron un crecimiento del 12.88% respecto al año 2015 como consecuencia de las cuentas mencionadas anteriormente.

- ***Gastos***

Los *Gastos Personales* tuvieron un crecimiento del 8.88% para el año 2015 como consecuencia del aumento del 34.04% de las Remuneraciones Unificadas, que para el año 2014 eran de 1'264,068.00 y el año 2015 tuvo 1'694,348.00; a su vez también existió un crecimiento del 14.48% en Indemnizaciones.

Los *Bienes y Servicios de Consumos* aumentaron en un 24.38% respecto al año 2014, debido a un crecimiento del 20.95% de los Servicios Generales (Transporte del personal, Evento públicos, etc.); aumento del 11.95% de los Arrendamientos de Bienes.

Los *Gastos Financieros* tuvieron una disminuciones del 9.01% con respecto al año 2014, debido a que los Intereses y otros cargos de la deuda del Sector Privado no

Financiero para el año 2015 no representaron ningún valor y para el año 2014 fue de \$50,805.24.

Las Transferencias y Donaciones Corrientes tuvieron un crecimiento del 6.81% para el año 2015 como consecuencia del aumento en las Transferencias al Gobierno Central y a Entidades Autónomas Descentralizadas.

En lo que respecta a los *Gastos de Inversión* existió un crecimiento del 17.59% respecto al año 2014 debido a un crecimiento del 69.49% de las Remuneraciones Unificadas, las Obras Publicas de Infraestructura representaron un aumento del 12.95%, las Transferencias y donaciones para inversión crecieron en un 210.27% producto de que las Donaciones Corrientes al sector privado fueron de \$1'328,709.79 mientras que para el año 2014 solo fue de \$ \$46,000.00.

Los Gastos de Capital tuvieron una reducción del 1.07% para el año 2015 debido a que los Bienes Muebles tuvieron una baja de \$609,288.31 con respecto al año 2014.

En cuanto a la Aplicación al Financiamiento tuvo una disminución del 73.30% para el año 2015 puesto que la Amortización de la deuda interna al sector público no financiero no represento ningún valor para este año, mientras que para el año 2014 fue de \$1'023,496.76.

Los *Gastos Totales* del Cantón Daule tuvieron un crecimiento del 12.88% respecto al año 2015 como consecuencia de las cuentas mencionadas anteriormente.

## CAPITULO V

### 5. COMPARACIÓN DEL CANTÓN DAULE CON LA CIUDAD DE AÑELO (ARGENTINA)

#### 5.1 Antecedentes

El BID en el año 2011 lanzó su modelo ICES como iniciativa para las ciudades emergentes y sostenibles, desde entonces ha realizado estudios anuales para diferentes ciudades importantes en varios países para que a través de la aplicación de la metodología ICES estas ciudades puedan ser catalogadas como emergentes y sostenibles.

Para esta comparación se ha escogido la ciudad de Añelo, ubicada en Argentina. Hasta hace poco tiempo esta ciudad era únicamente agro-ganadera, sin embargo actualmente su situación presentó un cambio debido a un inesperado cambio y descubrimiento industrial que la llevó a ser catalogada como “Capital Nacional de Hidrocarburos No Convencionales”

Los datos utilizados en esta comparación para el caso de Daule son los analizados en este trabajo y serán comparados con los datos de la ciudad de Añelo que fueron obtenidos de un estudio de Plan de acción elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo con datos del 2013 y publicado en noviembre de 2014.

Añelo actualmente está frente al desafío de equilibrar su manejo de recursos energéticos al mismo tiempo que potencializa la diversificación de la su economía.

**“Con una población de 2.800 habitantes hacia 2010, Añelo experimenta un boom demográfico en donde se estima que hacia 2015 alcanzará los 13.000 habitantes, producto de las oportunidades de empleo generadas a partir de los planes de inversión e incrementos en la producción llevadas adelante por YPF u otras operadoras en los próximos años.”** (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014)

A pesar que el crecimiento demográfico de ambas ciudades: Daule y Añelo se ha dado por distintas causas: boom inmobiliario y boom industrial respectivamente, lo que poseen en común son sus orígenes agrícolas y ganaderos y su acelerado incremento

poblacional actual y futuro.

## 5.2 Características en común entre ambas ciudades: Daule y Añelo

DAULE( ECUADOR)	AÑELO( ARGENTINA)
Daule, está ubicado en la provincia ecuatoriana del Guayas.	Añelo se ubica en la provincia argentina de Neuquén.
Gracias al boom inmobiliario en una de sus parroquias en la última década ha mostrado un crecimiento urbano acelerado e impresionante.	Es un ejemplo emblemático de ciudades que experimentarán un crecimiento elevado en las próximas décadas. (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014)
Su suelo es muy fértil, la producción agropecuaria es de las más importantes del país. Es llamada “Capital arroceras del Ecuador”	Es un pueblo con vocación agro ganadera, sin embargo actualmente es de gran importancia económica es la industria hidrocarburífera, al punto de ser llamada “Añelo, Capital nacional de hidrocarburos no convencionales”
Todo su territorio es recorrido por el río Daule lo que permite su desarrollo agrícola y ganadero.	Su geografía posee un tejido urbano flanqueado al sur por el río Neuquén. Al borde del río se forma un valle que sirve de asiento a la localidad y que a través del riego se ha podido utilizar la tierra para la labranza.
Sus habitantes se dedican a las actividades agrícolas y ganaderas. Es una zona principalmente agrícola, especialmente en lo que respecta a la siembra y cultivo de arroz, café, cacao, maíz y una gran cantidad de frutas tropicales, aunque actualmente se han desarrollado otras áreas económica como servicios, comercio al por mayor y menor industrias manufactureras, transporte y almacenamiento; y construcción, entre otras.	La economía local depende principalmente de la producción petrolera, también posee una creciente actividad agrícola destacándose la producción hortícola y de forrajes, también en menor importancia se encuentra la producción ganadera de caprinos. Existe una incipiente industria forestal y vitivinícola.

Adicionalmente existen otras características de peso negativo que poseen en común Daule y Añejo como un deficiente sistema pluvial y su vulnerabilidad frente a inundaciones.

**“Añejo tampoco cuenta con infraestructura de drenaje pluvial. La conducción de las aguas de lluvia es superficial, generando anegamientos en las calles y potenciales desprendimientos en la barda de la meseta. La mayoría de los añelenses sondeados en encuesta pública ven las lluvias como la principal amenaza de la ciudad, y el 97% declaró que su barrio se inunda cada vez que llueve”** (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014)

### 5.3 Evaluación de Indicadores

#### Impuestos y autonomía financiera

##### 1. *Ingresos e impuestos municipales*

	DAULE	AÑELO
Ingresos propios como porcentaje de ingresos totales.	23.48 %	16 %
Transferencias totales como porcentaje de los ingresos totales	31.10 %	84 %
Transferencias para fines específicos como porcentaje del total de transferencias.	16,93%	1.8 %
Ingresos de otras fuentes (donantes externos) como porcentaje del ingreso total	1.73 %	0.02 %

- **Ingresos propios como porcentaje de ingresos totales.**

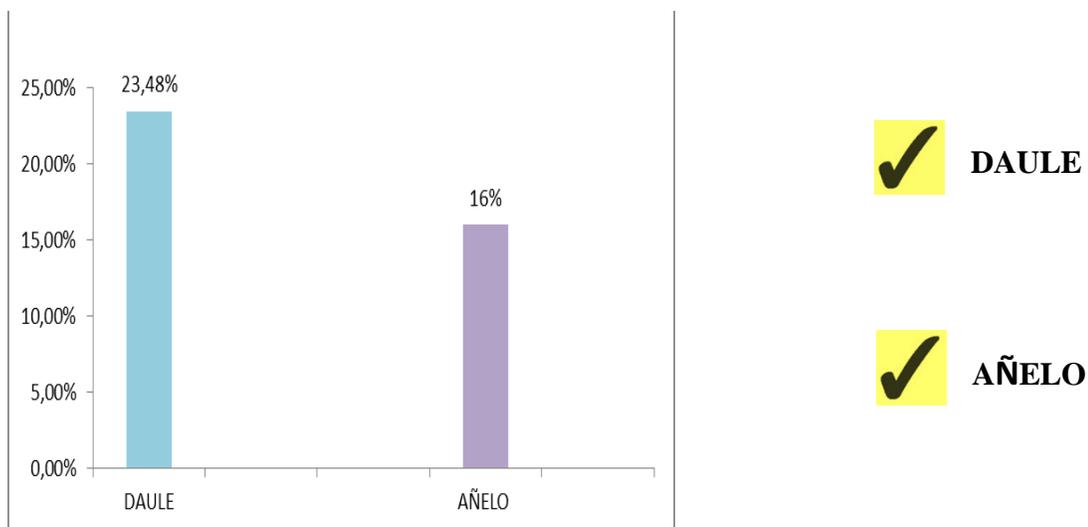
En este indicador que representa la autonomía del cantón a través de la recaudación de ingresos propios, Daule es considerado un indicador AMARILLO con un resultado parcialmente aceptable. La ciudad de Añelo muestra un 16% y por lo tanto una evaluación similar según los parámetros establecidos por el modelo ICES. Ambas ciudades muestran un resultado parcialmente aceptable con respecto a su nivel de autonomía y sus ingresos propios.

**Tabla 5.27: Ingresos propios como porcentaje de ingresos totales. Comparación Daule y Añelo (2015)**

<b>DAULE</b>	<b>23,48%</b>
<b>AÑELO</b>	<b>16%</b>

Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

**Ilustración 5.37: Ingresos propios como porcentaje de ingresos totales. Comparación Daule y Añelo (2015)**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

- **Transferencias totales como porcentaje de los ingresos totales**

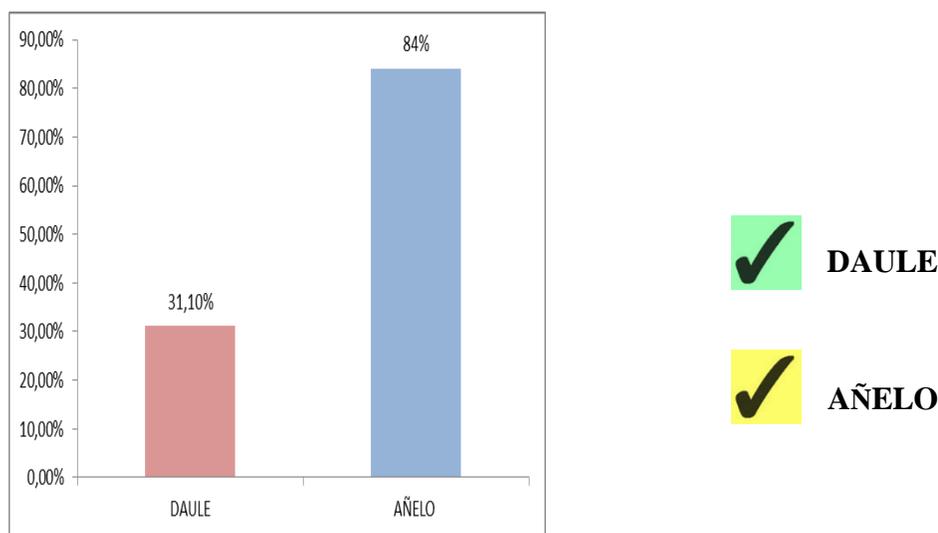
Este indicador también representa la autonomía del cantón a través de los niveles de transferencias que reciben, Daule es considerado un indicador VERDE con un resultado sostenible y aceptable . La ciudad de Añelo muestra un 16% y por lo tanto una evaluación parcialmente aceptable según los parámetros establecidos por el modelo ICES.El nivel de transferencias permite medir el grado de autonomía debido a que mientras más dependa una ciudad de las transferencias será menos autónoma, para este caso vemos que Daule no depende en gran medida de transferencias debido a su política financiera interna, mientras que Añelo al contrario depende en mayor grado de las transferencias recibidas.

**Tabla 5.28: Transferencias totales como porcentaje de ingresos totales. Comparación Daule y Añelo (2015)**

<b>DAULE</b>	<b>31,10%</b>
<b>AÑELO</b>	<b>84%</b>

Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

**Ilustración 5.38: Transferencias totales como porcentaje de ingresos totales. Comparación Daule y Añelo (2015)**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

▪ **Transferencias para fines específicos como porcentaje del total de transferencias.**

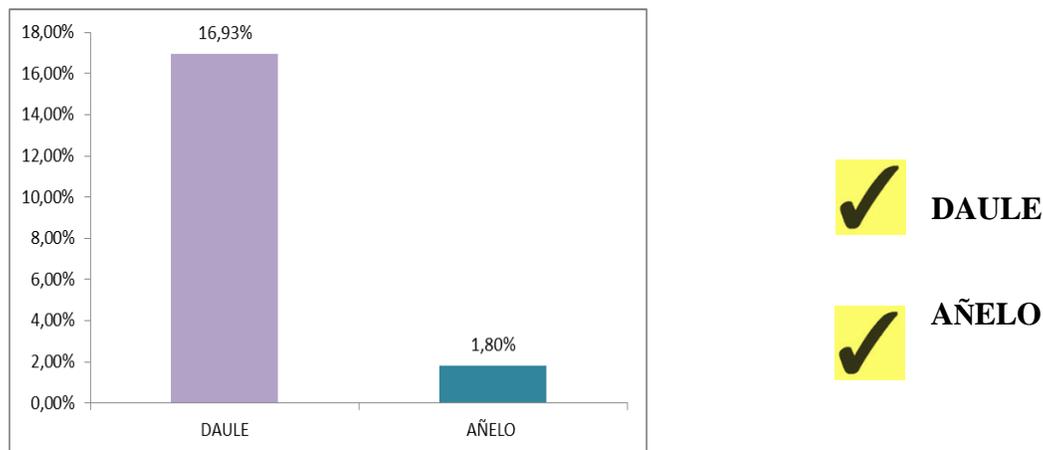
La transferencias para fines específicos pueden restar autonomía a la ciudad debido a que el municipio pierde la capacidad de establecer prioridades y los limita frente a estos recursos, para el caso Daule recibe un 16,93% de transferencias para fines específicos, categorizado como un indicador parcialmente aceptable. La ciudad de Añelo muestra un 1,8% y por lo tanto una evaluación similar a Daule: parcialmente aceptable según los parámetros establecidos por el modelo ICES.El nivel de transferencias específicas permite medir el grado de autonomía que poseen los líderes locales sobre los recursos transferidos.

**Tabla 5.29: Transferencias para fines específicos como porcentaje del total de transferencias. Comparación Daule y Añelo (2015)**

<b>DAULE</b>	<b>16,93%</b>
<b>AÑELO</b>	<b>1,8 %</b>

Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

**Ilustración 5.39: Transferencias para fines específicos como porcentaje del total de transferencias. Comparación Daule y Añelo (2015)**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

- **Ingresos de otras fuentes (donantes externos) como porcentaje del ingreso total**

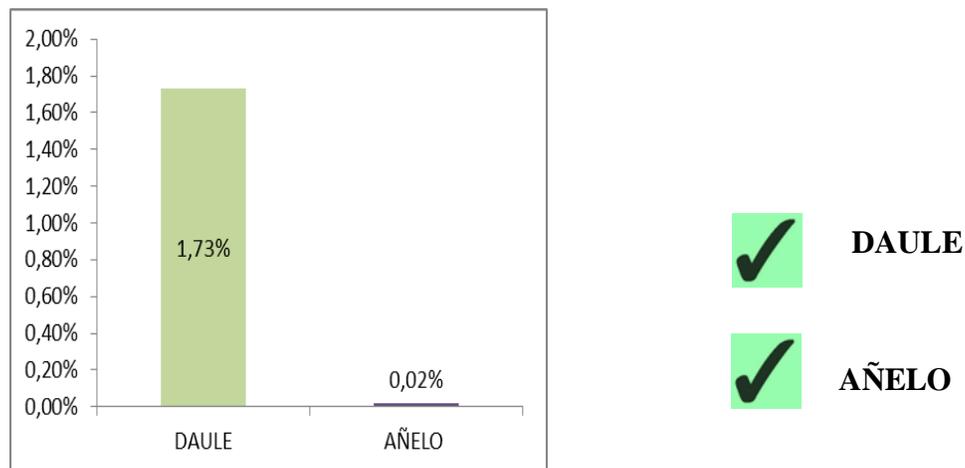
Este indicador representa los ingresos que proceden de otras fuentes sean estas del extranjero o nacionales. La ciudad de Añelo muestra un 0.02% y por lo tanto tiene una evaluación aceptable según los parámetros establecidos por el modelo ICES. El nivel que representa Daule es del 1.73% lo cual también lo cataloga con un color VERDE, es decir aceptable.

**Tabla 5.30: Ingresos de otras fuentes como porcentaje del ingreso total. Comparación Daule y Añelo (2015)**

<b>DAULE</b>	<b>1,73%</b>
<b>AÑELO</b>	<b>0,02 %</b>

Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

**Ilustración 5.40: Ingresos de otras fuentes como porcentaje del ingreso total. Comparación Daule y Añelo (2015)**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

## 2. Gestión de cobros

	DAULE	AÑELO
<b>Recuperación del costo de la prestación de servicios de las empresas municipales.</b>	93.79 %	N/D
<b>Impuestos recaudados como porcentaje de los impuestos facturados</b>	93.68 %	55 %

- **Recuperación del costo de la prestación de servicios de las empresas municipales.**

La recuperación del costo de la prestación de servicios de las empresas municipales se refiere al costo incurrido en prestar servicios públicos, para el caso Daule este indicador refleja una gestión de cobros o de recuperación del costo de prestar dichos servicios del 93,79% , evaluado como sostenible y aceptable. La ciudad de Añelo no cuenta con servicios públicos concesionados que sean brindados por el municipio.

**Tabla 1.31: Recuperación del costo de la prestación de servicios de las empresas municipales. Comparación Daule y Añelo (2015)**

DAULE	93.79 %	 DAULE
AÑELO	-	 AÑELO

Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

▪ **Impuestos recaudados como porcentaje de los impuestos facturados**

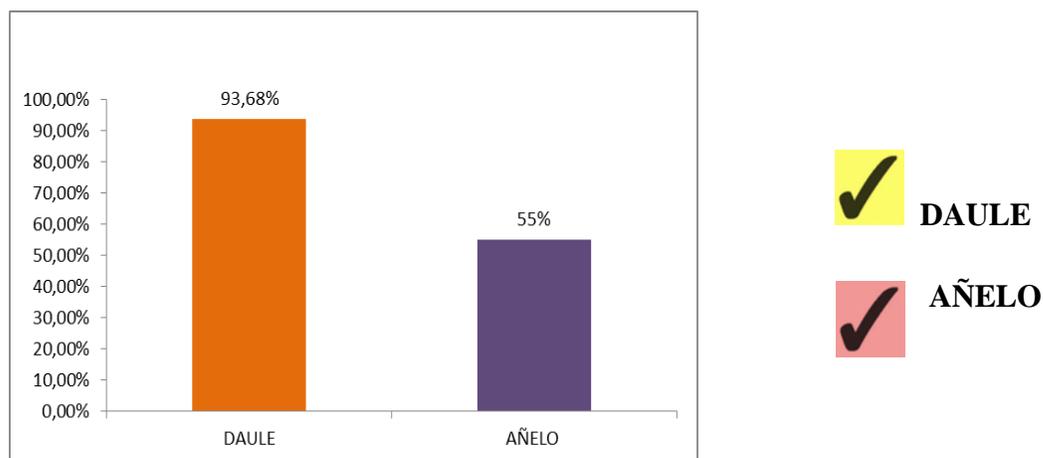
Este indicador muestra la efectividad del municipio para realizar sus cobros . Para Daule este indicador refleja un 93,68% , evaluado como parcialmente aceptable. En la ciudad de Añelo este indicador presenta un 55% considerado como no sostenible o problemático ya que este municipio presenta ausencia en la recaudación de tasas inmobiliarias por causas de la falta de regularización de la propiedad y uso del suelo. Adicionalmente el municipio no percibe tasas por permisos de construcción e inspección de obras y estas tasas representan una fuente de ingresos indispensable para el municipio.

**Tabla 5.32: Impuestos recaudados como porcentaje de los ingresos facturados. Comparación Daule y Añelo (2015)**

<b>DAULE</b>	<b>93.68%</b>
<b>AÑELO</b>	<b>55 %</b>

Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

**Ilustración 5.41: Impuestos recaudados como porcentaje de los ingresos facturados. Comparación Daule y Añelo (2015)**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

## Gestión del Gasto

### 1. Calidad del gasto público

	DAULE	AÑELO
Existencia de indicadores de desempeño y metas para el seguimiento de la ejecución del presupuesto	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
Gastos corrientes como porcentaje del total de gastos.	16,96 %	58 %
Gastos de capital como porcentaje del total de gastos.	5,03 %	42 %
Tasa de Crecimiento anual promedio del gasto corriente.	12,13%	57 %
El presupuesto es coherente con la planificación, sus objetivos y sus indicadores	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE

- **Existencia de indicadores de desempeño y metas para el seguimiento de la ejecución del presupuesto**

Este indicador muestra si existen indicadores de desempeño y metas para seguimiento del presupuesto y de esta forma promover transparencia en el proceso de preparación del mismo. Para el caso de Daule este indicador es catalogado como AMARILLO, es decir, se cumple parcialmente ya que existen los indicadores de desempeño y se revisan de forma periódica pero no siempre los resultados son incorporados en el siguiente proceso. Para el caso de Añelo no existen dichos indicadores.

**Tabla 5.33: Existencia de indicadores desempeño para el seguimiento de la ejecución del presupuesto. Comparación Daule y Añelo (2015)**

<b>DAULE</b>	<b>CUMPLE PARCIALMENTE</b>		<b>DAULE</b>
<b>AÑELO</b>	<b>NO CUMPLE</b>		<b>AÑELO</b>

Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

- **Gastos corrientes como porcentaje del total de gastos.**

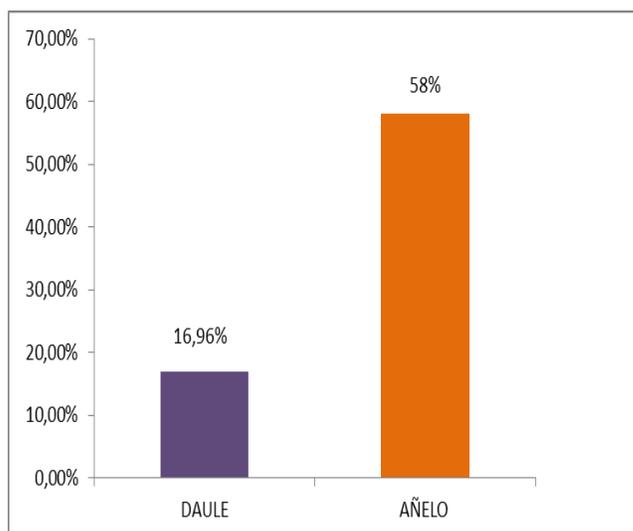
Este indicador muestra la proporción de recursos destinados a gastos que realiza la municipalidad como consecuencia del desarrollo de sus actividades. Para el caso de Daule este indicador es 16,96% catalogado como AMARILLO, es decir, se cumple parcialmente según los parámetros establecidos por el modelo ICES . Para el caso de Añelo este indicador es de 58% según el estudio realizado por el BID, y considerando las circunstancias de las ciudades comparadas con Añelo es categorizado como un indicador similar a Daule, o parcialmente aceptable.

**Tabla 5.34: Gastos corrientes como porcentaje del total de gastos. Comparación Daule y Añelo (2015)**

<b>DAULE</b>	<b>16,96 %</b>
<b>AÑELO</b>	<b>58 %</b>

Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

**Ilustración 5.42: Gastos corrientes como porcentaje del total de gastos. Comparación Daule y Añelo (2015)**



✓ **DAULE**

✓ **AÑELO**

Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

▪ **Gastos de capital como porcentaje del total de gastos.**

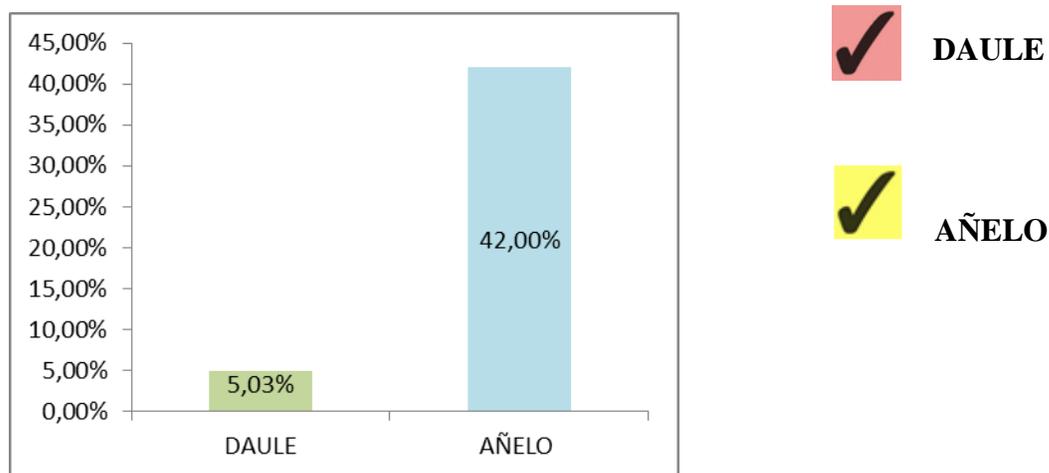
Este indicador para el caso de Daule es 5,03%, este indicador puede mostrar la capacidad financiera del cantón para invertir en bienes de capital para así respaldar su crecimiento y proyectos futuros para fomentar su desarrollo, lo que se lo cataloga con un color ROJO, es decir, es inferior en comparación con las demás ciudades, mientras que la ciudad de Añelo presenta un indicador del 42% catalogado con un color AMARILLO, es decir es parcialmente sostenible y aceptable.

**Tabla 5.35: Gastos de capital como porcentaje del total de gastos. Comparación Daule y Añelo (2015)**

<b>DAULE</b>	<b>5.03 %</b>
<b>AÑELO</b>	<b>42 %</b>

Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

**Ilustración 5.43: Gastos de capital como porcentaje del total de gastos. Comparación Daule y Añelo (2015)**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

- **Tasa de Crecimiento anual promedio del gasto corriente.**

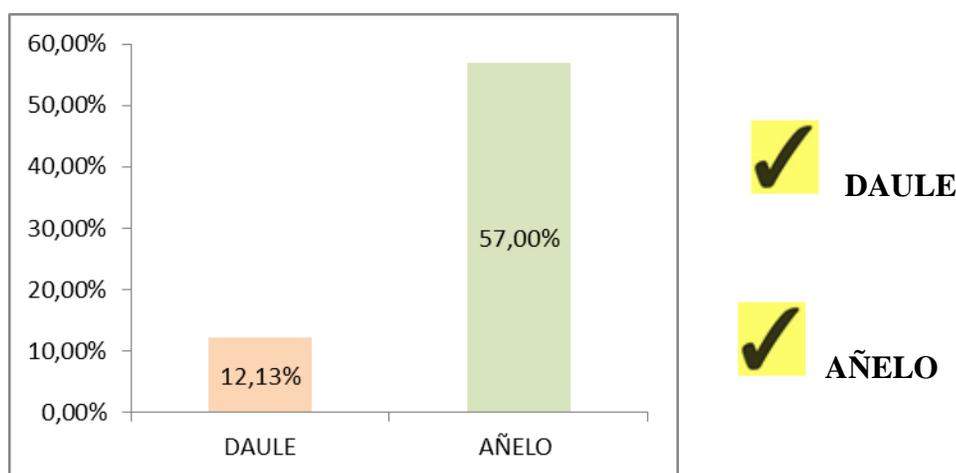
Este indicador ayuda a estimar la tasa de crecimiento del gasto promedio calculada a partir de los gastos operativos de los cinco años previos, según el modelo. Para el caso de Daule representa un 12.13% catalogado de color AMARILLO según el modelo del ICES, y para la ciudad de Añelo este indicador es de 57% también catalogado de forma similar, es decir ambas ciudades presentan un desempeño parcialmente sostenible y aceptable.

**Tabla 5.36: Tasa de crecimiento anual promedio del gasto corriente. Comparación Daule y Añelo (2015)**

<b>DAULE</b>	<b>12.13 %</b>
<b>AÑELO</b>	<b>57 %</b>

Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

**Ilustración 5.44: Tasa de crecimiento anual promedio del gasto corriente. Comparación Daule y Añelo (2015)**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

- **El presupuesto es coherente con la planificación, sus objetivos y sus indicadores**

Este indicador permite determinar si el presupuestado presentado por el municipio cumple con los objetivos del plan de desarrollo. Para el caso de Daule este indicador es catalogado como AMARILLO, es decir, se cumple parcialmente ya que existe coherencia entre el presupuesto y el plan, incluyendo programas, proyectos y objetivos pero no se cumplen a totalidad para ser considerado de forma sostenible. Para el caso de Añelo no existen dichos indicadores.

**Tabla 5.37: Presupuesto es coherente con la planificación, sus objetivos y sus indicadores. Comparación Daule y Añelo (2015)**

<b>DAULE</b>	<b>CUMPLE PARCIALMENTE</b>		<b>DAULE</b>
<b>AÑELO</b>	<b>NO CUMPLE</b>		<b>AÑELO</b>

Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

## Deuda

### 1. Pasivos Contingentes

	DAULE	AÑEJO
<i>Pasivos contingentes como porcentaje de los ingresos propios</i>	N/D	N/D

- **Pasivos contingentes como porcentaje de los ingresos propios**

Este indicador representa las obligaciones de la municipalidad que nacen con hechos pasados pero que pueden convertirse en obligaciones presentes o incluso futuras. En este caso ninguno de los municipios : Daule ni Añejo muestran información de pasivos contingentes en sus estados financieros debido a que en América Latina no es muy común destinar recursos como cuenta de pasivos contingentes.

**DAULE**



**AÑEJO**



## 2. Sostenibilidad de la deuda municipal

	DAULE	AÑELO
<b>Coefficiente del servicio de la deuda</b>	<b>2.34 %</b>	<b>N/D</b>
<b>Crecimiento de la deuda</b>	<b>-3.18%</b>	<b>N/D</b>

- **Coefficiente del servicio de la deuda**

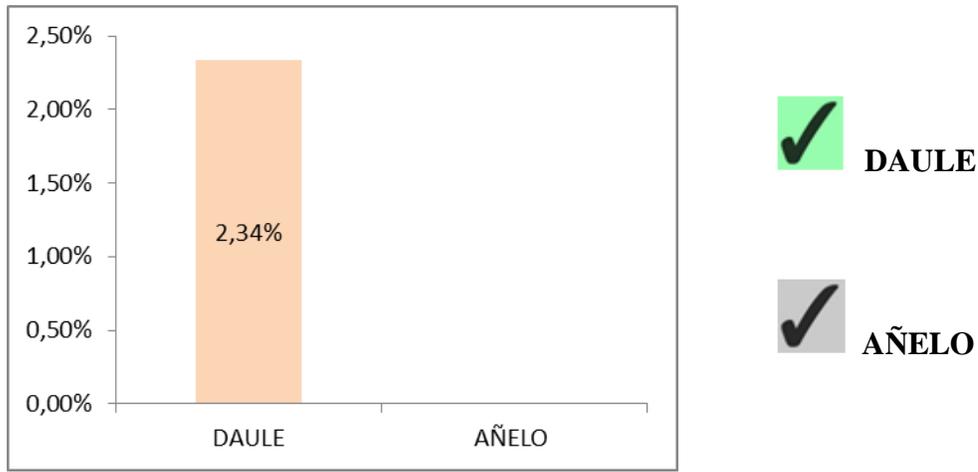
Es el coeficiente de los gastos de servicio de la deuda de los ingresos de la municipalidad. Para Daule es de 2,34% considerado un indicador VERDE, o de desempeño sostenible según los parámetros del modelo ICES. Para Añelo no existe información real y objetiva para calcular este indicador.

**Tabla 5.38: Coeficiente del servicio de la deuda. Comparación Daule y Añelo (2015)**

<b>DAULE</b>	<b>2,34 %</b>
<b>AÑELO</b>	<b>N/D</b>

Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

**Ilustración 5.45: Coeficiente del servicio de la deuda. Comparación Daule y Añelo (2015)**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

▪ **Crecimiento de la deuda**

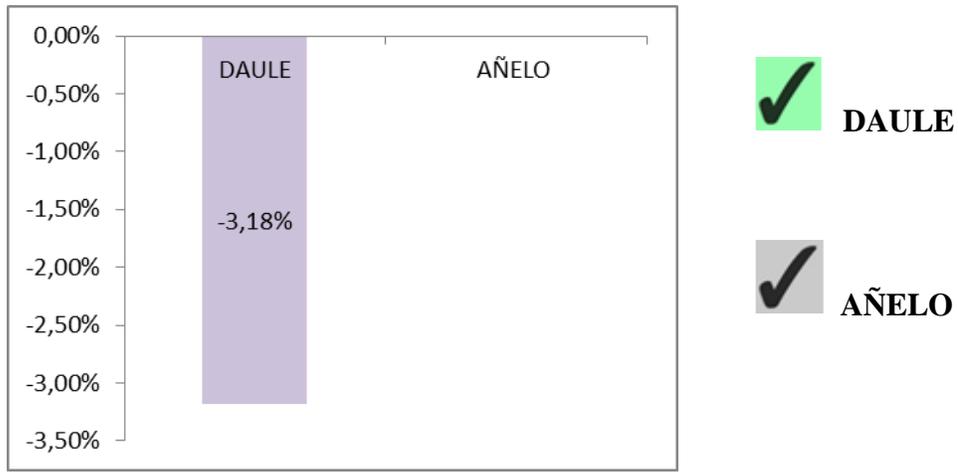
Este indicador ayuda a estimar la tasa de crecimiento de la deuda calculada a partir de la deuda financiera contraída en los tres años previos, según el modelo. Para el caso de Daule es -3,18%, catalogado de color VERDE según el modelo ICES, mientras que la ciudad de Añelo no cuenta con esta información.

**Tabla 5.39: Crecimiento de la Deuda. Comparación Daule y Añelo (2015)**

<b>DAULE</b>	<b>-3.18 %</b>
<b>AÑELO</b>	<b>N/D</b>

Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

**Ilustración 5.46: Crecimiento de la Deuda. Comparación Daule y Añelo (2015)**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014). Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

#### 5.4 Composición del Gasto: Daule y Añelo

Ambas ciudades muestran sus estados financieros y la forma en la que distribuyen sus gastos. A continuación se muestra la composición de los gastos para cada una de las ciudades comparadas.

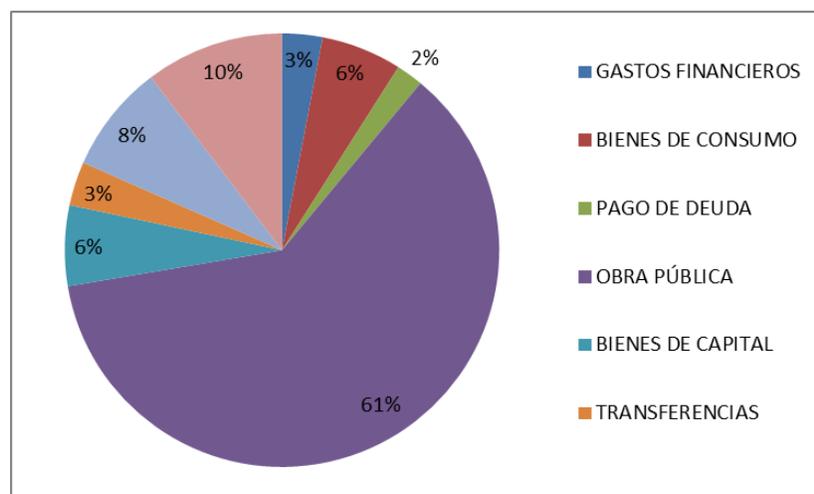
### DAULE

Tabla 5.40: Composición del gasto. Daule (2015)

<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	3%
<b>BIENES DE CONSUMO</b>	6%
<b>PAGO DE DEUDA</b>	2%
<b>OBRA PÚBLICA</b>	61%
<b>BIENES DE CAPITAL</b>	6%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	3%
<b>GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS</b>	8%
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	10%

Fuente: Elaboración Propia. Datos Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015).

Ilustración 5.47: Composición del gasto. Daule (2015)



Fuente: Elaboración Propia. Datos Estados Financieros Daule (2015), (Ilustre Municipalidad de Daule, 2015)

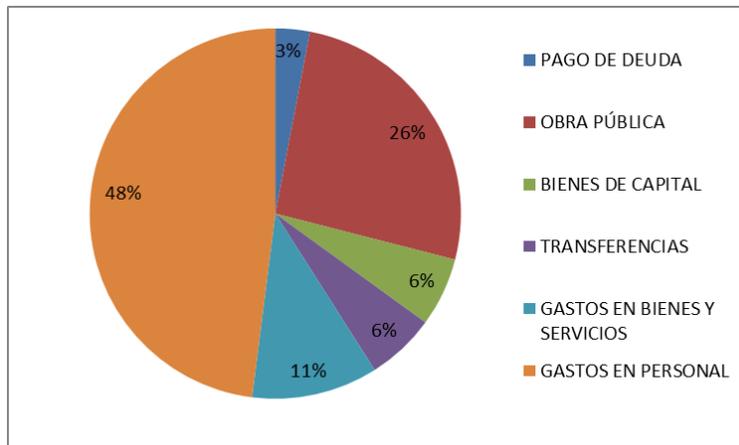
## AÑELO

Tabla 5.41: Composición del gasto. Añelo (2013)

PAGO DE DEUDA	3%
OBRA PÚBLICA	26%
BIENES DE CAPITAL	6%
TRANSFERENCIAS	6%
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	11%
GASTOS EN PERSONAL	48%

Fuente: (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014), publicado en Añelo, ciudad sostenible, 2014.

Ilustración 5.48: Composición del gasto. Añelo (2013)



Fuente: (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014), publicado en Añelo, ciudad sostenible, 2014(pág.77)

En ambos casos se evidencia que gran parte de los recursos que reciben estos municipios son destinados a la obra pública. Aunque Daule destina aproximadamente el 61% de sus recursos en obras públicas mientras que Añelo lo hace en un 26%, obteniendo como resultado final que Daule ofrece una mejor calidad de vida a sus habitantes en comparación con la segunda ciudad.

## 5.5 Crecimiento Demográfico: Daule y Añelo

Daule y Añelo son ciudades que han crecido aceleradamente durante los últimos años, a pesar de que este incremento poblacional es debido a diferentes causas: boom inmobiliario y boom industrial respectivamente, ambas muestran una tendencia de aumento demográfico rápido sobre todo a en la última década.

**Tabla 5.42: Crecimiento Demográfico. Añelo (2013)**

<b>AÑO</b>	<b>SUPERFICIE URBANA</b>	<b>NÚMERO DE HABITANTES</b>
<b>1987</b>	63,7	769
<b>2003</b>	115,9	1710
<b>2013</b>	180,8	2850

Fuente: (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014), publicado en Añelo, ciudad sostenible, 2014(pág.97)

**Tabla 5.43: Crecimiento Demográfico. Daule (2010)**

<b>AÑO</b>	<b>NÚMERO DE HABITANTES</b>
<b>1990</b>	65.301
<b>2001</b>	85.148
<b>2010</b>	120.326

Fuente: Elaboración Propia. Datos INEC – Censo de Población y Vivienda 2010

## 5.6 EVALUACIÓN FINAL: DAULE Y AÑELO

Considerando los catorce indicadores evaluados en este trabajo, se considera que una vez realizado el análisis y evaluación bajo los parámetros del modelo ICES para ambas ciudades, se puede concluir que a pesar de que ambas poseen un porcentaje similar y cercano al 50% del total de indicadores con un desempeño parcialmente sostenible, y poseen aproximadamente la misma proporción de indicadores con desempeño negativo. Existe una gran diferencia con respecto a los indicadores de calificación sostenible, en los que Daule posee un 35,71% mientras que Añelo posee un 7,14%. Considerándose finalmente a Daule como la municipalidad que muestra una gestión más eficiente comparada con la municipalidad de Añelo.

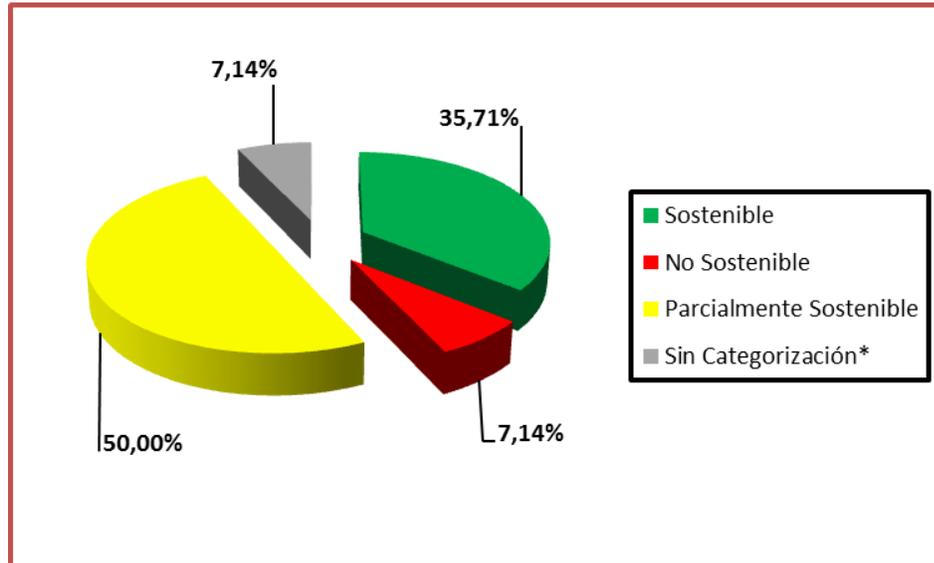
### DAULE

**Tabla 5.44: Resultado final: Indicadores de desempeño, modelo ICES. Daule (2015)**

<b>Sostenible</b>	<b>35,71%</b>
<b>No Sostenible</b>	<b>7,14 %</b>
<b>Parcialmente Sostenible</b>	<b>50,00 %</b>
<b>Sin Categorización*</b>	<b>7,69 %</b>

Fuente: Elaboración Propia. Datos Estados Financieros Daule (2015).

**Ilustración 5.49: Resultado final: Indicadores de desempeño, modelo ICES. Daule (2015)**



Fuente: Elaboración Propia. Datos Estados Financieros Daule (2015).

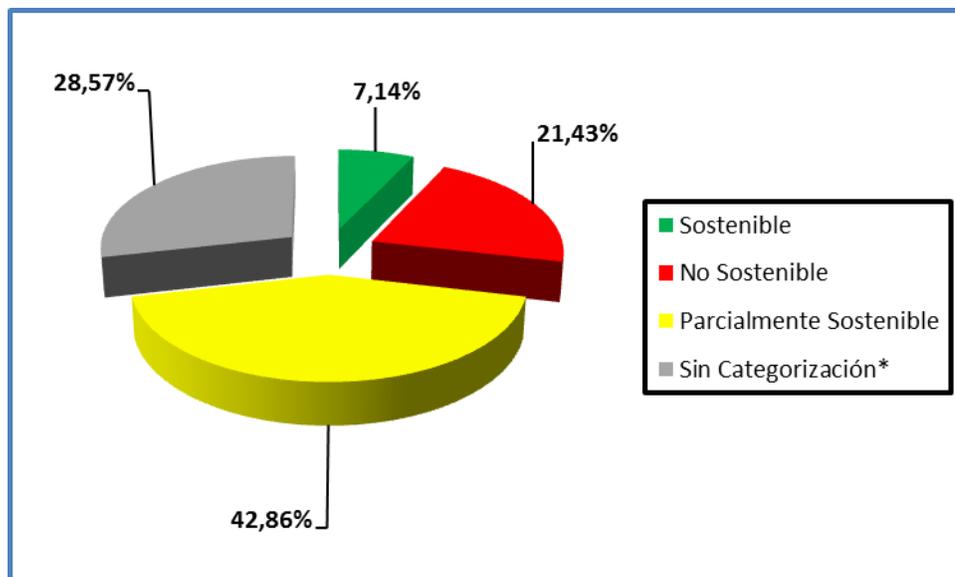
## AÑELO

**Tabla 5.45: Resultado final: Indicadores de desempeño, modelo ICES. Añelo (2013)**

<b>Sostenible</b>	<b>7,14%</b>
<b>No Sostenible</b>	<b>21,43 %</b>
<b>Parcialmente Sostenible</b>	<b>42,86%</b>
<b>Sin Categorización*</b>	<b>28,57 %</b>

Fuente: Elaboración Propia. Datos Estados Financieros Daule (2015).

**Ilustración 5.50: Resultado final: Indicadores de desempeño, modelo ICES. Año (2013)**



Fuente: Elaboración Propia. Datos (Banco Interamericano de Desarrollo( BID), 2014).

## CAPITULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### ▪ *Conclusiones*

En base al objetivo planteado del proyecto de titulación que consistía en realizar una evaluación financiera de la Gestión Financiera del Gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Daule al año 2015, desde la perspectiva de planificación estratégica con el fin de poder indicar si dicho GAD posee autonomía financiera o aun depende en gran medida de las transferencias que le otorga el Gobierno Central. Pero para poder obtener resultados específicos es necesario realizar una retroalimentación de aquellos resultados que se obtuvieron a nivel teórico y metodológico, constatando fortalezas y debilidades de la investigación.

#### ✓ *Utilidad del Estudio*

La utilidad del estudio mostrará los resultados obtenidos a nivel teórico y metodológico, desde comienzos de dicha investigación se estableció la utilización de un marco teórico que ayude a enriquecer nuestro trabajo dándole pautas de cómo se deberá realizar el estudio, y a su vez permitiendo que dicho trabajo se beneficie a partir de aportaciones científicas.

El rápido crecimiento urbanístico del Cantón Daule, al igual que otras ciudades de América Latina y el Caribe, es el resultado de ciertos actos que no se habían pronosticado para los últimos años. **“El rápido ritmo de urbanización crea enormes desafíos para los Municipios y pone a prueba su capacidad para administrar eficazmente la calidad de vida de sus ciudadanos”** (Banco Interamericano de Desarrollo, 2012) . La evolución de las ciudades desde el punto de vista físico, político, social y económico plantea nuevos desafíos de gobernabilidad.

Por eso, presentar un análisis estructural y económico del presupuesto general del GAD del Cantón Daule, resulta muy importante porque en él se podrá observar cómo se encuentran distribuidos los Ingresos y Egresos propios del Cantón, además de conocer cuánto es lo que actualmente aporta el Gobierno Central como parte de las transferencias

que realiza a este Cantón y para poder determinar estos resultados se utilizó la presencia de indicadores financieros que demuestren con datos cuantitativos el desempeño que ha tenido dicho Cantón para alcanzar el cumplimiento de su misión, objetivos y metas.

- *Metodología*

Para la realización de este trabajo se optó por la metodología de estudio de caso, un estudio de caso es un **“tipo de investigación social que se caracteriza por la indagación empírica de un problema contexto real, donde los límites entre el fenómeno y el contexto no se muestran de forma precisa, y en el que múltiples fuentes de evidencia son usadas.”** (Yin, 2003).

La razón por la que se optó por dicha metodología es que el tema de este proyecto es un tema contemporáneo y se encuentra dentro del contexto de realidad, además la recopilación de datos se la pudo obtener a través de diversas fuentes principalmente secundarias; tanto cualitativas como cuantitativas, ya que existen estudios encontrados que parten del mismo planteamiento del que se pretende realizar este trabajo. Para este trabajo, al tomar como referencia el estudio de caso del autor Yin, se pudo aplicar y elegir el Modelo ICES del BID y esto ayudo a la obtención de información real y objetiva de estudios importantes realizados por entidades de gran reconocimiento a nivel mundial.

- *Marco referencial*

En el apartado anterior se detalló el aporte que brindó la metodología, pero ese aporte vino presentado por parte del Modelo ICES del BID.

La metodología ICES utiliza una perspectiva integral e interdisciplinaria, consta de tres dimensiones: ambiental y cambio climático, fiscal y gobernabilidad y urbana. Se eligió dicha para la realización de este trabajo, debido a su enfoque hacia los principales retos de una ciudad emergente como lo es Daule, que por el hecho de tener un acelerado crecimiento urbanístico durante los últimos años, ha incorporado algunos retos a la Alcaldía para cubrir las necesidades básicas de los habitantes y mejorar constantemente la calidad de vida de los ciudadanos de este Cantón. Dentro de la metodología ICES, se usó los

resultados obtenidos de los indicadores usados en los temas: Deuda, Impuestos y Autonomía Financiera y Gestión de Gasto, para realizar el análisis y evaluación de información obtenida.

El modelo ICES utilizado para la realización de este trabajo tuvo algunos limitantes en cuanto a la obtención de información necesaria del cantón Daule para llevar a cabo cálculo de algunos de los indicadores correspondientes a los temas y subtemas usados para llevar a cabo el análisis y evaluación de la cédula presupuestaria que se estableció previamente como objetivo general del presente trabajo.

Se aplicó el modelo ICES debido a su facilidad al momento de analizar y evaluar la información obtenida en el cantón Daule ya que esta metodología ofrece un ahorro de recursos y tiempo al ofrecer un análisis completo, objetivo y rápido a través de indicadores financieros calculados a partir de la información financiera del cantón. Esta información es presentada al público a través de la rendición de cuentas y transparencia que realiza el cantón al ser una institución pública.

- *Análisis financiero: Daule*

El marco referencial proporcionó una pauta para la recolección de información necesaria por el modelo ICES del BID y aplicarlo al caso de estudio: Daule. Es esta misma adaptación de un modelo generalizado e internacional el que permitió obtener un análisis rápido y real.

Para el caso específico del cantón Daule, que fue objeto de este estudio, no se pudo determinar el resultado del indicador que representa el nivel de activos contingentes con respecto a sus ingresos totales, por lo tanto su resultado queda a la interpretación subjetiva ya que no se recopiló información real y objetiva con respecto a este indicador financiero.

Sin embargo se puede afirmar que existen otros temas y subtemas que si fueron analizados a través de información objetiva y de los cuales si se pudo realizar un análisis y evaluación exitosa mediante la aplicación del modelo ICES previamente detallado.

A través de la información obtenida del cantón Daule para el periodo de estudio se puede determinar la importancia de este cantón a nivel local, provincial y nacional, debido a ciertas características y proyectos que ubican a este cantón entre los más importantes de la provincia y uno de los de mayor crecimiento en los últimos años. Adicionalmente el cantón Daule está involucrado en obras del gobierno central actuales que lo beneficiarían de forma directa en cuanto a producción local, al ser un cantón cuya actividad agrícola es una de las principales actividades económicas desarrolladas por su población económicamente activa.

En cuanto al tema de transferencias de parte del gobierno central se establece que el cantón está bien posicionado, recibe una transferencia estatal adecuada, sin embargo su nivel de transferencias estatales aun es necesario puesto que existen algunas limitantes que ven afectada su autonomía financiera.

Daule posee una política financiera interna de depender de sus ingresos propios y no únicamente de transferencias, con el fin de no afectar su autonomía, es por este motivo que sus transferencias e ingresos de otras fuentes se encuentran bajo los parámetros óptimos del modelo ICES y son categorizados como sostenibles o de buen desempeño.

Adicionalmente el cantón Daule si bien ha reducido índices con respecto a analfabetismo en su población y ha reducido algunos de sus índices de pobreza y de población sin acceso a servicios básicos en los últimos años, aún existe una diferencia entre su población urbana y rural principalmente debido a que este crecimiento urbanístico, se debe a la explosión inmobiliaria que se viene dando en una parroquia del cantón a partir de la última década. Sin embargo este incremento poblacional a pesar de traer consigo la obligación del municipio de proveer de servicios básicos a esta población también ha producido que el municipio aumente su recaudación de ingresos propios a través de tasas y contribuciones prediales para dichos habitantes. Muchos de estos habitantes solo poseen su vivienda en el cantón Daule, ya que realizan todas sus demás actividades diarias y productivas en cantones aledaños como Guayaquil.

Con respecto a sus ingresos propios, Daule alcanza al año 2015 una evaluación parcialmente aceptable, este indicador es importante para el municipio ya que mide la autonomía del cantón y le permite determinar el grado en que pueden realizar su gestión apoyándose en la recaudación de ingresos propios o municipales.

Los impuestos recaudados con respecto a los facturados por el cantón Daule para el año 2015, también son calificados como parcialmente aceptables, debido a que se cumplen de cierta forma los parámetros establecidos por el modelo ICES, para ser considerado como óptimo y comparable con las ciudades ejemplares del país este indicador debe aumentar hasta llegar a ser superior al 97% de efectividad en recaudación del mismo.

Otro de los indicadores parcialmente sostenibles, es el correspondiente a indicadores de desempeño y metas del cantón, en este aspecto Daule considera mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía así como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño generales, los mismos que se ejecutan y se monitorean periódicamente sin embargo no se implementan los resultados completamente en el siguiente proceso de elaboración del presupuesto.

Los gastos corrientes con respecto a los gastos totales en Daule se califican como parcialmente sostenibles, es decir se consideran comparables con los resultados de ciudades similares en el país, este es un indicador importante ya que si se destinan demasiada cantidad de recursos del presupuesto para cubrir gastos operativos se podrían dejar de atender otras áreas importantes para el desarrollo del cantón. La cantidad de recursos que destina Daule para cubrir los gastos corrientes es parcialmente aceptable.

El presupuesto anual del cantón es coherente con los planes, objetivos y proyectos que el municipio posee en ejecución así como el presupuesto destinado a estas actividades. Para el caso Daule, algunos objetivos y proyectos coinciden con los que financia el presupuesto municipal.

El indicador correspondiente a los gastos de capital de Daule con respecto a sus gastos totales, es el único indicador calificado como no sostenible o potencialmente problemático que posee el cantón en el análisis financiero para el año 2015, este indicador muestra la capacidad del cantón para atender demandas de los ciudadanos en servicios públicos e infraestructura, ya que la inversión en bienes de capital es aquella en activos fijos como: terrenos, edificios, equipos, instalaciones, mobiliario y mejoras de locación para el desarrollo del cantón. Este indicador presenta una evaluación negativa debido a que aparece por debajo de la establecida para ciudades pares del país.

El coeficiente del servicio de deuda para el caso de Daule es considerado óptimo o de buen desempeño, este coeficiente del servicio de la deuda al ser bajo puede significar que una municipalidad es financieramente fuerte y puede financiar la mayoría de los proyectos de capital a través de su presupuesto operativo. Este indicador muestra la capacidad de endeudamiento y de pago del cantón.

El crecimiento de la deuda para Daule en el año 2015 considerando su deuda para los últimos tres años se puede categorizar como aceptable u óptima, por lo tanto se dice que la tendencia del crecimiento de la deuda del cantón es sostenible en el tiempo.

Finalmente considerando que existen una gran proporción de indicadores que presentan un desempeño óptimo actualmente, se debe mejorar aquellos aspectos en los que a través de la evaluación con el modelo ICES utilizado en el presente trabajo se obtuvieron resultados parcialmente aceptables, y que representan aproximadamente la mitad de los indicadores analizados. Para el caso del indicador que mostró resultado negativo se debe tomar medidas para controlar este indicador y de esta forma mejorar la gestión municipal en el cantón Daule y buscar el objetivo del modelo ICES que es alcanzar la sostenibilidad de la ciudad.

Las conclusiones hasta ahora mencionadas y los resultados obtenidos en el presente trabajo muestran la posibilidad de futuras investigaciones y estudios con respecto a este tema para de esta forma consolidar, completar la información requerida y mejorar los resultados obtenidos en el presente trabajo.

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda:

**FOMENTAR UNA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS CIUDADANOS:** demostrando que los ingresos que se perciben por el cobro de una tasa, son insuficientes para prestar un buen servicio, y de esta forma promover el pago de impuestos y tasas por parte de los ciudadanos aumentando la recaudación de ingresos propios y por lo tanto mejorando su nivel de autonomía financiera.

**INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA MODERNIZAR LOS PROCESOS:** en especial para el pago de impuestos por parte de los ciudadanos, y de esta manera mejorar la efectividad de recaudación del cantón. Actualmente Daule está implementando su plataforma digital para el pago en línea de sus impuestos, facilitando la recaudación de los mismos. Daule debe continuar implementado esta clase de mejoras tecnológicas para facilitar procesos, así como estrategias usadas actualmente como cuadros de descuentos quincenales por cada mes para promover el pago de impuestos a tiempo.

**INFORMAR A LOS CONTRIBUYENTES:** El cantón debe informar y concienciar a los contribuyentes sobre las obligaciones y derechos que poseen, demostrando el fin de los tributos recaudados por la municipalidad anualmente. De esta forma se facilita y promueve el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los ciudadanos con la municipalidad. Considerando que se ahorran recursos del cantón si se logra el pago voluntario de este tipo de tributos. Este enlace entre municipio- ciudadanos se puede realizar a través de vínculos con la ciudadanía o en la rendición de cuentas del desempeño de la municipalidad que se realiza anualmente.

**GASTOS DE CAPITAL Y COEFICIENTE DE LA DEUDA:** Estos dos indicadores están relacionados ya que representan las inversiones principalmente en activos fijos para promover el desarrollo futuro del cantón ya sea en el suministro de servicios o infraestructura necesaria, y el coeficiente de deuda mide la capacidad de endeudamiento y pago del cantón., es decir, Daule al poseer un nivel aceptable de coeficiente de deuda podría financiar la adquisición de bienes de capital en el caso de ser necesario incurrir en dicha inversión.

**INDICADORES DE DESEMPEÑO:** Daule al tener indicadores de desempeño y metas monitoreados constantemente sólo debe asegurarse de incorporar la totalidad de resultados obtenidos en el año, en la elaboración del presupuesto del año siguiente, para de esta forma adaptarse a los parámetros óptimos de sostenibilidad que presenta el modelo y seguir con su tendencia de transparencia y cumplimiento de lo estipulado por la ley.

**GASTOS CORRIENTES:** Daule al tener un nivel aceptable de gastos corrientes con respecto a sus gastos totales, lo ideal para transformar dicho indicador a sostenible es reducir ligeramente los recursos del presupuesto anual destinados a cubrir los gastos operativos o corrientes, para de que de esta forma queden recursos disponibles y se puedan destinar a otras áreas con necesidades insatisfechas o que son relevantes para el desarrollo futuro del cantón.

**ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO CON EL PLAN:** Daule dentro del cumplimiento de la ley, muestra una alineación de programas, objetivos y proyectos aceptable. Sin embargo debe mejorar su coherencia de estos aspectos antes mencionados con el plan de desarrollo del cantón. Daule posee programas y proyectos bien establecidos y detallados pero no se incluyen en su totalidad dentro del presupuesto. Se debe mejorar la inclusión de todos los programas y planes para lograr una completa coherencia o alineación de los programas mostrados en el presupuesto (que reciben apoyo financiero) y aquellos mostrados en el plan de desarrollo del cantón.

## Bibliografía

### 1. Informes

- Neira Rizzo, R. (2011). *Plan de Desarrollo Cantonal y Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Daule 2011-2016* (pp.8-10, 15, 40), Daule, Ecuador.
- Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (1987). *Informe Brundtland2*. Noruega.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, INEC (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Quito, Ecuador.
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INAMHI (s.f). *Temperatura y Clima Daule*, Guayaquil, Ecuador.
- ONU-Hábitat, ONU (2009). *Informe mundial sobre asentamientos humanos* (p.2), Kenia.
- ONU-Hábitat, ONU (2009). *Urbanización para el desarrollo humano: Políticas para un mundo de ciudades* (p.35), Bogotá, Colombia.
- ONU-Hábitat, ONU (2012). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible*. (p.1). Rio de Janeiro, Brasil. Obtenido de: <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/zainak/24/06430660.pdf>
- ONU-Hábitat, ONU (2012). *Estados de las ciudades de América Latina y El Caribe: Rumbo a una nueva transición urbana* (p.11), Kenia.
- ONU-Hábitat, ONU (2012). *Estados de las ciudades de América Latina y El Caribe: Rumbo a una nueva transición urbana* (p.16), Kenia.
- ONU-Hábitat, ONU (2012). *Estados de las ciudades de América Latina y El Caribe: Rumbo a una nueva transición urbana* (p.15), Kenia.
- ONU-Hábitat, ONU (2012). *Estados de las ciudades de América Latina y El Caribe: Rumbo a una nueva transición urbana* (p.19), Kenia.
- ONU-Hábitat, ONU (2012). *Estados de las ciudades de América Latina y El Caribe: Rumbo a una nueva transición urbana* (p.22), Kenia.
- ONU-Hábitat, ONU (2012). *Estados de las ciudades de América Latina y El Caribe: Rumbo a una nueva transición urbana* (p.23), Kenia.
- ONU-Hábitat, ONU (2012). *Estados de las ciudades de América Latina y El Caribe: Rumbo a una nueva transición urbana* (p.40), Kenia.
- ONU-Hábitat, ONU (2012). *Estados de las ciudades de América Latina y El Caribe: Rumbo a una nueva transición urbana* (p.43), Kenia.
- ONU-Hábitat, ONU (2012). *Estados de las ciudades de América Latina y El Caribe: Rumbo a una nueva transición urbana* (p.46), Kenia.
- ONU-Hábitat, ONU (2012). *Estados de las ciudades de América Latina y El Caribe: Rumbo a una nueva transición urbana* (p.26), Kenia.

## 2. Artículos

- Echabarría. M., Moralejo. A. (2003). *Planificación Urbana Sostenible* (p.644), País Vasco, España. Obtenido de:  
<http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/zainak/24/06430660.pdf>
- Federación Internacional de Contadores Públicos, IFAC (1991). *Monitoreo e Indicadores*.
- Gobierno Nacional de la República del Ecuador, ECU (1998) Art.228. *Constitución de la República del Ecuador* (p.125), Quito, Ecuador.
- Gobierno Nacional de la República del Ecuador, ECU (1998) Art.231. *Constitución de la República del Ecuador*, Quito, Ecuador.
- Gobierno Nacional de la República del Ecuador, ECU (1998) Art.276. *Constitución de la República del Ecuador* (p.134), Quito, Ecuador.
- Gobierno Nacional de la República del Ecuador, ECU (2008) Art.238. *Constitución de la República del Ecuador*, Quito, Ecuador.
- Gobierno Nacional de la República del Ecuador, ECU (2008) Art.271-272.
- Ministerio de Coordinación de la Política Económica, MCPE (2010) Art 54. *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización* (p.56), Quito, Ecuador
- Ministerio de Coordinación de la Política Económica, MCPE (2010) Art 76, Art.168, Art. 171-186 *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Recursos Financieros de los GAD* (p.90-98), Quito, Ecuador
- Ministerio de Coordinación de la Política Económica, MCPE (2010) Art 189-192. *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Transferencias del Presupuesto General del Estado* (pp.99-100), Quito, Ecuador
- Ministerio de Coordinación de la Política Económica, MCPE (2010) Art 211-214. *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Endeudamiento* (p.107), Quito, Ecuador
- Ministerio de Coordinación de la Política Económica, MCPE (2010) Art 215-266. *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización* (p.108-120), Quito, Ecuador.
- Ministerio de Coordinación de la Política Económica, MCPE (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización* (Art.54), Quito, Ecuador.
- Ministerio de Coordinación de la Política Económica, MCPE (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización* (Art.28), Quito, Ecuador.
- Ministerio de Coordinación de la Política Económica, MCPE (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización* (p.8), Quito, Ecuador.
- Organización de Estados Iberoamericanos, OEI (2012). *Monitoreo e Indicadores*.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (1995). *Ciudad y Gestión de las Transformaciones Sociales*, Paris, Francia.
- Pourrut Pierre, P. (1995). *Clasificación de los Climas del Ecuador*. RR. Editores y Asociados. Quito, Ecuador.
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES (2011) Art.12-15. *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas* (pp21-23), Quito, Ecuador.
- Yin (1994), *Metodología de Estudio de Caso* (p.13). Londres.

### 3. Páginas WEB

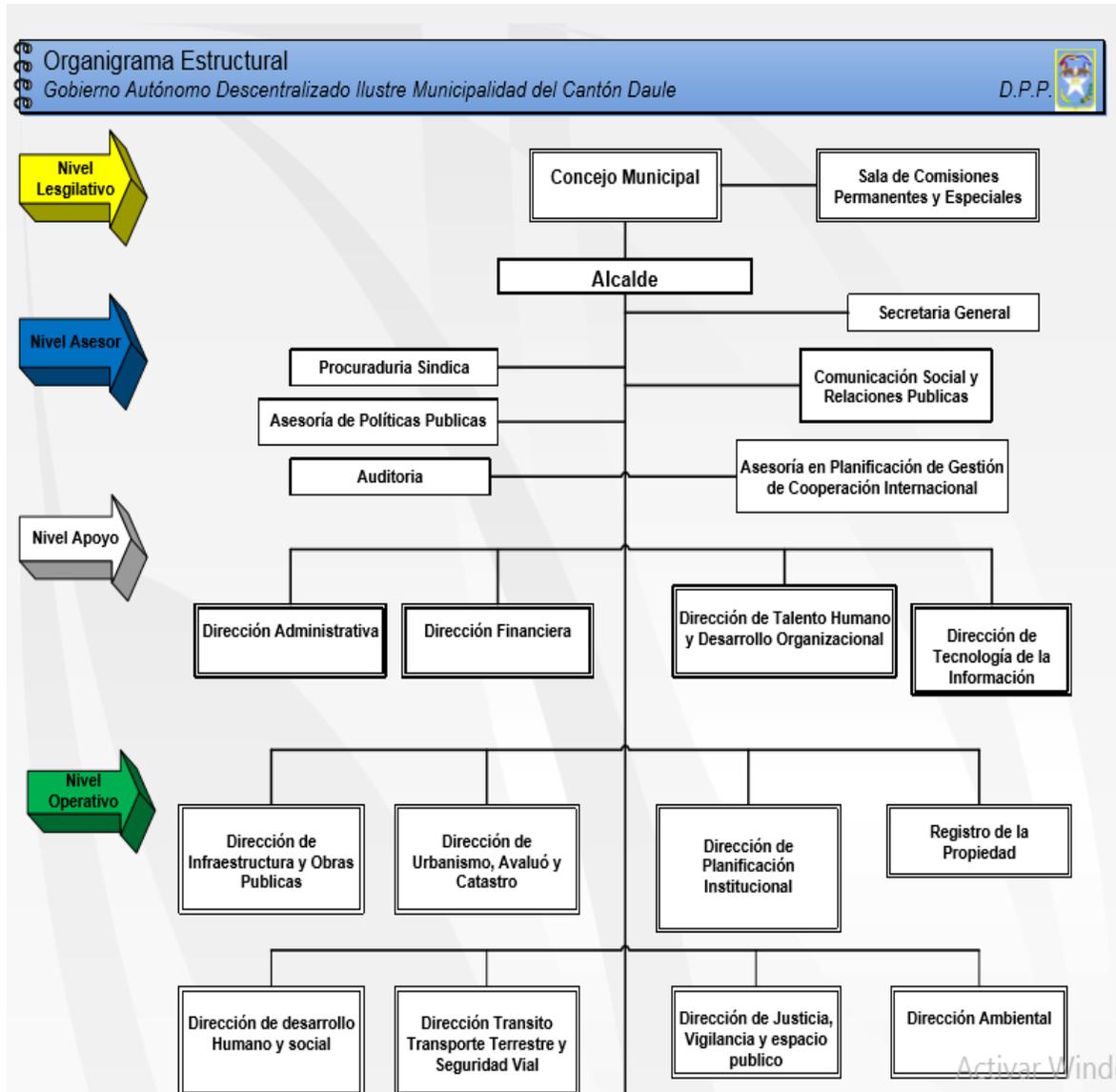
- Banco Interamericano de Desarrollo, BID (2011). *Indicadores de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles: Indicadores Económicos* (pp.168-181), New York, Estados Unidos. Obtenido por: [http://issuu.com/ciudadesemergentesysostenibles/docs/anexo\\_2\\_-\\_indicadores\\_ices](http://issuu.com/ciudadesemergentesysostenibles/docs/anexo_2_-_indicadores_ices)
- Banco Interamericano de Desarrollo, BID (2011). *Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles* (p.1), New York, Estados Unidos. Obtenido de: <http://www.iadb.org/es/temas/ciudades-emergentes-y-sostenibles/dando-respuesta-a-los-desafios-de-desarrollo-urbano-de-las-ciudades-emergentes,6690.html>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2011). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. Obtenido de: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/4784-el-metodo-de-las-necesidades-basicas-insatisfechas-nbi-y-sus-aplicaciones-en>
- Fernández Güell, F. (2009). *La planificación estratégica de ciudades: Conceptos básicos*. Obtenido por: <https://formulaproyectosurbanospmipe.wordpress.com/2012/03/03/la-planificacion-estrategica-de-ciudades-conceptos-basicos-sesion-n-4-27-02-2012-primera-parte>
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, GAD Cantón Daule (2013). *Historia de Daule* (p.1), Daule, Ecuador. Obtenido de: [www.daule.gob.ec](http://www.daule.gob.ec)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, INEC (2015). *Ecuador en Cifras*, Quito, Ecuador. Obtenido de: [www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)
- Rosamelia Martinez, M. (2012). *Definición de Marco Teórico* (p.1). Colombia. Obtenido de: [http://www.academia.edu/1477268/Qu%C3%A9\\_es\\_un\\_Marco\\_Te%C3%B3rico](http://www.academia.edu/1477268/Qu%C3%A9_es_un_Marco_Te%C3%B3rico)
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*, Quito, Ecuador. Obtenido de : <http://www.buenvivir.gob.ec>

#### 4. Periódicos

- Diario el Comercio, El Comercio (2014). *Boom Inmobiliario de la Aurora*, Guayaquil, Ecuador.
- Diario el Universo, El Universo (2008, Enero 13). *Crecimiento urbanístico de Daule*, Guayaquil, Ecuador.

# **ANEXOS**

## Anexo A: Organigrama del GAD Municipal del Cantón Daule



## ANEXO B: CÉDULA PRESUPEUESTARIA AÑO 2015 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
I. MUNICIPALIDAD DE CANTÓN DAULE  
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS  
Del 1 de Enero al 30 de Noviembre del 2015

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.8.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	276,295.36	276,295.36	-276,295.36
180101	DEL GOBIERNO CENTRAL	0.00		0.00	276,295.36	276,295.36	-276,295.36
<b>19</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>100,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>203,760.46</b>	<b>203,760.46</b>	<b>-103,760.46</b>
1904	OTROS NO OPERACIONALES	100,000.00	0.00	100,000.00	203,760.46	203,760.46	-103,760.46
190499	OTROS NO ESPECIFICADOS	100,000.00	0.00	100,000.00	203,760.46	203,760.46	-103,760.46
<b>2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>19,004,362.82</b>	<b>0.00</b>	<b>19,004,362.82</b>	<b>14,460,050.53</b>	<b>14,460,050.53</b>	<b>4,544,312.29</b>
2.4	VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	30,000.00	0.00	30,000.00	135,244.90	135,244.90	-105,244.90
2.4.02	BIENES INMUEBLES	30,000.00	0.00	30,000.00	135,244.90	135,244.90	-105,244.90
240201	TERRENOS	30,000.00	0.00	30,000.00	135,244.90	135,244.90	-105,244.90
<b>28</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION</b>	<b>18,974,362.82</b>	<b>0.00</b>	<b>18,974,362.82</b>	<b>14,324,805.63</b>	<b>14,324,805.63</b>	<b>4,649,557.19</b>
<b>2801</b>	<b>TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>3,212,755.30</b>	<b>0.00</b>	<b>3,212,755.30</b>	<b>2,250,859.87</b>	<b>2,250,859.87</b>	<b>961,895.43</b>
280101	DEL GOBIERNO CENTRAL	3,212,755.30	0.00	3,212,755.30	2,244,497.42	2,244,497.42	968,257.88
280104	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	0.00	0.00	0.00	6,362.45	6,362.45	-6,362.45
<b>2802</b>	<b>DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PRIVADO INTERNO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>2806</b>	<b>APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL</b>	<b>14,761,607.52</b>	<b>0.00</b>	<b>14,761,607.52</b>	<b>12,073,945.76</b>	<b>12,073,945.76</b>	<b>2,687,661.76</b>
280616	DEL FONDO DE DESCENTRALIZACIÓN A MUNICIPIOS	14,761,607.52	0.00	14,761,607.52	12,073,945.76	12,073,945.76	2,687,661.76
2810	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00		1,000,000.00
281002	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
<b>3</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>27,236,685.82</b>	<b>347,950.88</b>	<b>27,584,636.70</b>	<b>2,924,769.33</b>	<b>2,924,769.33</b>	<b>24,659,867.37</b>
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	925,344.50	0.00	925,344.50	607,187.39	607,187.39	318,157.11
3.6.02	FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO	925,344.50	0.00	925,344.50	607,187.39	607,187.39	318,157.11
360201	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	925,344.50	0.00	925,344.50	607,187.39	607,187.39	318,157.11
<b>37</b>	<b>SALDOS DISPONIBLES</b>	<b>21,635,675.70</b>	<b>347,950.88</b>	<b>21,983,626.58</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>21,983,626.58</b>
<b>3701</b>	<b>SALDOS EN CAJA Y BANCOS</b>	<b>21,635,675.70</b>	<b>347,950.88</b>	<b>21,983,626.58</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>21,983,626.58</b>
370101	DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL	0.00	70,574.69	70,574.69	0.00	0.00	70,574.69
370102	DE FONDOS DE AUTOGESTION	21,365,514.74	277,376.19	21,642,890.93	0.00	0.00	21,642,890.93
370199	OTROS SALDOS	270,160.96	0.00	270,160.96	0.00	0.00	270,160.96
<b>38</b>	<b>CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR</b>	<b>4,675,665.62</b>	<b>0.00</b>	<b>4,675,665.62</b>	<b>2,317,581.94</b>	<b>2,317,581.94</b>	<b>2,358,083.68</b>
<b>3801</b>	<b>CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR</b>	<b>4,675,665.62</b>	<b>0.00</b>	<b>4,675,665.62</b>	<b>2,317,581.94</b>	<b>2,317,581.94</b>	<b>2,358,083.68</b>
380101	DE CUENTAS POR COBRAR	500,000.00	0.00	500,000.00	2,317,581.94	2,317,581.94	-1,817,581.94
380103	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES-CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	4,100,000.10	0.00	4,100,000.10	0.00	0.00	4,100,000.10
380105	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES-COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	75,665.52	0.00	75,665.52	0.00	0.00	75,665.52
<b>TOTALES</b>		<b>60,665,048.64</b>	<b>347,950.88</b>	<b>61,012,999.52</b>	<b>37,712,303.32</b>	<b>36,478,749.06</b>	<b>23,300,696.20</b>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE  
CEDULA PRE SUPUESTARIA DE EGRESOS  
Del 1 de Enero al 30 de Noviembre del 2015

Partida	Denominación	A Asignación Inicial	B Reforma	C=a-b Codificado	D Comprometido	E Devengado	F Pagado	G=c-d Saldo x Compro.	H=c-e Saldo x Devengar
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10,383,951.53</b>	<b>-35,000.00</b>	<b>10,348,951.53</b>	<b>6,594,651.07</b>	<b>5,576,907.10</b>	<b>5,429,004.14</b>	<b>3,754,300.46</b>	<b>4,772,044.43</b>
<b>51</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>6,290,970.58</b>	<b>0.00</b>	<b>6,290,970.58</b>	<b>4,009,933.01</b>	<b>4,009,933.01</b>	<b>3,883,036.44</b>	<b>2,281,037.57</b>	<b>2,281,037.57</b>
<b>5101</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>	<b>1,447,848.00</b>	<b>246,500.00</b>	<b>1,694,348.00</b>	<b>1,342,675.42</b>	<b>1,342,675.42</b>	<b>1,281,384.47</b>	<b>351,672.58</b>	<b>351,672.58</b>
510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	1,210,416.00	-46,500.00	1,163,916.00	914,359.69	914,359.69	878,832.67	249,556.31	249,556.31
510106	SALARIOS UNIFICADOS	237,432.00	293,000.00	530,432.00	428,315.73	428,315.73	402,551.80	102,116.27	102,116.27
<b>5102</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>450,866.56</b>	<b>0.00</b>	<b>450,866.56</b>	<b>156,171.73</b>	<b>156,171.73</b>	<b>156,171.73</b>	<b>294,694.83</b>	<b>294,694.83</b>
510203	DÉCIMO TERCER SUELDO	324,576.56	0.00	324,576.56	36,647.57	36,647.57	36,647.57	287,928.99	287,928.99
510204	DÉCIMO CUARTO SUELDO	126,290.00	0.00	126,290.00	119,524.16	119,524.16	119,524.16	6,765.84	6,765.84
<b>5103</b>	<b>REMUNERACIONES COMPENSATORIAS</b>	<b>18,540.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18,540.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18,540.00</b>	<b>18,540.00</b>
510304	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	12,360.00	0.00	12,360.00	0.00	0.00	0.00	12,360.00	12,360.00
510306	ALIMENTACION	4,120.00	0.00	4,120.00	0.00	0.00	0.00	4,120.00	4,120.00
510307	COMISARIATO	2,060.00	0.00	2,060.00	0.00	0.00	0.00	2,060.00	2,060.00
<b>5104</b>	<b>SUBSIDIOS</b>	<b>19,866.09</b>	<b>0.00</b>	<b>19,866.09</b>	<b>17,315.89</b>	<b>17,315.89</b>	<b>17,315.89</b>	<b>2,550.20</b>	<b>2,550.20</b>
510401	POR CARGAS FAMILIARES	7,874.40	0.00	7,874.40	6,746.82	6,746.82	6,746.82	1,127.58	1,127.58
510408	SUBSIDIO POR ANTIGÜEDAD	11,991.69	0.00	11,991.69	10,569.07	10,569.07	10,569.07	1,422.62	1,422.62
<b>5105</b>	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>	<b>2,522,328.00</b>	<b>-248,500.00</b>	<b>2,273,828.00</b>	<b>1,835,833.76</b>	<b>1,835,833.76</b>	<b>1,807,210.07</b>	<b>437,994.24</b>	<b>437,994.24</b>
510509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	455,428.00	0.00	455,428.00	167,868.40	167,868.40	165,412.42	287,559.60	287,559.60
510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	1,965,900.00	-252,500.00	1,713,400.00	1,586,705.22	1,586,705.22	1,560,537.51	126,694.78	126,694.78
510512	SUBROGACIÓN	15,000.00	0.00	15,000.00	2,903.83	2,903.83	2,903.83	12,096.17	12,096.17
510513	ENCARGOS	86,000.00	4,000.00	90,000.00	78,356.31	78,356.31	78,356.31	11,643.69	11,643.69
<b>5106</b>	<b>APORTE PATRONALES A LA SEGURIDAD SOC</b>	<b>716,521.93</b>	<b>2,000.00</b>	<b>718,521.93</b>	<b>598,149.22</b>	<b>598,149.22</b>	<b>561,167.29</b>	<b>120,372.71</b>	<b>120,372.71</b>
510601	APORTE PATRONAL	402,371.49	3,600.00	405,971.49	375,473.90	375,473.90	338,491.97	30,497.59	30,497.59
510602	FONDO DE RESERVA	284,479.00	-1,600.00	282,879.00	211,660.95	211,660.95	211,660.95	71,218.05	71,218.05
510603	JUBILACIÓN PATRONAL	29,671.44	0.00	29,671.44	11,014.37	11,014.37	11,014.37	18,657.07	18,657.07
<b>5107</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>	<b>585,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>585,000.00</b>	<b>59,786.99</b>	<b>59,786.99</b>	<b>59,786.99</b>	<b>525,213.01</b>	<b>525,213.01</b>
510702	SUPRESIÓN DE PUESTO	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
510704	COMPENSACIÓN POR DESAHUCIO	50,000.00	0.00	50,000.00	2,058.50	2,058.50	2,058.50	47,941.50	47,941.50
510706	BENEFICIO POR JUBILACIÓN	385,000.00	-10,000.00	375,000.00	828.50	828.50	828.50	374,171.50	374,171.50
510707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS EN CESACION DE	100,000.00	0.00	100,000.00	54,143.71	54,143.71	54,143.71	45,856.29	45,856.29
510709	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	0.00	10,000.00	10,000.00	2,756.28	2,756.28	2,756.28	7,243.72	7,243.72
<b>5199</b>	<b>ASIGNACIONES A DISTRIBUIR</b>	<b>530,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>530,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>530,000.00</b>	<b>530,000.00</b>
519901	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR EN GASTOS DE PERSONAL	530,000.00	0.00	530,000.00	0.00	0.00	0.00	530,000.00	530,000.00
<b>53</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>3,111,798.71</b>	<b>-35,000.00</b>	<b>3,076,798.71</b>	<b>1,853,588.65</b>	<b>1,078,880.63</b>	<b>1,060,673.60</b>	<b>1,223,210.06</b>	<b>1,997,918.08</b>
<b>5301</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>335,764.00</b>	<b>0.00</b>	<b>335,764.00</b>	<b>244,868.59</b>	<b>228,491.95</b>	<b>228,491.95</b>	<b>90,895.41</b>	<b>107,272.05</b>
530101	AGUA POTABLE	46,700.00	0.00	46,700.00	5,336.30	5,336.30	5,336.30	41,363.70	41,363.70
530104	ENERGÍA ELÉCTRICA	235,000.00	0.00	235,000.00	203,060.96	203,060.96	203,060.96	31,939.04	31,939.04
530105	TELECOMUNICACIONES	54,064.00	0.00	54,064.00	36,471.33	20,094.69	20,094.69	17,592.67	33,969.31
<b>5302</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>897,046.96</b>	<b>-10,000.00</b>	<b>887,046.96</b>	<b>678,338.74</b>	<b>361,834.54</b>	<b>350,049.61</b>	<b>208,708.22</b>	<b>525,212.42</b>
530201	TRANSPORTE DE PERSONAL	11,424.00	0.00	11,424.00	0.00	0.00	0.00	11,424.00	11,424.00
530203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00
530204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES	6,720.00	0.00	6,720.00	1,125.91	1,125.91	1,125.91	5,594.09	5,594.09
530205	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	423,136.00	-67,000.00	356,136.00	314,985.76	127,530.24	117,408.08	41,150.24	228,605.76
530206	EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES	6,328.00	67,000.00	73,328.00	72,584.18	67,657.26	67,353.88	743.82	5,670.74
530207	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	3,000.00	0.00	3,000.00	1,949.72	493.72	493.72	1,050.28	2,506.28
530208	SERVICIO SEGURIDAD Y VIGILANCIA	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00
530209	SERVICIOS DE ASEO, VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACIÓN,	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00
530217	DIFUSION E INFORMACION	10,000.00	0.00	10,000.00	624.00	624.00	624.00	9,376.00	9,376.00
530218	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	274,393.28	0.00	274,393.28	246,984.77	139,171.14	138,217.13	27,408.51	135,222.14
530219	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA USANDO OTROS MEDIOS	24,192.00	0.00	24,192.00	0.00	0.00	0.00	24,192.00	24,192.00
530222	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCION Y PROGRAMACION DE RADIO Y TELEVISION	1,120.00	0.00	1,120.00	0.00	0.00	0.00	1,120.00	1,120.00
530235	SERVICIO DE ALIMENTACION	0.00	3,099.00	3,099.00	3,099.00	3,099.00	3,037.02	0.00	0.00
530299	OTROS SERVICIOS GENERALES	113,233.68	-13,099.00	100,134.68	36,985.40	22,133.27	21,790.09	63,149.28	78,001.41
<b>5303</b>	<b>TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS</b>	<b>83,808.00</b>	<b>0.00</b>	<b>83,808.00</b>	<b>8,421.58</b>	<b>8,404.58</b>	<b>8,364.29</b>	<b>75,386.42</b>	<b>75,403.42</b>
530301	PASAJES AL INTERIOR	23,808.00	0.00	23,808.00	5,811.58	5,794.58	5,794.58	17,996.42	18,013.42
530302	PASAJES AL EXTERIOR	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00
530303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	20,000.00	0.00	20,000.00	2,530.00	2,530.00	2,489.71	17,470.00	17,470.00
530304	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	20,000.00	0.00	20,000.00	80.00	80.00	80.00	19,920.00	19,920.00
<b>5304</b>	<b>INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>49,624.00</b>	<b>-600.00</b>	<b>49,024.00</b>	<b>20,672.82</b>	<b>16,681.17</b>	<b>16,594.53</b>	<b>28,351.18</b>	<b>32,342.83</b>
530402	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	37,400.00	-11,600.00	25,800.00	5,391.20	5,391.20	5,391.20	20,408.80	20,408.80
530403	MOBILIARIO	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
530404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,224.00	1,000.00	6,224.00	5,496.31	5,115.51	5,103.55	727.69	1,108.49
530405	VEHICULOS	3,000.00	10,000.00	13,000.00	7,175.55	3,564.70	3,515.07	5,824.45	9,438.30
530499	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	3,000.00	0.00	3,000.00	2,609.76	2,609.76	2,584.71	390.24	390.24
<b>5305</b>	<b>ARRENDAMIENTOS DE BIENES</b>	<b>41,128.00</b>	<b>25,600.00</b>	<b>66,728.00</b>	<b>55,435.01</b>	<b>38,430.61</b>	<b>38,004.61</b>	<b>11,292.99</b>	<b>28,297.39</b>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE  
CEDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESOS  
Del 1 de Enero al 30 de Noviembre del 2015

Partida	Denominación	A Asignación Inicial	B Reforma	C=a+b Codificado	D Comprometido	E Devengado	F Pagado	G=c-d Saldo x Compro.	H=e-a Saldo x Devengar
530502	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS.	26,128.00	10,600.00	36,728.00	31,817.65	21,267.25	20,883.25	4,910.35	15,460.75
530505	VEHICULOS	10,000.00	15,000.00	25,000.00	19,790.00	13,480.00	13,438.00	5,210.00	11,520.00
530599	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	5,000.00	0.00	5,000.00	3,827.36	3,683.36	3,683.36	1,172.64	1,316.64
<b>5306</b>	<b>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</b>	<b>240,160.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>270,160.00</b>	<b>152,355.52</b>	<b>93,903.84</b>	<b>90,629.06</b>	<b>117,804.48</b>	<b>176,256.16</b>
530601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00
530603	SERVICIO DE CAPACITACION	80,160.00	-30,000.00	50,160.00	12,399.04	11,481.76	11,352.98	37,760.96	38,678.24
530605	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTO	60,000.00	0.00	60,000.00	57,534.40	0.00	0.00	2,465.60	60,000.00
530606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE	40,000.00	60,000.00	100,000.00	82,422.08	82,422.08	79,276.08	17,577.92	17,577.92
<b>5307</b>	<b>GASTOS EN INFORMATICA</b>	<b>404,857.60</b>	<b>-60,000.00</b>	<b>344,857.60</b>	<b>50,394.69</b>	<b>15,786.69</b>	<b>15,202.59</b>	<b>294,462.91</b>	<b>329,070.91</b>
530701	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA	197,600.00	-60,000.00	137,600.00	41,552.00	6,944.00	6,944.00	96,048.00	130,656.00
530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO Y PAQUETES INFORMATICOS	201,657.60	0.00	201,657.60	8,519.00	8,519.00	7,934.90	193,138.60	193,138.60
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS	5,600.00	0.00	5,600.00	323.69	323.69	323.69	5,276.31	5,276.31
<b>5308</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>	<b>968,194.53</b>	<b>0.00</b>	<b>968,194.53</b>	<b>625,988.03</b>	<b>305,230.79</b>	<b>303,291.59</b>	<b>342,206.50</b>	<b>662,963.74</b>
530801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	86,540.88	-20,000.00	66,540.88	26,450.86	16,723.30	16,462.59	40,090.02	49,817.58
530802	VESTUARIOS, LENCERIAS, PRENDAS DE PROTECCION; Y, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES	242,058.41	0.00	242,058.41	109,193.38	4,459.28	4,456.68	132,865.03	237,599.13
530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30,370.88	0.00	30,370.88	27,172.01	27,172.01	27,162.42	3,198.87	3,198.87
530804	MATERIALES DE OFICINA	196,047.83	0.00	196,047.83	106,382.36	106,382.36	105,771.72	89,665.47	89,665.47
530805	MATERIALES DE ASEO	28,375.31	20,000.00	48,375.31	42,814.59	14,358.54	14,283.64	5,560.72	34,016.77
530806	HERRAMIENTAS	12,765.65	0.00	12,765.65	9,054.48	8,142.95	7,835.57	3,711.17	4,622.70
530807	MATERIALES DE IMPRESION FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	200,254.32	-40,000.00	160,254.32	130,086.97	27,594.39	27,521.84	30,167.35	132,659.93
530809	MEDICAMENTOS	4,197.20	6,000.00	10,197.20	10,014.70	37.49	37.49	182.50	10,159.71
530810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA	8,333.64	-6,000.00	2,333.64	0.00	0.00	0.00	2,333.64	2,333.64
530811	INSUMOS, BIENES, MATERIALES, Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELÉCTRICO, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION Y CONTRA INCENDIOS	30,394.84	27,000.00	57,394.84	55,852.86	37,961.92	37,785.85	1,541.98	19,432.92
530812	MATERIALES DIDACTICOS	1,224.00	0.00	1,224.00	0.00	0.00	0.00	1,224.00	1,224.00
530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	18,240.00	45,000.00	63,240.00	55,583.61	31,906.85	31,616.36	7,656.39	31,333.15
530819	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	1,316.32	0.00	1,316.32	1,274.15	1,274.15	1,274.15	42.17	42.17
530826	DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL	0.00	3,700.00	3,700.00	3,671.36	3,671.36	3,671.36	28.64	28.64
530827	UNIFORMES DEPORTIVOS	2,016.00	-2,000.00	16.00	0.00	0.00	0.00	16.00	16.00
530899	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	106,059.25	-33,700.00	72,359.25	48,436.70	25,546.19	25,411.92	23,922.55	46,813.06
<b>5314</b>	<b>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>	<b>45,257.12</b>	<b>0.00</b>	<b>45,257.12</b>	<b>17,113.67</b>	<b>10,116.46</b>	<b>10,045.37</b>	<b>28,143.45</b>	<b>35,140.66</b>
531403	MOBILIARIO	16,151.52	0.00	16,151.52	4,117.39	2,588.19	2,588.19	12,034.13	13,563.33
531404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,452.96	3,000.00	6,452.96	5,888.09	1,519.92	1,519.99	564.87	4,933.04
531406	HERRAMIENTAS	10,386.88	0.00	10,386.88	5,644.34	4,712.50	4,643.34	4,742.54	5,674.38
531407	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	6,705.76	-3,000.00	3,705.76	903.85	903.85	903.85	2,801.91	2,801.91
531409	LIBROS Y COLECCIONES	2,560.00	0.00	2,560.00	560.00	392.00	392.00	2,000.00	2,168.00
531411	PARTES Y REPUESTOS	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00
<b>5315</b>	<b>BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES</b>	<b>45,958.50</b>	<b>-20,000.00</b>	<b>25,958.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,958.50</b>	<b>25,958.50</b>
531515	PLANTAS	45,958.50	-20,000.00	25,958.50	0.00	0.00	0.00	25,958.50	25,958.50
<b>56</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>218,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>218,000.00</b>	<b>176,076.02</b>	<b>176,076.02</b>	<b>176,076.02</b>	<b>41,923.98</b>	<b>41,923.98</b>
<b>5601</b>	<b>TITULOS Y VALORES EN CIRCULACION</b>	<b>110,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>110,000.00</b>	<b>101,670.34</b>	<b>101,670.34</b>	<b>101,670.34</b>	<b>8,329.66</b>	<b>8,329.66</b>
560106	DESCUENTOS, COMISIONES Y OTROS CARGOS	110,000.00	0.00	110,000.00	101,670.34	101,670.34	101,670.34	8,329.66	8,329.66
<b>5602</b>	<b>INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA</b>	<b>108,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>108,000.00</b>	<b>74,405.68</b>	<b>74,405.68</b>	<b>74,405.68</b>	<b>33,594.32</b>	<b>33,594.32</b>
560201	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	108,000.00	0.00	108,000.00	74,405.68	74,405.68	74,405.68	33,594.32	33,594.32
<b>57</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>443,182.24</b>	<b>0.00</b>	<b>443,182.24</b>	<b>357,348.80</b>	<b>114,312.85</b>	<b>111,513.49</b>	<b>85,833.44</b>	<b>328,869.39</b>
<b>5701</b>	<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>42,000.00</b>	<b>15,000.00</b>	<b>57,000.00</b>	<b>50,930.20</b>	<b>50,930.20</b>	<b>48,484.86</b>	<b>6,069.80</b>	<b>6,069.80</b>
570101	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	15,000.00	0.00	15,000.00	11,344.84	11,344.84	9,870.02	3,655.16	3,655.16
570102	TASAS GENERALES	26,000.00	15,000.00	41,000.00	38,693.51	38,693.51	37,722.99	2,306.49	2,306.49
570199	OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	1,000.00	0.00	1,000.00	891.85	891.85	891.85	108.15	108.15
<b>5702</b>	<b>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>395,806.24</b>	<b>-15,000.00</b>	<b>380,806.24</b>	<b>306,418.60</b>	<b>63,382.65</b>	<b>63,028.63</b>	<b>74,387.64</b>	<b>317,423.59</b>
570201	SEGUROS	377,306.24	-21,800.00	355,506.24	294,223.59	51,187.64	51,187.64	61,282.65	304,318.60
570203	COMISIONES BANCARIAS	8,000.00	0.00	8,000.00	2,670.98	2,670.98	2,670.98	5,329.02	5,329.02
570206	COSTAS JUDICIALES; TRÁMITES NOTARIALES Y LEGALIZACION DE D	10,000.00	0.00	10,000.00	5,772.05	5,772.05	5,418.03	4,227.95	4,227.95
570216	OBLIGACIONES CON EL IESS POR RESPONSABILIDAD PATRONAL	500.00	-50.00	450.00	340.00	340.00	340.00	110.00	110.00
570218	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS	0.00	50.00	50.00	11.98	11.98	11.98	38.02	38.02
570299	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0.00	6,800.00	6,800.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00
<b>5703</b>	<b>DIETAS</b>	<b>5,376.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,376.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,376.00</b>	<b>5,376.00</b>
570301	DIETAS	5,376.00	0.00	5,376.00	0.00	0.00	0.00	5,376.00	5,376.00
<b>58</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTE</b>	<b>320,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>320,000.00</b>	<b>197,704.59</b>	<b>197,704.59</b>	<b>197,704.59</b>	<b>122,295.41</b>	<b>122,295.41</b>

GOBIERNO AUTÓNOMO DE CENTRALIZADO  
I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE  
CEDULA PRE SUPUESTARIA DE EGRESOS  
Del 1 de Enero al 30 de Noviembre del 2015

Partida	Denominación	A Asignación Inicial	B Reforma	C=a+b Codificado	D Comprometido	E Devengado	F Pagado	G=c-d Saldo x Compro.	H=c-e Saldo x Devengar
<b>5801</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR</b>	<b>210,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>210,000.00</b>	<b>124,749.95</b>	<b>124,749.95</b>	<b>124,749.95</b>	<b>85,250.05</b>	<b>85,250.05</b>
580101	AL GOBIERNO CENTRAL	50,000.00	60,000.00	110,000.00	94,804.88	94,804.88	94,804.88	15,195.12	15,195.12
580102	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	160,000.00	-60,000.00	100,000.00	29,945.07	29,945.07	29,945.07	70,054.93	70,054.93
<b>5804</b>	<b>APORTE Y PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>5802</b>	<b>DONACIONES CORRIENTE AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>110,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>110,000.00</b>	<b>72,954.64</b>	<b>72,954.64</b>	<b>72,954.64</b>	<b>37,045.36</b>	<b>37,045.36</b>
580204	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	100,000.00	0.00	100,000.00	72,954.64	72,954.64	72,954.64	27,045.36	27,045.36
580207	APORTE A FAVOR DE CADA PASANTE QUE ACCEDA A LA FORMACION	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>47,002,916.31</b>	<b>259,002.88</b>	<b>47,261,919.19</b>	<b>28,963,248.25</b>	<b>19,933,273.40</b>	<b>19,702,490.90</b>	<b>18,298,670.94</b>	<b>27,328,645.79</b>
<b>71</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION</b>	<b>3,259,691.33</b>	<b>0.00</b>	<b>3,259,691.33</b>	<b>2,374,292.64</b>	<b>2,374,292.64</b>	<b>2,297,920.13</b>	<b>885,398.69</b>	<b>885,398.69</b>
<b>7101</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>	<b>593,832.00</b>	<b>360,000.00</b>	<b>953,832.00</b>	<b>696,201.50</b>	<b>696,201.50</b>	<b>666,789.00</b>	<b>257,630.50</b>	<b>257,630.50</b>
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	366,732.00	27,000.00	393,732.00	315,599.02	315,599.02	311,305.94	78,132.98	78,132.98
710106	SALARIOS UNIFICADOS	227,100.00	333,000.00	560,100.00	380,602.48	380,602.48	355,483.06	179,497.52	179,497.52
<b>7102</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>268,940.93</b>	<b>0.00</b>	<b>268,940.93</b>	<b>85,414.28</b>	<b>85,414.28</b>	<b>85,414.28</b>	<b>183,526.65</b>	<b>183,526.65</b>
710203	DÉCIMO TERCER SUELDO	187,180.93	0.00	187,180.93	13,235.03	13,235.03	13,235.03	173,945.90	173,945.90
710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO	81,760.00	0.00	81,760.00	72,179.25	72,179.25	72,179.25	9,580.75	9,580.75
<b>7103</b>	<b>REMUNERACIONES COMPENSATORIAS</b>	<b>19,440.00</b>	<b>-18,900.00</b>	<b>540.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>540.00</b>	<b>540.00</b>
710304	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	12,960.00	-12,900.00	60.00	0.00	0.00	0.00	60.00	60.00
710306	ALIMENTACION	4,320.00	-4,000.00	320.00	0.00	0.00	0.00	320.00	320.00
710307	COMISARIATO	2,160.00	-2,000.00	160.00	0.00	0.00	0.00	160.00	160.00
<b>7104</b>	<b>SUBSIDIOS</b>	<b>16,282.86</b>	<b>3,685.00</b>	<b>19,967.86</b>	<b>14,941.83</b>	<b>14,941.83</b>	<b>14,941.83</b>	<b>5,026.03</b>	<b>5,026.03</b>
710401	POR CARGAS FAMILIARES	7,489.80	1,325.00	8,814.80	6,665.82	6,665.82	6,665.82	2,148.98	2,148.98
710408	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	8,793.06	2,360.00	11,153.06	8,276.01	8,276.01	8,276.01	2,877.05	2,877.05
<b>7105</b>	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>	<b>1,753,911.10</b>	<b>-221,785.00</b>	<b>1,532,126.10</b>	<b>1,178,434.04</b>	<b>1,178,434.04</b>	<b>1,154,355.03</b>	<b>353,692.06</b>	<b>353,692.06</b>
710509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	479,127.10	-96,485.00	382,642.10	232,577.94	232,577.94	228,874.37	150,064.16	150,064.16
710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	1,229,784.00	-105,300.00	1,124,484.00	928,583.50	928,583.50	908,208.06	195,900.50	195,900.50
710513	ENCARGOS	45,000.00	-20,000.00	25,000.00	17,272.60	17,272.60	17,272.60	7,727.40	7,727.40
<b>7106</b>	<b>APORTE PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>364,408.20</b>	<b>67,000.00</b>	<b>431,408.20</b>	<b>362,963.17</b>	<b>362,963.17</b>	<b>340,082.17</b>	<b>68,445.03</b>	<b>68,445.03</b>
710601	APORTE PATRONAL	216,090.20	67,000.00	283,090.20	223,734.99	223,734.99	200,853.99	59,355.21	59,355.21
710602	FONDO DE RESERVA	148,318.00	0.00	148,318.00	139,228.18	139,228.18	139,228.18	9,089.82	9,089.82
<b>7107</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>	<b>50,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>36,337.82</b>	<b>36,337.82</b>	<b>36,337.82</b>	<b>13,662.18</b>	<b>13,662.18</b>
710707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS	50,000.00	0.00	50,000.00	36,337.82	36,337.82	36,337.82	13,662.18	13,662.18
<b>7199</b>	<b>ASIGNACIONES A DISTRIBUIR EN GASTOS DE PERSONAL DE</b>	<b>192,876.24</b>	<b>-190,000.00</b>	<b>2,876.24</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,876.24</b>	<b>2,876.24</b>
719901	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR EN GASTOS DE PERSONAL DE	192,876.24	-190,000.00	2,876.24	0.00	0.00	0.00	2,876.24	2,876.24
<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION</b>	<b>4,530,327.26</b>	<b>392,059.84</b>	<b>4,922,387.10</b>	<b>2,292,569.69</b>	<b>1,921,300.65</b>	<b>1,901,431.77</b>	<b>2,629,817.41</b>	<b>3,001,086.45</b>
<b>7301</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>33,600.00</b>	<b>0.00</b>	<b>33,600.00</b>	<b>26,066.73</b>	<b>12,626.73</b>	<b>12,626.73</b>	<b>7,533.27</b>	<b>20,973.27</b>
730104	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	500.00	500.00	487.22	487.22	487.22	12.78	12.78
730105	TELECOMUNICACIONES	33,600.00	-500.00	33,100.00	25,579.51	12,139.51	12,139.51	7,520.49	20,960.49
<b>7302</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>223,724.16</b>	<b>51,576.00</b>	<b>275,300.16</b>	<b>132,045.35</b>	<b>125,426.15</b>	<b>122,259.88</b>	<b>143,254.81</b>	<b>149,874.01</b>
730202	FLETES Y MANIOBRAS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00
730204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFIA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	33,600.00	0.00	33,600.00	5,432.00	0.00	0.00	28,168.00	33,600.00
730212	INVESTIG.PROFESIONALES Y EXÁMENES LABORATORIO	6,720.00	0.00	6,720.00	6,044.92	6,044.92	5,684.66	675.08	675.08
730235	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	0.00	120,000.00	120,000.00	66,967.27	66,967.27	65,592.26	53,032.73	53,032.73
730299	OTROS SERVICIOS	181,404.16	-68,424.00	112,980.16	53,601.16	52,413.96	50,982.96	59,379.00	60,566.20
<b>7304</b>	<b>INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>502,902.18</b>	<b>847.84</b>	<b>503,750.02</b>	<b>265,629.71</b>	<b>176,231.35</b>	<b>172,802.96</b>	<b>238,120.31</b>	<b>327,518.67</b>
730402	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	169,194.19	0.00	169,194.19	10,487.12	6,737.36	6,737.36	158,707.07	162,456.83
730403	MOBILIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00
730404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	101,828.00	847.84	102,675.84	77,624.43	65,038.08	63,473.59	25,051.41	37,637.76
730405	VEHÍCULOS	208,679.99	0.00	208,679.99	175,166.16	104,455.91	102,592.01	33,513.83	104,224.08
730499	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	21,200.00	0.00	21,200.00	2,352.00	0.00	0.00	18,848.00	21,200.00
<b>7305</b>	<b>ARRENDAMIENTOS DE BIENES</b>	<b>37,420.00</b>	<b>68,424.00</b>	<b>105,844.00</b>	<b>86,801.60</b>	<b>86,801.60</b>	<b>86,588.60</b>	<b>19,042.40</b>	<b>19,042.40</b>
730501	TERRENOS	20,160.00	-8,000.00	12,160.00	0.00	0.00	0.00	12,160.00	12,160.00
730502	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS CASTILLEROS	1,000.00	8,000.00	9,000.00	8,377.60	8,377.60	8,189.60	622.40	622.40
730504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000.00	68,424.00	73,424.00	68,424.00	68,424.00	68,424.00	5,000.00	5,000.00
730505	VEHÍCULOS	6,260.00	4,000.00	10,260.00	10,000.00	10,000.00	9,975.00	260.00	260.00
730599	OTROS ARRENDAMIENTOS	5,000.00	-4,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
<b>7306</b>	<b>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</b>	<b>2,128,515.20</b>	<b>342,950.88</b>	<b>2,471,466.08</b>	<b>771,516.90</b>	<b>624,637.30</b>	<b>619,822.00</b>	<b>1,699,949.18</b>	<b>1,846,828.78</b>
730601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	1,144,080.00	-401,589.62	742,490.38	171,978.65	32,939.05	32,316.59	570,511.73	709,551.33
730603	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	88,435.20	-16,000.00	72,435.20	8,552.00	712.00	712.00	63,883.20	71,723.20
730604	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	336,000.00	392,629.62	728,629.62	192,069.77	192,069.77	188,569.93	536,559.85	536,559.85
730605	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTO	560,000.00	347,950.88	907,950.88	379,540.48	379,540.48	379,540.48	528,410.40	528,410.40
730606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE	0.00	19,960.00	19,960.00	19,376.00	19,376.00	18,683.00	584.00	584.00
<b>7308</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION</b>	<b>1,566,085.72</b>	<b>-107,922.46</b>	<b>1,458,163.26</b>	<b>999,249.44</b>	<b>890,137.56</b>	<b>882,059.14</b>	<b>458,913.82</b>	<b>568,025.70</b>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE  
CEDULA PRE SUPUESTARIA DE EGRESO \$  
Del 1 de Enero al 30 de Noviembre del 2015

Partida	Denominación	A Asignación Inicial	B Reforma	C=a+b Codificado	D Comprometido	E Devengado	F Pagado	G=c-d Saldo x Compro.	H=c-e Saldo x Devengar
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	177,982.40	-120,000.00	57,982.40	49,236.41	46,224.51	46,172.51	8,745.99	11,757.89
730802	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, ACCESORIOS	37,005.92	35,000.00	72,005.92	28,581.80	28,527.97	26,190.04	43,424.12	43,477.95
730803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	174,206.28	-25,000.00	149,206.28	126,049.21	115,055.32	115,039.87	23,157.07	34,150.96
730804	MATERIALES DE OFICINA	0.00	600.00	600.00	510.97	510.95	489.97	89.03	89.05
730805	MATERIALES DE ASEO	1,000.00	1,000.00	2,000.00	1,611.18	1,611.18	1,579.59	388.82	388.82
730806	HERRAMIENTAS	5,000.00	4,400.00	9,400.00	2,491.27	2,491.27	2,491.27	6,908.73	6,908.73
730807	MATERIALES DE IMPRESIÓN FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y	6,120.00	-1,000.00	5,120.00	0.00	0.00	0.00	5,120.00	5,120.00
730811	INSUMOS, BIENES, MATERIALES, Y SUMINISTROS PARA LA	46,081.28	20,000.00	66,081.28	64,845.10	64,845.10	63,470.24	1,236.18	1,236.18
730812	MATERIALES DIDÁCTICOS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00
730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	390,723.20	8,261.12	398,984.32	374,738.30	374,738.30	371,595.20	24,246.02	24,246.02
730819	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGANICOS	355,372.08	-20,000.00	335,372.08	87,907.61	87,647.58	86,996.34	247,464.47	247,724.50
730827	UNIFORMES DEPORTIVOS	84,985.60	0.00	84,985.60	4,094.00	4,094.00	4,066.90	80,891.60	80,891.60
730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	285,608.96	-11,183.58	274,425.38	259,183.59	164,391.38	163,967.21	15,241.79	110,034.00
<b>7314</b>	<b>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>	<b>0.00</b>	<b>36,183.58</b>	<b>36,183.58</b>	<b>3,639.96</b>	<b>3,639.96</b>	<b>3,490.46</b>	<b>32,543.62</b>	<b>32,543.62</b>
731404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES	0.00	5,000.00	5,000.00	3,639.96	3,639.96	3,490.46	1,360.04	1,360.04
731408	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES	0.00	31,183.58	31,183.58	0.00	0.00	0.00	31,183.58	31,183.58
<b>7315</b>	<b>BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES</b>	<b>38,080.00</b>	<b>0.00</b>	<b>38,080.00</b>	<b>7,620.00</b>	<b>1,800.00</b>	<b>1,782.00</b>	<b>30,460.00</b>	<b>36,280.00</b>
731515	PLANTAS	38,080.00	0.00	38,080.00	7,620.00	1,800.00	1,782.00	30,460.00	36,280.00
<b>75</b>	<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>37,401,952.17</b>	<b>0.00</b>	<b>37,401,952.17</b>	<b>24,180,083.23</b>	<b>15,547,419.42</b>	<b>15,412,878.31</b>	<b>13,221,868.94</b>	<b>21,854,532.75</b>
<b>7501</b>	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>34,271,155.32</b>	<b>135,062.62</b>	<b>34,406,217.94</b>	<b>24,121,624.05</b>	<b>15,488,960.24</b>	<b>15,354,419.13</b>	<b>10,284,593.89</b>	<b>18,917,257.70</b>
750101	DE AGUA POTABLE	2,801,160.60	0.00	2,801,160.60	1,663,839.18	973,531.24	953,853.31	1,137,321.42	1,827,629.36
750103	DE ALCANTARILLADO	11,254,177.25	0.00	11,254,177.25	4,959,934.91	4,959,934.91	4,914,530.38	6,294,242.34	6,294,242.34
750104	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	2,422,811.14	0.00	2,422,811.14	1,941,536.41	3,839.63	3,830.86	481,274.73	2,418,971.51
750105	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍA	11,536,634.35	0.00	11,536,634.35	11,209,856.99	8,628,897.10	8,566,477.12	326,777.36	2,907,737.25
750107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	3,111,411.98	0.00	3,111,411.98	1,877,085.19	712,739.49	707,575.14	1,234,326.79	2,398,672.49
750114	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE	0.00	135,062.62	135,062.62	107,181.26	107,181.26	107,181.26	0.00	27,881.36
750199	OTROS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3,144,960.00	0.00	3,144,960.00	2,334,308.75	102,836.61	100,971.06	810,651.25	3,042,123.39
<b>7505</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>1,438,748.28</b>	<b>0.00</b>	<b>1,438,748.28</b>	<b>58,459.18</b>	<b>58,459.18</b>	<b>58,459.18</b>	<b>1,380,289.10</b>	<b>1,380,289.10</b>
750501	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
750599	OTROS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,338,748.28	0.00	1,338,748.28	58,459.18	58,459.18	58,459.18	1,280,289.10	1,280,289.10
<b>7599</b>	<b>ASIGNACIONES A DISTRIBUIR</b>	<b>1,692,048.57</b>	<b>-135,062.62</b>	<b>1,556,985.95</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,556,985.95</b>	<b>1,556,985.95</b>
759901	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR PARA OBRAS PÚBLICAS	1,692,048.57	-135,062.62	1,556,985.95	0.00	0.00	0.00	1,556,985.95	1,556,985.95
<b>78</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>	<b>1,810,945.55</b>	<b>-133,056.96</b>	<b>1,677,888.59</b>	<b>116,302.69</b>	<b>90,260.69</b>	<b>90,260.69</b>	<b>1,561,585.90</b>	<b>1,587,627.90</b>
<b>7801</b>	<b>TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>303,184.80</b>	<b>0.00</b>	<b>303,184.80</b>	<b>70,574.69</b>	<b>70,574.69</b>	<b>70,574.69</b>	<b>232,610.11</b>	<b>232,610.11</b>
780101	AL GOBIERNO CENTRAL	0.00	70,574.69	70,574.69	70,574.69	70,574.69	70,574.69	0.00	0.00
780103	A EMPRESAS PÚBLICAS	303,184.80	-70,574.69	232,610.11	0.00	0.00	0.00	232,610.11	232,610.11
<b>7802</b>	<b>DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>1,507,760.75</b>	<b>-133,056.96</b>	<b>1,374,703.79</b>	<b>45,728.00</b>	<b>19,686.00</b>	<b>19,686.00</b>	<b>1,328,975.79</b>	<b>1,355,017.79</b>
780204	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	1,507,760.75	-133,056.96	1,374,703.79	45,728.00	19,686.00	19,686.00	1,328,975.79	1,355,017.79
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2,943,180.80</b>	<b>123,948.00</b>	<b>3,067,128.80</b>	<b>2,071,616.00</b>	<b>1,013,973.17</b>	<b>1,013,450.88</b>	<b>995,512.80</b>	<b>2,053,155.63</b>
<b>84</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	<b>2,943,180.80</b>	<b>123,948.00</b>	<b>3,067,128.80</b>	<b>2,071,616.00</b>	<b>1,013,973.17</b>	<b>1,013,450.88</b>	<b>995,512.80</b>	<b>2,053,155.63</b>
<b>8401</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>1,923,019.84</b>	<b>-255,128.96</b>	<b>1,667,890.88</b>	<b>1,199,332.04</b>	<b>272,295.33</b>	<b>271,773.04</b>	<b>468,558.84</b>	<b>1,395,595.55</b>
840103	MOBILIARIO	163,103.36	120,000.00	283,103.36	267,431.14	9,779.79	9,779.79	15,672.22	273,323.57
840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	198,500.96	1,500.00	200,000.96	136,988.55	136,988.55	136,810.48	63,012.41	63,012.41
840105	VEHÍCULOS	773,920.00	-36,000.00	737,920.00	732,107.94	65,936.98	65,936.98	5,812.06	671,983.02
840106	HERRAMIENTAS	1,691.20	11,000.00	12,691.20	11,433.15	11,433.15	11,175.01	1,258.05	1,258.05
840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	396,532.32	-330,000.00	66,532.32	41,176.79	41,176.79	41,090.71	25,355.53	25,355.53
840109	LIBROS Y COLECCIONES	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00
840111	PARTES Y REPUESTOS	384,272.00	-21,628.96	362,643.04	10,194.47	6,980.07	6,980.07	352,448.57	355,662.97
<b>8402</b>	<b>BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES</b>	<b>0.00</b>	<b>6,020.00</b>	<b>6,020.00</b>	<b>6,018.04</b>	<b>1,491.99</b>	<b>1,491.99</b>	<b>1.96</b>	<b>4,528.01</b>
840201	BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES	0.00	6,020.00	6,020.00	6,018.04	1,491.99	1,491.99	1.96	4,528.01
<b>8403</b>	<b>EXPROPIACIONES DE BIENES</b>	<b>1,020,160.96</b>	<b>373,056.96</b>	<b>1,393,217.92</b>	<b>866,265.92</b>	<b>740,185.85</b>	<b>740,185.85</b>	<b>526,952.00</b>	<b>653,032.07</b>
840301	TERRENOS	1,020,160.96	373,056.96	1,393,217.92	866,265.92	740,185.85	740,185.85	526,952.00	653,032.07
<b>9</b>	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>335,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>335,000.00</b>	<b>238,072.29</b>	<b>238,072.29</b>	<b>238,072.29</b>	<b>96,927.71</b>	<b>96,927.71</b>
<b>96</b>	<b>AMORTIZACIONES DEUDA PÚBLICA</b>	<b>335,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>335,000.00</b>	<b>238,072.29</b>	<b>238,072.29</b>	<b>238,072.29</b>	<b>96,927.71</b>	<b>96,927.71</b>
<b>9602</b>	<b>AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA</b>	<b>335,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>335,000.00</b>	<b>238,072.29</b>	<b>238,072.29</b>	<b>238,072.29</b>	<b>96,927.71</b>	<b>96,927.71</b>
960201	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	335,000.00	0.00	335,000.00	238,072.29	238,072.29	238,072.29	96,927.71	96,927.71
<b>TOTALES-----&gt;</b>		<b>60,665,048.64</b>	<b>347,950.88</b>	<b>61,012,999.52</b>	<b>37,867,587.61</b>	<b>26,762,225.96</b>	<b>26,383,018.21</b>	<b>23,145,411.91</b>	<b>34,250,773.56</b>

Ing. Pedro Mora Olivera Msc.  
DIRECTOR FINANCIERO

Ing. Julissa Fajardo Marfillo  
CONTADORA GENERAL (E)

Ir a Configuración de PC para activa